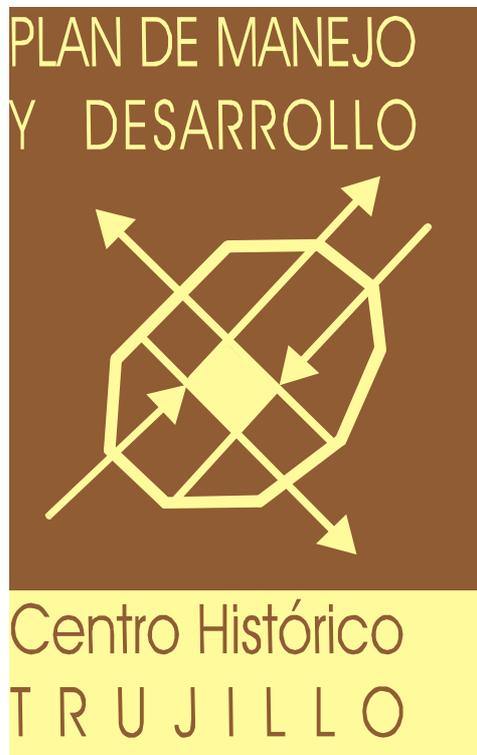


Instituto Nacional de Cultura  
La Libertad



Municipalidad Provincial  
De Trujillo - Perú



**PLAN DE MANEJO Y DESARROLLO  
CENTRO HISTÓRICO DE TRUJILLO**

Trujillo, Octubre 2001

## **PRESENTACIÓN**

La Municipalidad Provincial de Trujillo ha culminado las tareas de preparación del Plan de Manejo y Desarrollo del Centro Histórico de la ciudad y su Concejo ha aprobado las Ordenanzas que le dan condición de Ley local a las prescripciones, reglas y programas que tales documentos contienen y que en esta oportunidad se hacen de conocimiento al público en general y de manera específica a la colectividad trujillana. Se deja expresa constancia que los trabajos han sido coordinados, concertados y formulados con la participación vigorosa de la sede local del Instituto Nacional de Cultura, a la que se añade la valiosa contribución de las entidades, instituciones y personas del ámbito público y privado que forman la activa y responsable comunidad local. Es producto de un trabajo multidisciplinario e interinstitucional de planeación estratégica, dentro del proceso de Agenda 21 Local – Trujillo. Desde ese punto de vista, el Plan es una propuesta compartida y representativa de los intereses locales y de los deseos de los trujillanos para conservar la memoria colectiva que guarda su Centro Histórico y para mantener vigentes los valores y la calidad de los monumentos que allí se encuentran.

El Plan que aquí se presenta no es una formulación urbanística común. Es un Plan de Manejo y Desarrollo y como tal contiene planteamientos y propuestas, como es propio de los planes urbanos, pero al mismo tiempo ha determinado el modo de conducir los procesos y de ejecutar las tareas de control y ha encargado la realización de acciones y tareas permanentes en temas de conservación, mantenimiento y desarrollo del Centro Histórico, a los componentes y órganos de la estructura operativa del Municipio Provincial, en estrecha coordinación y cooperación con el Instituto Nacional de Cultura. Asimismo, la naturaleza participativa incorporada como parte fundamental de los planes considera la convocatoria permanente de los vecinos y de sus instituciones para su colaboración en la puesta en ejecución de las proposiciones aceptadas en forma compartida, que los planes han incorporado.

Con la intención expresa de fortalecer la vinculación de la planificación con la implementación de las propuestas, el Plan de Manejo y Desarrollo del Centro Histórico de Trujillo, contiene directivas para la organización del espacio dentro de los límites protegidos del casco central en la forma de un Plan de Usos del Suelo y un Plan de Vías. El Plan de Usos mantiene las tendencias actuales, refuerza otras como las de un Eje Cultural y el aliento al uso residencial del Centro y especifica los lugares que requieren intervención y la localización de proyectos puntuales. El Plan de Vías determina el manejo de la vialidad y el transporte público para reducir la incidencia del movimiento vehicular excesivo y conectar adecuadamente el Centro con la ciudad total. A los planes generales se añaden las propuestas de intervenciones y los proyectos puntuales ya indicados, y la articulación de los Programas que han de operar de modo continuo y permanente en los campos de ornato, higiene, seguridad ciudadana, calidad ambiental, turismo, educación y cultura, tránsito y transporte urbano, protección y conservación patrimonial y otros, en base a los programas, proyectos y acciones que se vienen desarrollando en la actualidad.

El Plan de Manejo y Desarrollo del Centro Histórico de Trujillo se complementa con los instrumentos normativos específicos y Ordenanzas que hacen del Plan parte del cuerpo legislativo de la ciudad. Así mismo, como soporte operativo importante para la eficiencia

y sostenibilidad del desarrollo, se ha creado el Proyecto Especial Centro Histórico de Trujillo (PECHT), como órgano de coordinación, supervisión y gestión integral del manejo del Centro Histórico.

La Municipalidad Provincial reconoce que, tan importante como la culminación de los trabajos de preparación de los planes, que permite contar con un documento orientador de las operaciones de mantenimiento de su Centro Histórico, son también las tareas de implementación de los mismos, y las acciones permanentes que el Plan de Manejo y Desarrollo se ha propuesto ejecutar.

El Alcalde Provincial que firma esta presentación y el Concejo Provincial, órgano de mayor nivel y jerarquía del gobierno de la ciudad, en cuyo nombre me expreso, ratificamos nuestra voluntad política de llevar adelante los planes propuestos. La sociedad civil, las instituciones locales y los vecinos que han colaborado tan eficazmente en la preparación de las propuestas aquí presentadas, han también expresado su voluntad de continuar aportando sus esfuerzos para poner en práctica las propuestas concertadas.

Los trujillanos en su larga y rica historia han podido preservar un notable y valioso conjunto de monumentos y también valores intangibles de calidad de vida social, creatividad, ética y moral. En su dimensión mayor el Plan de Manejo y Desarrollo que aquí se presenta tiene como cometido formar parte de esa tradición.

ING. JOSE MURGIA ZANNIER  
ALCALDE DE LA CIUDAD DE TRUJILLO

## AUTORIDADES RESPONSABLES

ING. JOSE MURGIA ZANNIER  
**Alcalde de la Municipalidad Provincial de Trujillo**  
(Gestión Municipal 1999 - 2002)

ARQL. ANA MARÍA HOYLE MONTALVA  
**Directora del Instituto Nacional de Cultura La Libertad**

### CONSEJO MUNICIPAL PROVINCIAL

Sr. ESMIDIO ROJAS RODRIGUEZ	Regidor de Planificación y Presupuesto
Sra. BERTHA MALABRIGO de VERTIZ	Regidora de Cultura, Espectáculo
Dr. BERNARDO ALVA PEREZ	Regidor de Asesoría Jurídica y de Turismo
Lic. CARLOS ALVAREZ CHAVEZ	Regidor de Participación Vecinal y Defensa Civil
Ing. DANTE PAREDES CARRANZA	Regidor de Obras Publicas
Ing. ALCIDES ARELLANO ALVARADO	Regidor de Transporte y Tránsito
Arq. NELLY AMEMIYA HOSHI	Regidora del Proyecto Especial Plandemtru
Dra. TULA BENITES VASQUEZ	Regidora de Defensoría del Niño y Adolescente
Dr. BENJAMIN GAYOSO GERVASI	Regidor de Deportes y Recreación
CPC. RAMON KOBASHIGAWA	Regidor Administración General y Contabilidad
Ing. RODOLFO CABADA PAZ	Regidor de Bienes Inmuebles
Sr. VICTOR LIVIA VILLAVICENCIO	Regidor de Registros Civiles
Arq. ADELI ZAVALITA PITA	Regidora de Desarrollo Urbano
Dr. LUIS GAMARRA CIUDAD	Regidor de Mercados y de Saneamiento
Dr. MANUEL MONTOYA HERNANDEZ	Regidor de Licencias de Funcionamiento

## INSTITUCIONES PARTICIPANTES

### Sociedad Gubernamental

Municipalidad Provincial de Trujillo  
Instituto Nacional de Cultura La Libertad  
Consejo Transitorio Administración Regional  
Prefectura de Trujillo  
Defensoría del Pueblo  
Ministerio Publico, Fiscalía Regional  
Policía Nacional del Perú  
Archivo Departamental La Libertad  
Registros Públicos La Libertad  
Caja Municipal Ahorro y Crédito de Trujillo  
Dirección Departamental de Educación  
Dirección de Industria y Turismo La Libertad  
Empresa de Agua Potable y Alcantarillado  
Dirección de Salud Ambiental  
Policía de Turismo  
Universidad Nacional de Trujillo  
Beneficencia Pública de Trujillo  
Comité Regional de Defensa civil  
Escuela de Defensa Civil UNT

### Sociedad Civil

Cámara de Comercio y Producción La Libertad  
Comité Vecinal del Centro Cívico de Trujillo  
Universidad Privada Antenor Orrego  
Universidad Privada del Norte  
Universidad Particular Cesar Vallejo  
Colegio de Arquitectos del Perú  
Colegio de Ingenieros del Perú  
Patronato de Trujillo Histórico  
Arzobispado Metropolitano  
Cuerpo de Bomberos La Libertad  
Asociación de Hotel Restaurantes y Afines  
Asociación de Artesanos - La Libertad  
Liga de Artesanos  
Hermandad Trujillo- Metepec  
Sindicato de Choferes de Trujillo  
Empresas de Transportes  
Organizaciones No Gubernamentales  
Asociaciones y Grupos Culturales  
Federación de Mercados

## **EQUIPO TECNICO DEL PROYECTO**

### **COORDINACION GENERAL**

ARQ. NELLY AMEMIYA HOSHI  
ARQL. ANA MARIA HOYLE MONTALVAN

### **PERSONAL PROFESIONAL**

ARQ. NANCY PRETELL DIAZ  
ARQ. BELSY GUTIERREZ JAVE  
ARQ. MARCO ARROYO FLORES  
ARQ. CARLOS MALCA CUBAS  
ARQ. CARLOS MORENO AHUMADA  
ING. ALCIDES ARELLANO ALVARADO  
DR. AURELIO SUAREZ GUERRERO

### **ASESORES**

ARQ. CARLOS WILLIAMS LEON  
ARQ. MANUEL ANGEL GANOZA PLAZA  
DR. FLORIAN STEIMBERG

### **PERSONAL DE APOYO**

#### **DIAGNOSTICO Y PROPUESTAS**

ARQ. ROSA PINILLOS RUIZ	PROF. DEMETRIO RAMOS RAU
ARQ. JEZYKA CRUZ ALVA	ECO. ANGEL POLO CAMPOS
SOC. EDUARDO ACHUTEGUI	ARQ. JORGE SAITO HANAHISA
BACH. ARQ. SANDRA POEMAPE AGUILAR	BIOL. CARLOS BOCANEGRA GARCIA
BACH. ARQ. TALIA RODRIGUEZ PELAEZ	ING. MARIANO CARRANZA
BIOL. JUAN CASANOVA LUJAN	ING. VICTOR BENITES
ECO. LUIS URBINA ZARATE	BIOL. MARGARITA MORA COSTILLA
ARQ. SUCY MORENO CHACON	ING. FERNANDO BRAVO SANCHEZ
BACH. ARQ. YASSER SANDOVAL POMA	BACH. ING. JOSE LINARES C
BACH. ING. ROBERTO CALDERON APASTEGUI	BACH. ING. JUAN LLAVE RODRIGUEZ

#### **FACILITADORES**

BACH. ARQ. ELSA VALER  
ARQ. MANUEL APARICIO

#### **INFORMATICA - SIG**

BACH. SIST. JULIO TORRES DIAZ  
ARQ. JORGE SICCHA SICCHA  
ARQ. CARLOS PACHAMANGO MARTINEZ

#### **TRABAJO DE CAMPO**

ALUMNOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD PARTICULAR  
ANTENOR ORREGO - UPAO

## **PARTICIPANTES DEL TALLER MUNICIPAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA CENTRO HISTORICO DE TRUJILLO**

Realizado el 01 de Septiembre del 2001

### **PARTICIPANTES**

Ing. Jose Murgia Zannier  
Dr. Esmidio Rojas Rodríguez  
Econ. Vicente Reyes Carranza  
Sr. Agustín Asmat Vergara  
Sr. José Miranda Prado  
Biol. Eduardo Soliz Ramírez  
Sr. Antonio Aguilar Abanto  
Arq. Nelly Amemiya Hoshi  
Lic. Manuel Dammert  
Arq. Carlos Malca Cubas  
Arq. Marco Arroyo Flores  
Ing. Castinaldo Torriño Vásquez  
Ing. Carlos Rodas Balcazar  
Ing. Dante Paredes  
Ing. Santos Gámez Reyes  
Hilda Rosa Chávez García  
Arq. Diana Turoni Sisti  
Econ. Napoleón Vilca García  
Sra. Marly Pérez Fernández  
Ing. Williams Fernández  
Sr. Amaro Rodríguez  
Arq. Adelí Zavaleta Pita  
Srta. Elvira Rojas López  
Sr. Carlos Sánchez Suárez  
Sr. Santiago Rodríguez  
Sr. José Alfaro  
Sr. Esteban Grados Carrillos  
Sr. Arquímedes Rodríguez Cruzado  
Dr. Milady Castillo Azañero  
Arq. Edgar Díaz Hernández  
Econ. Luis Urbina Zárate  
Sr. Carlos Guzmán  
Dr. Ramón Kowashigawa  
Sr. Pedro Iberico  
Dr. Juan Casanova  
Ing. Alcides Arellano  
Dra. Lily Llap  
Dra. Esther Franco  
Sr. Enrique Benites Delgado  
Bach. Arq. Ruby Peláez Lescano  
Bach. Arq. Cecilia Serrano Hernández  
Bach. Arq. Talía Rodríguez Peláez  
Bach. Arq. Sandra Poémape Aguilar  
Arq. Rosa Pinillos Ruíz  
Arq. Nancy Pretell Díaz

### **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO**

Alcalde  
Primer Regidor  
Director Municipal  
Asesor de Alcaldía  
Asesor de Alcaldía  
Asesor de Alcaldía  
Asesor de Alcaldía  
Regidora de Plandemtru  
Asesor de Plandemtru-MPT  
Director de Plandemtru-MPT  
Director de Planificación de Plandemtru-MPT  
Director de Obras  
Director de Proyectos  
Regidor de Obras  
Director General de Obras Públicas  
Directora de Licencias de Funcionamiento  
Directora de Edificación  
Jefe del SATT  
Relaciones Públicas  
Director de Transportes y Tránsito  
Periodista  
Regidora de Desarrollo Urbano  
Cooperación Técnica  
Director de Participación Vecinal  
Director de Cultura  
Director de Deporte, Cultura y Recreación  
Defensa Civil  
Director del Area de Educación  
Directora de Bienes Inmuebles  
Director de Habilitaciones Urbanas  
Director de Cooperación Técnica  
Director de Mercados  
Regidor de Administración  
Director de Areas Verdes  
Director de Salud y Medio Ambiente  
Regidor de Transporte y Tránsito  
Directora de DEMUNA  
Directora de Asesoría Técnica  
Director de Operaciones Municipales  
Plandemtru  
Plandemtru  
Plandemtru  
Plandemtru  
Plandemtru  
Plandemtru

## COMITÉS DE TRABAJO

COMITE DE **DESARROLLO TURISTICO**- APROBADO POR RESOLUCION N° 1157-2001-MPT.  
DEL 18 DE JUNIO DEL 2001

### REPRESENTANTES

Dr. Bernardo Alva Pérez  
Econ. Luis Urbina Zárate  
Arq. Nancy Pretell Díaz  
Sr. Enrique Sánchez Maura  
Arq. Belsy Gutiérrez Jave  
Sr. Luis E. Villazán  
Sra. Aurea Rodríguez Ulloa  
Arq. Jorge Saito Hanahisha  
Srta. Rosa Pinillos  
Sr. Francisco Morante

### INSTITUCIONES

Municipalidad Provincial de Trujillo- Dirección de Cultura  
Espectáculos Y Turismo  
P.E. Plandemetru – (Secretaría Técnica)  
Dirección de Industria Y Turismo – La Libertad  
Instituto Nacional de Cultura- La libertad  
Asociación de Artesanos- La libertad  
Hermandad de Trujillo- Metepec  
Colegio de Arquitectos del Perú  
Comité Vecinal del Centro Cívico de Trujillo  
Asociación de Hoteleros , Restaurantes y Afines-AHORA.

COMITE DE **SEGURIDAD CIUDADANA** - APROBADO POR RESOLUCION N° 1155-2001-MPT.  
DEL 18 DE JUNO DEL 2001

### REPRESENTANTES

Grnal. (r) Víctor Livia  
Econ. Luis Urbina Zárate  
Arq. Nancy Pretell Díaz  
Mayor Nilo Jurado  
Sr. Miguel Rodríguez Albán  
Sra. Yolanda Falcón Lizaraso  
Dr. Luis Albán Cortés  
Sr. Emilio Román  
Sr. Manuel Martínez  
Sr. Roberto Angulo Álvarez  
Sr. Mario Chuquimango Vilchez

### INSTITUCIONES

Municipalidad Provincial De Trujillo- Dirección de  
Registros Civiles  
P.E. Plandemetru  
Policía Nacional del Perú- III Región  
Prefectura de Trujillo  
Defensoría del Pueblo  
Fiscalía  
Cámara de Comercio y Producción- La Libertad  
Inversiones El Dorado  
Patronato de Trujillo Histórico  
Minka

COMITÉ DE **DESARROLLO CULTURA Y ARTESANAL** - APROBADO POR RESOLUCIÓN N°  
903 –MPT DEL 08 DE MAYO DEL 2001-MPT

### REPRESENTANTES

Prof. Berta Malabrigo de Vertiz  
  
Arq. Nancy Pretell Díaz  
Arq. Belsy Gutierrez Jave  
Sr. Roberto Angulo Álvarez  
María Alemán R.  
Gerardo Cailloma Navarrete  
Olga Valverde de Ponce  
Mirtha Pajares Vargas  
  
Marcela García Guerrero

### INSTITUCIONES

Municipalidad Provincial de Trujillo- Dirección de  
Cultura Espectáculo Y Turismo  
P.E. Plandemetru  
Instituto Nacional de Cultura-La Libertad  
Comité del Centro Cívico De Trujillo  
Centro de Promoción Cultural  
Asociación Cultural Amigos de la Música  
Asociación de Artesanos de La Libertad  
Asociación de Pequeños Industriales, artesanos de  
Trujillo (APIAT)  
Centro Cultural Los Tallanes

## COMITÉ DE **GESTION ASEO URBANO Y MANEJO RESIDUAL**

### **REPRESENTANTES**

Dr. Esmidio Rojas Rodríguez  
Dr. Luis Gamarra Ciudad  
Bach. Arq°. Talía Rodríguez Peláez  
Sr. Dr. Agustín Asmat Vergara  
Sr. Luis Arrazcue Pérez  
Sr. Juan Casanova Luján  
Sr. Pedro Ibérico Portocarrero  
Sr. Carlos Sánchez Suárez  
Sr. Arquímedes Domínguez Cruzado  
Sr. Carlos Guzmán Blas  
Sr. Manuel Alvarado

### **INSTITUCIONES**

Dirección de Saneamiento- MPT.  
P.E. Plandemetrú (Secretaría Técnica)  
Dirección Superior- MPT  
Dirección de Limpieza Pública- MPT.  
Dirección de Salud Pública y Medio Ambiente-MPT  
Dirección de Áreas Verdes  
Dirección de Participación Vecinal  
Dirección de Educación  
Dirección de Comercialización  
Dirección de Relaciones Públicas

COMITÉ DE **TRANSPORTE Y TRANSITO** - POR RESOLUCION DE ALCALDIA N°1156- MPT  
DEL 18 DE JUNIO DE 2001 APROBADO

### **REPRESENTANTES**

Ing. Alcides Arellano Alvarado  
  
Ing. Willian Fernández Palma  
Lic. Otto Hernández Alva  
Cmte. Elidio Espinoza Quispe  
Econ. Emilio Román Cabanillas  
Dr. Ronald Grados Rebaza  
Sra. Luisa Barranzuela Correa  
Lic. Edward Berrocal Gamarra  
Sr. Carlos Guzmán Blas  
Bach. María Verástegui Sánchez  
Prof. Orlando Villanueva Salvatierra

### **INSTITUCIONES**

Dirección de Transporte y Tránsito  
  
Transporte urbano y Transito – MPT.  
  
Seguridad vial – La Libertad  
Cámara de Comercio y Producción de La Libertad  
Sindicato de Choferes de Trujillo  
Secretaría Ejecutiva DTUT.  
Comunicación Integral  
Administración Curso de Seguridad Vial  
Dirección de Relaciones Públicas  
Empresa de Transporte El Cortijo

COMITÉ TECNICO DE **ZONIFICACION**

### **REPRESENTANTES**

Arq. Adelí Zavaleta de Pita  
Arq. Edgar Díaz Hernández  
Arq. Diana Turoni  
Ing. Roberto Zambrano Espinoza  
Arq. Carlos Malca Cubas  
Arq. Marco Arroyo Flores  
Arq. Nelly Amemiya Hoshi  
Arq. Nancy Pretell Díaz  
Arq. Carlos Moreno Ahumada  
Arq. Belsy Gutiérrez Jave  
Arq. Manuel Ganoza Plaza  
Arq. Juliana Baanante  
Arq. Armando Li Kuan  
Arq. Cristian Calderón

### **INSTITUCIONES**

Dirección De Desarrollo Urbano  
  
P.E. Plandemetrú- MPT.  
  
Instituto Nacional de Cultura- La Libertad  
  
Universidad Privada del Norte  
  
Universidad Privada Antenor Orrego

## CONTENIDO

---

### INTRODUCCIÓN

#### PRIMERA PARTE : EL CENTRO HISTORICO Y LA CIUDAD TOTAL

##### 1.1 TRUJILLO : METRÓPOLI CON CENTRO HISTÓRICO

- El Centro Histórico de Trujillo
- El Planeamiento y el Centro Histórico
- La Intervención y la Conservación del Patrimonio Monumental

##### 1.2 EL PLAN COMO PROPUESTA COLECTIVA

- La Decisión Política e Institucional
- La Participación
- El Método y la Permanencia de los Planes

#### SEGUNDA PARTE : TRUJILLO COMO CIUDAD HISTORICA

##### 2.1 EL PROCESO CULTURAL EN TRUJILLO Y EN SU ÁMBITO

- Síntesis Histórica

##### 2.2 LOS VALORES

- La ciudad: el cambio y la permanencia de valores
- La gente y el legado cultural

#### TERCERA PARTE : ESTADO DEL CENTRO HISTÓRICO AL 2001

##### 3.1 SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA:

- Estructura Poblacional, Condiciones de Vida y Organización Social
- Economía Urbana: Principales Actividades y Situación Laboral

##### 3.2 SITUACIÓN FÍSICO - AMBIENTAL:

- Escenario Urbano, Espacios Públicos
- Ocupación, Densidades y Usos del Suelo.
- Vialidad, Circulación y Transporte.
- Vivienda, Equipamientos Comunes e Infraestructura de Servicios.
- Calidad del Ambiente y Desastres Naturales.

##### 3.3 EL ACERVO HISTÓRICO PATRIMONIAL:

- Los Monumentos y los Ambientes Urbano Monumentales
- Estado de Conservación
- La Normatividad y los Instrumentos Legales

### **3.4 SINTESIS DIAGNOSTICA**

Caracterización Interna : Fortalezas y Debilidades

Caracterización Externa : Oportunidades y Amenazas

## **CUARTA PARTE : PLAN DE MANEJO Y DESARROLLO DEL CENTRO HISTORICO**

El Ámbito del Plan de Manejo y Desarrollo

El Horizonte Temporal

Los Objetivos Generales y Principios Básicos

### **4.1 LA IMAGEN OBJETIVO DEL CENTRO HISTORICO DE TRUJILLO**

La Visión del Centro Histórico de Trujillo al 2010

Los Objetivos y Resultados Estratégicos

Las Estrategias Generales

Los Criterios Orientadores para la Acción

### **4.2 LA ESTRUCTURACION TERRITORIAL DEL CENTRO HISTORICO**

4.2.1 El Plan de Usos del Suelo

4.2.2 El Plan de Estructuración Urbana

4.2.3 Las Áreas de Tratamiento Especial

4.2.4 El Plan Vial y el Transporte

### **4.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

#### **Objetivo Estratégico 1. Centralidad Fortalecida y Mejoramiento Urbano**

##### 4.3.1. Programa de Ordenamiento y Mejoramiento Urbano

La Zonificación y el Control Urbano

Zonificación por Sectores de intangibilidad

El Control Urbano y la Mesa de Negociaciones

Promoción de Proyectos de Interés – Áreas de Tratamiento Especial

Banco de Ideas o proyectos

Manejo de la Zona de Influencia : Tratamiento de Áreas Críticas

##### 4.3.2. Programa Mejoramiento de la Vialidad y el Transporte

Articulación del Sistema Vial Metropolitano y Mejoramiento de la accesibilidad al Centro Histórico

Mejoramiento de la Vialidad Interior

Mejoramiento de la Circulación Interior : El Plan de Circulación

Racionalización del Transporte Urbano

##### 4.3.3 Programa de Seguridad Ciudadana

#### **Objetivo Estratégico 2. Conservación y Puesta en Valor del Centro Histórico de Trujillo**

##### 4.3.4. Programa de Protección y Rehabilitación del Patrimonio Monumental

Identificación, Documentación y Registro del Patrimonio Monumental

Registro y Evaluación del Estado de Conservación de Edificios Históricos

Fondo Rotatorio para la intervención física en Monumentos Históricos  
Estudios e Investigaciones  
Promoción, Capacitación y difusión.  
Proyectos puntuales de Protección, Restauración y puesta en Valor.

- 4.3.5. Programa de Protección y Rehabilitación Urbanística del Centro Histórico  
Acondicionamiento de Espacios Públicos y Áreas Verdes.  
Mejoramiento del Tratamiento de Fachadas  
Mejoramiento de Calzadas, Veredas y Mobiliario Urbano  
Ordenamiento del Avisaje Publicitario

### **Objetivo Estratégico 3. Desarrollo Social y Económico Equilibrado y Sostenible**

- 4.3.6. Programa de Desarrollo Social  
Renovación Urbana y Promoción de la Vivienda.  
Atención a la Población Vulnerable.
- 4.3.7. Programa de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de la Identidad  
Promoción de la Cultura, Fomento a la Cultura Viva
- 4.3.8. Programa de Servicios Públicos y Equipamientos Comunales y Servicios Sociales  
Mejoramiento de los Servicios Públicos  
Ordenamiento de Equipamientos Comunales y Promoción de Servicios Sociales
- 4.3.9. Programa de Apoyo al Turismo  
Planificación y Gestión del Turismo  
Mejoramiento de las Facilidades Turísticas  
Promoción Turística

### **Objetivo Estratégico 4. Mejoramiento de la Calidad Ambiental**

- 4.3.10. Programa de Mejoramiento de la Calidad Ambiental  
Monitoreo Ambiental  
Aseo Urbano y Manejo de Residuos Sólidos  
Educación Ambiental  
Prevención y Mitigación de Desastres

### **Objetivo Estratégico 5. Mejoramiento de la Gobernabilidad**

- 4.3.11. Programa de Fortalecimiento Institucional

## **4.4 LA GESTION DEL CENTRO HISTORICO**

- 4.4.1 La Organización para la Gestión  
La Participación Institucional y Ciudadana para la Gestión  
Análisis Institucional

La Propuesta de Organización  
El Proyecto Especial de Gestión del Centro Histórico  
La Empresa Mixta del Centro Histórico  
Los Comités de Concertación por Área Temática  
Los Comités Comunales

- 4.4.2 Los Instrumentos de la Gestión  
El Sistema de Información Catastral  
Los Planes y Reglamentos del Centro Histórico
- 4.4.3 El Sistema de Monitoreo y Control  
Evaluación Institucional  
Evaluación Social

## **LA ORDENANZA MUNICIPAL**

1. Ordenanza Municipal N° 020-2001-MPT de Creación del Proyecto Especial Centro Histórico de Trujillo
2. Ordenanza Municipal N° 021-2001-MPT de Aprobación del Plan de Manejo y Desarrollo del Centro Histórico de Trujillo
3. Ordenanza Municipal N° 022-2001-MPT Ordenanza Reglamentaria de Zonificación del Centro Histórico de Trujillo.

## **ILUSTRACIONES**

Plano II-01	Centro Histórico y Áreas Monumentales de Trujillo Metropolitano
Plano III-01	Usos del Suelo del Centro Histórico.
Plano III-02	Uso Residencial del Centro Histórico.
Plano III-03	Plano de Densidades del Centro Histórico.
Plano IV-01	Límites Básicos del Centro Histórico.
Plano IV-02	Ubicación del Centro Histórico respecto a la ciudad.
Plano IV-03	Plan de Usos del Suelo del Centro Histórico
Plano IV-04	Plan de Usos del Continuo Urbano de Trujillo
Plano IV-05	Eje Cultural del Centro Histórico.
Plano IV-06	Plano de Estructuración Urbana del Centro Histórico.
Plano IV-07	Monumentos Históricos por Sectores de Estructuración Urbana
Plano IV-08	Áreas de Tratamiento Especial : Rehabilitación de Espacios Públicos.
Plano IV-09	Áreas de Tratamiento Especial : Proyectos de Interés Metropolitano Potenciación del Eje Cultural - Institucional
Plano IV-10	Áreas de Tratamiento Especial : Proyectos de Interés Metropolitano Revitalización de Áreas Recreativas y Paisajísticas
Plano IV-11	Áreas de Tratamiento Especial : Promoción de la Vivienda
Plano IV-12	Áreas de Tratamiento Especial : Reordenamiento de Activ. Económicas
Plano IV-13	Sistema Vial Metropolitano
Plano IV-14	Plan Regulador de Rutas del Transporte Público
Plano IV-15	Mejoramiento del Sistema Vial Metropolitano

## INTRODUCCIÓN

El documento que aquí se presenta es el fruto de la voluntad política de la Municipalidad Provincial de Trujillo, con el Instituto Nacional de Cultura La Libertad, y un conjunto de instituciones públicas y privadas de la localidad que, dentro del proceso de Agenda 21 Local - Trujillo, de concertación para la planificación y gestión del desarrollo integral y sostenible de la ciudad, vienen impulsando un conjunto acciones orientadas a la conservación y puesta en valor de su Centro Histórico, como Patrimonio Cultural de una ciudad viva y centro activo del conglomerado metropolitano.

La Municipalidad Provincial ha desarrollado su Plan de Desarrollo Metropolitano para el horizonte temporal 2010, el que oportunamente aprobado por la Ordenanza Municipal N° 05-95-MPT del 15 de noviembre de 1995, viene conduciendo el desarrollo del conjunto de los centros poblados, asentamientos y tierras intermedias que forman el área metropolitana. Ese Plan determina que el Centro Histórico es componente básico del sistema, centro del conglomerado y lugar sujeto a condiciones especiales de mantenimiento y conservación. Como tal ha determinado su perímetro y considerado reglas para su tratamiento. En la Zona Monumental se ha considerado la partición en varios ámbitos de intangibilidad diferenciada, que constituyen unidades de tratamiento y de conservación más o menos caracterizados de la trama urbana global, lo que permite aplicar normas específicas para cada una de ellas con máxima exigencia en el área circundante a los edificios y ambientes de valor singular.

Sobre ese fundamento se ha preparado el Plan de Manejo y Desarrollo del Centro Histórico de Trujillo, que postula a la institucionalización de la responsabilidad municipal de promover, orientar, aprobar, controlar y asegurar los procesos y acciones de desarrollo y conservación del Centro Histórico, en estrecha coordinación con el Instituto Nacional de Cultura, filial La Libertad. Concebido como un instrumento de planificación integral, dinámico y participativo, busca coordinar de manera sistemática los esfuerzos de las diversas instituciones y organismos públicos y privados que, desde los diferentes campos de actividad, intervienen en la conservación y rehabilitación patrimonial, así como en el desarrollo equilibrado y sostenible del Centro Histórico, tanto en los aspectos socio económico y cultural, como en su funcionamiento y calidades urbanas.

Cabe resaltar que el Instituto Nacional de Cultura - La Libertad, viene realizando el registro e inventario de los bienes culturales del Centro Histórico, para su identificación y catalogación sistemática, su protección físico – legal, defensa y vigilancia, a través de estudios, evaluación del estado conservación y determinación de los casos de emergencia. Así mismo, el Instituto participa conjuntamente con la Municipalidad Provincial, en permanentes operaciones de control sobre el uso de los edificios, las intervenciones, el ornato, el avisaje exterior y otras actividades afines.

Debe señalarse que la Sociedad Civil viene incrementando su interés por el Centro Histórico, su conservación y puesta en valor y desarrollo, mediante las acciones de Patronatos locales, de los vecinos del centro, de diversas asociaciones culturales y sociales, de instituciones empresariales y profesionales como la Cámara de Comercio y Producción, la Cámara de Turismo, los Colegios Profesionales, de las Universidades, de los medios de comunicación locales, la empresa privada y varias ONGs.

El Plan de Manejo del Centro Histórico se ha desarrollado en cuatro partes, la primera, "El Centro Histórico y la Ciudad Total" describe las relaciones del centro con el total del área metropolitana de Trujillo definiéndose de tal manera como una metrópoli con Centro Histórico y que obliga a ser tratada como tal, donde la interdependencia funcional entre las partes y el rol que cumple el precinto protegido como lugar central del conglomerado urbano, concilia con la necesidad de mantenerlo y conservarlo dentro de las restricciones y posibilidades que emanan de su estructura monumental. Con esa base se establece el principio que el Plan de Gestión y Desarrollo es por naturaleza una propuesta colectiva, que involucra a la sociedad total y que se define y opera mediante la participación integral de la sociedad local.

La segunda parte, "Trujillo como Ciudad Histórica" está dedicada a presentar una síntesis del proceso cultural que ha tenido lugar en Trujillo y a la enumeración de los valores que ha acumulado en su extenso período de vida. Con esta presentación se pretende asegurar su mantenimiento y fortalecer los intereses locales para su preservación.

La tercera parte, "Informe de Situación de Trujillo al 2001" da cuenta de su caracterización socio económica, del estado de su infraestructura físico ambiental y del acervo cultural y monumental que contiene. La descripción contenida en esta sección está dirigida a identificar los temas y cuestiones que el Plan de Manejo y Desarrollo ha de tratar, así como, a la presentación sumaria de los componentes del legado histórico.

La cuarta y última parte, "Plan de Manejo y Desarrollo" detalla el conjunto de las proposiciones adoptadas para conducir los procesos de conservación y desarrollo del Centro Histórico de la ciudad. El Plan se define como un instrumento de gestión dirigido a convertir en realidad de modo paulatino y progresivo la visión de futuro para su Centro Histórico que la sociedad local se ha propuesto como tarea. A ese efecto, el Plan se organiza en un sistema compuesto por un conjunto de ideas rectoras, en los que la visión se convierte en objetivos, estrategias generales y criterios para la acción. Tales ideas, a su vez, se expresan en una estructura territorial que contiene el Plan de Usos, el Plan de Vías, las Áreas de Tratamiento Especial y el Plan de Estructuración Urbana o la sectorización con los distintos grados de intangibilidad que se dan dentro del perímetro protegido, así como un conjunto de programas y proyectos que atienden los objetivos estratégicos del Plan.

El proceso de implementación forma parte constitutiva del Plan y ha desarrollado de un lado, como un grupo de programas que se definen como áreas de acción permanente a cargo de los propios componentes de la organización municipal con el concurso y apoyo de la sociedad civil, y la otro lado, como un grupo de estudios, proyectos y acciones para el planeamiento y la intervención directa en lugares específicos de interés, que incluye la rehabilitación urbanística y arquitectónica del patrimonio monumental.

El Plan propone que esta tarea sea ejecutada por un organismo municipal descentralizado, encargado de la gestión del Centro Histórico con participación y estrecha coordinación con el Instituto Nacional de Cultura La Libertad y las entidades de la sociedad civil. El Plan, en su condición de herramienta de manejo y desarrollo, determina los instrumentos normativos y de control, de aplicación en el Centro Histórico. Una Ordenanza Municipal, como ley de la ciudad, incluye al Plan de Manejo y Desarrollo dentro del corpus legislativo de Gobierno Local.

## EL CENTRO HISTORICO Y LA CIUDAD TOTAL

### 1.1 TRUJILLO : METROPOLI CON CENTRO HISTORICO

En la última década del siglo XX, Trujillo es una ciudad mayor en el panorama de las ciudades del Perú. Con una población que bordea los 700,000 habitantes, es una ciudad activa y vigorosa, que funciona como Capital Regional para un importante sector del norte peruano y que ha adquirido las características y la estructura de una Área Metropolitana particularmente dinámica. Se puede afirmar que tales tendencias se mantendrán durante las próximas décadas y que se afirmará su rol de ciudad principal y mayor, capital regional y, que de aprovechar adecuadamente los recursos contenidos en su área de influencia, mejorará notablemente su nivel de desarrollo, de empleo y de calidad de vida para sus habitantes (Plandemetru, 1995).

Es un territorio extenso y un espacio económico y social con recursos y potencialidades de importancia así como diversas obras y proyectos, en diferentes grados de desarrollo, que podrán producir un incremento sustancial en el ingreso regional y repercutir favorablemente en el desarrollo de Trujillo. Se anotan los siguientes:

- Chavimochic, proyecto hidráulico de propósitos múltiples, en ejecución.
- La Carretera Salaverry Juanjui, vía transversal de integración Costa - Sierra – Selva.
- El Desarrollo Industrial y Agroindustrial, así como el de la pequeña industria.
- La Educación, importante actividad de servicio que recoge una tradición histórica del área y muestra un vigoroso crecimiento, sobre todo en el nivel de formación superior, pedagógico, tecnológico y profesional universitario.
- La Cultura y los Valores Históricos Monumentales, cuya importancia trasciende los límites regionales y nacionales, alcanzando dimensión internacional, reafirmando su rol como Capital de la Cultura. Sobresalen importantes restos arqueológicos de gran valor como son el Complejo Arqueológico Chan Chan, declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO, así como, Alto Salaverry, Caballo Muerto, Cerro Oreja, Complejo Huacas del Sol y de la Luna, Galindo, obras hidráulicas, entre otros; su Centro Histórico y pueblos tradicionales de raigambre indígena como Moche y Huanchaco. Son relevantes las diversas formas de expresiones culturales en plena vigencia popular, tales como su culinaria y la marinera.
- Los Recursos Turísticos y Recreacionales. Además de los valores culturales e histórico monumentales, se cuenta con recursos físico recreacionales, como las playas de Huanchaco y Salaverry y la campiña de Moche; las reservas de flora y fauna silvestre, y otros valores del paisaje.
- La Infraestructura Vial y de Servicios Turísticos.

## El Centro Histórico de Trujillo.

El Centro Histórico constituye el núcleo urbano más importante y característico de la ciudad, tanto por el valioso patrimonio cultural, arquitectónico y urbanístico que conserva, como por las actividades rectoras y de carácter comunitario que se desarrollan en su ámbito desde la fundación de la ciudad: sede de gobierno y de las actividades cívicas, socioculturales y económicas de Trujillo, constituyendo la parte vital y representativa de la memoria histórica colectiva y de identidad local y regional. Constituye uno de los centros mejor conservados del país, y cuenta con importantes inmuebles monumentales de arquitectura religiosa y civil, con muebles y tesoros artísticos de gran valor, así como espacios y ambientes urbanos monumentales característicos.



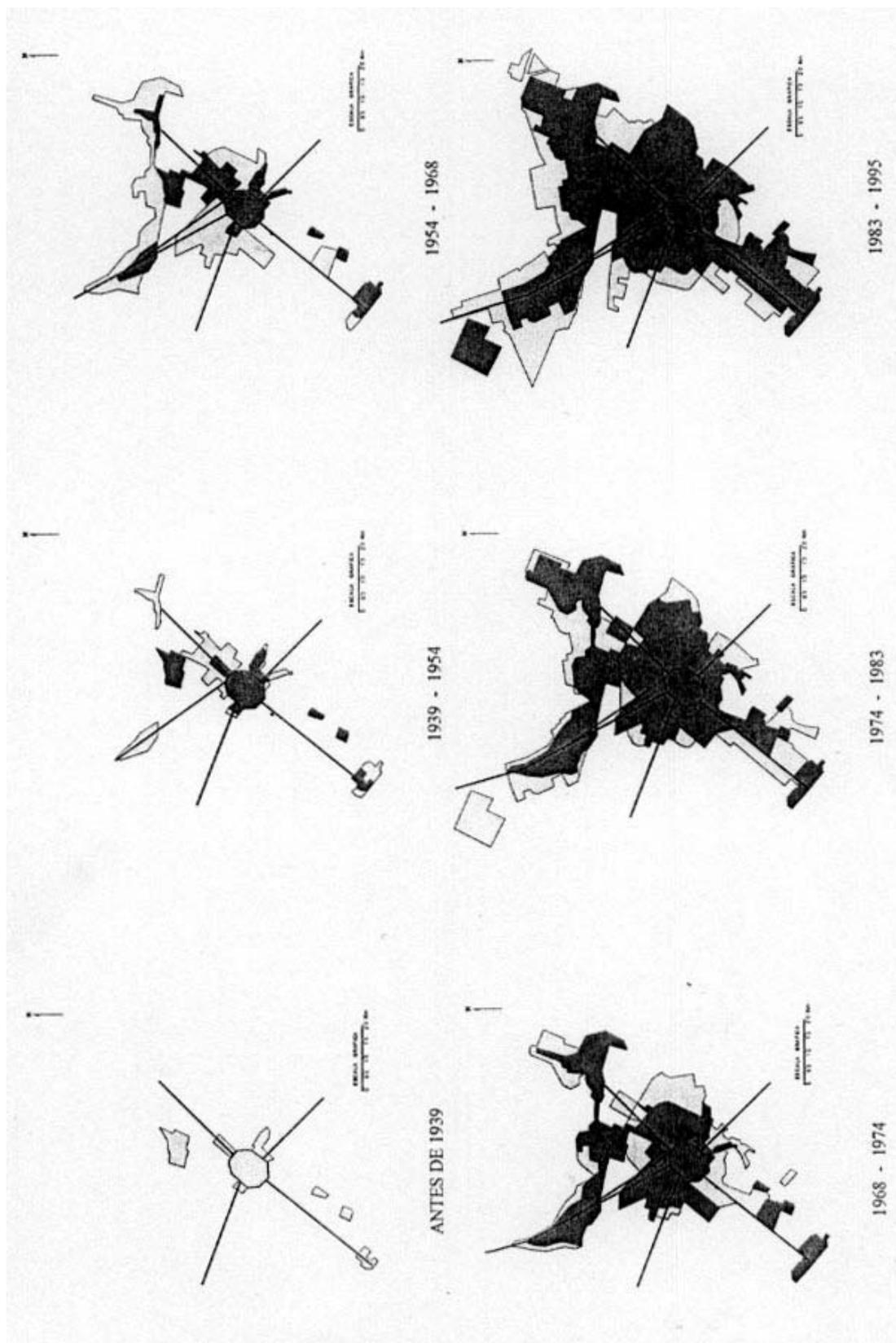
Plazuela y Conjunto Religioso La Merced – Jr. Pizarro cuadra 05



Casa Hoyle – Testimonio de la Arquitectura Civil Doméstica del siglo XIX

Hasta hace relativamente muy poco tiempo el Centro Histórico y su entorno inmediato formaban toda la ciudad de Trujillo y allí se concentraban todas las actividades y los usos urbanos. El crecimiento poblacional de tipo violento, explosivo, que se dio en la ciudad a mediados del siglo XX y en las décadas siguientes, cambió radicalmente la estructura urbana y extendió considerablemente el área urbanizada, pero no modificó la condición de centralidad que hasta la fecha mantiene el Centro Histórico. El gráfico N° 1, nos muestra la evolución urbana de la ciudad, comprendida entre 1939 y 1995.

**Gráfico N° 01 :** Crecimiento de Trujillo Metropolitano por Etapas Cronológicas  
(Rosner, 1999)



## El Planeamiento y el Centro Histórico

Las metrópolis con Centros Históricos constituyen un tipo especial de ciudades y como tales requieren de un tratamiento igualmente especial. La ciudad de Trujillo pertenece a esa categoría y las propuestas para el manejo y gestión de su núcleo central que aquí se desarrollan consideran y se fundan en esa particularidad.

Siendo las metrópolis en general, y por su naturaleza, entes de complicación extrema en términos de estructura física, económica y social, se les añade otra trama adicional de relaciones complejas cuando contienen Centros Históricos de valor excepcional como ocurre en Trujillo. La necesidad de conservar los valores de su núcleo central no siempre concuerda con los roles funcionales y operativos que tal centro debe cumplir como componente de un sistema de dimensión metropolitana. También, no siempre es sencillo evitar el uso de su infraestructura más allá de su capacidad para resistir actividades intensas, o presión excesiva muchas veces inconsecuentes con la calidad de los espacios e instalaciones por conservar.

Por las razones expuestas, resulta claro que el mantenimiento y conservación de los valores que Trujillo Central contiene, y que es menester conservar, supera los límites del precinto monumental y se extiende al ámbito metropolitano. De ese modo, la conservación de la ciudad central es uno de los cometidos de la planificación metropolitana con relación a los roles y funciones que se le asignan, al incentivo de ciertos usos y a la restricción de otros, al manejo del tránsito y del transporte público para garantizar el servicio y evitar sus efectos negativos, a la operación eficiente de los servicios públicos y a otras cuestiones de semejante naturaleza.

La Municipalidad ha avanzado de modo considerable en sus planteamientos metropolitanos y en las propuestas para el establecimiento de un vínculo positivo entre la Metrópoli y su Centro Histórico. En el Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo al 2010, se consideran esas relaciones y se determinan las características de sus vínculos. Así mismo, tiene claramente definido la caracterización del Centro Histórico, atribuyéndole roles y funciones orientados a capitalizar sus valores potenciales. En el documento citado se considera como criterios capitales que orientan el PLAN, entre otros, la promoción y conservación de los valores patrimoniales monumentales de la ciudad, así mismo la organización del Área Metropolitana como una unidad de planeamiento y desarrollo, con el Centro Histórico como su núcleo central, operando como un conjunto interrelacionado con vínculos intensos y sistemas de servicios compartidos, que constituyen un solo espacio económico y social, con un evidente destino común para todos sus componentes.

Así mismo, el PLAN establece como una de sus Áreas Estratégicas de Gestión: el Fortalecimiento de Trujillo como Capital Regional para lo cual promueve la Puesta en Valor del Patrimonio Monumental y Arqueológico del ámbito y el posicionamiento de Trujillo como sede institucional del Gobierno Local Provincial y Regional. Para tal fin, se propone la potenciación del Centro Histórico mejorando sus condiciones y capacidades para actividades compatibles con su rol, la conservación y habilitación

de inmuebles históricos para nuevos usos, y el ornato y mantenimiento de espacios públicos y ambientes monumentales, (Plandemetru pp. 43-44).

Complementariamente, en los Lineamientos Estratégicos formulados para el Plan de Usos del sector metropolitano denominado "Continuo Urbano", que comprende al Centro Histórico, (Plandemetru pp. 56-57) se incluyen los siguientes :

- La conservación y potenciación del Centro Histórico.
- El incremento de la densidad y de los coeficientes de edificación en áreas alternativas en los bordes del Centro Histórico, para dar salida a las presiones que se dan sobre el área central de Trujillo.
- La desconcentración de las actividades centrales en el continuo urbano,
- La promoción de un nuevo centro alternativo de servicios integrales (CUASI),
- La localización de equipamientos y facilidades de carácter metropolitano en el continuo urbano, y la dispersión de servicios comerciales.
- La reorganización de la red vial y de transporte.

Es así, que el PLAN promueve la descentralización funcional del territorio, mediante la desconcentración de los servicios comerciales en Corredores y Centros Comerciales del nivel sectorial, y la implementación gradual de los Centros Urbanos Alternativos de Servicios Integrales, manteniendo ciertos tipos de comercio y servicios especializados como funciones y actividades del Centro Histórico, con las restricciones que se derivan de su condición de ambiente protegido, orientadas a disminuir las presiones sociales y económicas que la ciudad ejerce sobre el mismo. Propone así mismo, el mejoramiento de la vialidad periférica y proyectos viales orientados a evitar el innecesario paso de vehículos por el área central de la ciudad. Naturalmente, promueve la orientación del transporte público hacia los lugares donde ese tipo de servicios es requerido.

Los temas de localización de facilidades comerciales y de servicio y las redes de transporte son complementarios, pues el mercado genera demandas de transporte y el transporte incrementa el volumen del mercado. Pero no hay duda que acciones del tipo indicado son requerimiento indispensable para asegurar condiciones razonables de mantenimiento del área central, porque atacan las causas que provocan y alientan usos de espacios públicos y privados que son incompatibles con la naturaleza y la calidad del Centro Histórico.

Las fuerzas que actúan en detrimento de los centros históricos son poderosas, y la situación se repite en Trujillo. Esas fuerzas tienen su origen en el rol que viene jugando el Centro Histórico en el complejo urbano que llamamos Trujillo Metropolitano. Tales fuerzas no son manejables con facilidad y no parece posible que puedan ser contenidas con simples ordenanzas y mediante métodos represivos. No parece existir otro modo de enfrentarlas que no sea con un empeño sostenido para conducir las utilizando su ímpetu hacia salidas apropiadas y hacia territorios donde su actividad pueda ser controlada. Por tales razones los planes metropolitanos y los referidos al Centro Histórico se entrelazan y complementan mutuamente en las propuestas aquí descritas.

## **La Intervención y la Conservación del Patrimonio Monumental**

En los ítem correspondientes del Expediente Técnico de Nominación del Centro Histórico de Trujillo a la Lista del Patrimonio Mundial, se expone esta área como el ámbito urbano de ocupación continua desde su fundación en el primer tercio del siglo XVI que conserva su traza y muestra un proceso permanente de creación de arquitectura de calidad artística y tecnológica significativa y original. Válido como repositorio de valores urbanísticos, en el diseño arquitectónico, en el arte de construir con tierra y en la decoración. Con relación a su estado actual cabe comentar que en promedio los edificios históricos de Trujillo presentan un estado de conservación superior al de otras ciudades de traza colonial en el Perú. Sin embargo, sus edificaciones, con tecnología constructiva de tierra, muestran el desgaste propio al paso del tiempo y de algunas actividades no convenientes.

Como se mencionara anteriormente, el tema de la conservación del Centro Histórico y de los valores históricos que contiene, en una ciudad como Trujillo, exige de la administración local, un tratamiento integral e integrado, que trasciende los límites de la intervención orientados sólo a la conservación urbana y la rehabilitación edilicia. En esta perspectiva es importante dar cuenta de significativas intervenciones que ha venido impulsando y/o desarrollando la Municipalidad Provincial, a partir de la década de los 70, en temas de planeamiento y ordenamiento urbano, de descentralización y desconcentración funcional, de mejoramiento físico y ambiental, de desarrollo social y cultural, de participación ciudadana, entre otros.

Conviene dejar sentado que en lo que se refiere a la conservación en edificios de valor y su adaptación a nuevos usos, la ciudad de Trujillo muestra una experiencia muy amplia y ejemplos notables del uso apropiado de tales técnicas en un conjunto de experiencias que se iniciaron en la década de los 50. A la fecha, numerosas casonas, antiguas viviendas de familias trujillanas, han adaptado sus instalaciones sin perder sus valores y calidades formales, para servir a instituciones financieras, comerciales e institucionales y como vivienda, demostrando la viabilidad de su mantenimiento y conservación y su capacidad potencial para atender a cuadros de necesidades modernas (mayor detalle en el Anexo 2: Políticas de Conservación y Registro de Intervenciones – Expediente Técnico de Nominación del Centro Histórico de Trujillo a la Lista del Patrimonio Mundial). Con relación a la traza urbana, ésta no ha sido objeto de cambio en la historia de la ciudad permaneciendo intacta.

Las proposiciones del Plan de Manejo que se presentan a continuación, consideran que esos tipos de acciones deben mantenerse vigentes.

## 1.2 EL PLAN COMO PROPUESTA COLECTIVA

El Plan de Manejo y Desarrollo del Centro Histórico de Trujillo que se describe en este texto, postula la institucionalización de la responsabilidad municipal de promover, orientar, aprobar y controlar los procesos y acciones de conservación y mejoramiento del Centro Histórico, buscando espacios definidos de concertación y una base amplia y comprometida para la obtención de los fines y de las metas que los planes proponen.

Recoge los planteamientos del Plan de Desarrollo Metropolitano y determina al antiguo precinto amurallado y a su entorno inmediato como “centro y corazón de una metrópoli vigorosa” que al mismo tiempo que mantenga activas sus funciones centrales, reduzca los impactos negativos producto de la centralidad, no siempre acordes con las restricciones que presenta el medio. Por ello el Plan busca modificar parcialmente el modo como la población de la metrópoli usa, y algunas veces abusa, de su Centro Histórico e incentivar los usos positivos.

Considera que los efectos de la globalización, que ha reducido la dimensión virtual del mundo y acercado singularmente a los pueblos, tienen repercusión en el manejo de los valores culturales como el Centro Histórico de Trujillo desde dos puntos de vista, el primero, determina que los valores locales puedan ser compartidos en un horizonte más amplio, obligando así a fortalecer las tareas de su mantenimiento y conservación y prepararlo para atender a una demanda extendida; el segundo, a protegerlo contra usos de intensidad superior a su capacidad de soporte. La búsqueda de un equilibrio razonable entre ambos, es tarea imprescindible para planificadores y administradores de los planes de manejo.

También es visible y notoria la escasez de medios económicos de los Gobiernos Locales, empresas, instituciones dependientes del Gobierno Central y de las familias. Es posible que ésta sea una situación de coyuntura, pero es prudente tenerlas en consideración para el diseño y ejecución de programas y proyectos, sin disminuir la calidad final de los productos. La planificación nunca es terminal y solamente señala un camino hacia determinadas metas que pueden ser obtenidas paulatinamente y puede proponer la implementación progresiva de sus proposiciones.

Sin duda, en tiempos de globalización y crisis económica, la conservación y el desarrollo de precintos protegidos como el Centro Histórico de Trujillo, tienen la forma de un desafío mayor para las instituciones y las personas que se han impuesto el cometido de conservar y mantener sus valores para beneficio y orgullo de las generaciones futuras.

### **La Decisión Política e Institucional**

A la fecha puede asegurarse que se ha construido un amplio consenso en la colectividad trujillana sobre la necesidad y la urgencia de realizar acciones que conduzcan a la recuperación del Centro Histórico de la ciudad. Buena parte de ese consenso se debe a la actividad y al insistente llamado de la Municipalidad Provincial de Trujillo, el Instituto Nacional de Cultura La Libertad, el Colegio de Arquitectos, la

Cámara de Comercio, ciudadanos comprometidos individualmente y/o en patronatos y la prensa local, para la ejecución de tareas que conduzcan a esa finalidad.

Igualmente, puede sostenerse que se ha incrementado el reconocimiento que en el Centro Histórico se encuentran todavía vigentes valores de cultura y de historia, que la comunidad considera necesario recuperar y conservar. Los monumentos, y los espacios monumentales que los albergan, están identificados, registrados y protegidos por las normas vigentes, existiendo proyectos de intervención para algunos casos. Hay pues consenso y reconocimiento de la necesidad de ejecutar acciones y señalamiento de las tareas que son necesarias emprender para la recuperación del corazón antiguo de Trujillo y el mantenimiento de su estructura urbana.

El modelo de desarrollo al que postula el Plan de Manejo y Desarrollo del Centro Histórico de Trujillo, se inscribe en los principios básicos del Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo, cuyos conceptos se enuncian a continuación:

**Democrática**, porque involucra a los ciudadanos y vecinos en la propia gestión de la ciudad, tanto para la toma de decisiones como para la ejecución de las acciones que se decidan concretar, desarrollando mecanismos de concertación y una permanente información a la población. Un Gobierno Local representativo, cuya gestión y administración define políticas urbanas y sociales que tiende a reducir las distancias económicas y sociales que se expresan a nivel del territorio.

**Descentralista**, porque aplica políticas municipales que atienden desequilibrios, reduciendo las presiones sociales y económicas sobre el Centro Histórico, propicia la coordinación de sus componentes distritales, funcionales y empresas municipales, con sus órganos de gobierno, al mismo tiempo que fomenta la representación vecinal organizada de las diversas zonas y barrios en su ámbito.

**Sostenible**, porque procura su desarrollo mediante el equilibrio entre el crecimiento económico y la elevación de la calidad de vida y el bienestar social, en armonía con el medio ambiente. Se sustenta en el uso razonable de los recursos naturales, la conservación de los bienes culturales, para transferirlos a las generaciones futuras.

**Equitativo**, es decir solidario y justo, en donde la lógica del mercado no excluye ni limita la lógica del bienestar ciudadano y de la reciprocidad.

**Integral**, por la concurrencia en su formulación de procesos y variables de carácter económico, social, cultural y político, y su enfoque global desde lo local.

El Plan de Manejo y Desarrollo del Centro Histórico define las características de policentralidad y descentralización funcional de sus ámbitos espaciales y establece los ejes de desarrollo que orientan los proyectos de infraestructura y equipamientos urbanos. Regula los usos del suelo, el reordenamiento de las actividades económicas y el sistema de transporte y otros asuntos destinados al mejoramiento y mantenimiento urbano y la protección ambiental. Promueve la recuperación del patrimonio edilicio monumental, la renovación urbana y la inversión privada para

finés de vivienda, y apoya al turismo. Estos ejes de desarrollo guían la concertación para la acción colectiva de la Municipalidad, el Gobierno Central, las entidades públicas y empresas concesionarias de servicios, de los inversionistas privados y de su población, como elementos fundamentales de su desarrollo.

El Plan de Manejo y Desarrollo, como instrumento de gestión técnico - normativo, tiene como objetivo fundamental el fortalecimiento y ordenamiento de la gestión de la Municipalidad Provincial de Trujillo, del Instituto Nacional de Cultura La Libertad e instituciones públicas y privadas involucradas, para orientar y conducir las acciones prioritarias de desarrollo urbano y conservación del Centro Histórico, coherentemente con el conjunto metropolitano. Así mismo, sirve para promover y orientar la inversión pública, privada y de la cooperación internacional y articular las acciones de gobierno e inversiones de sus organismos desconcentrados. El Plan propicia la concertación de los agentes públicos y privados y de los actores sociales, económicos y culturales, asumiendo compromisos compartidos que impulsen el desarrollo local y la solución de problemas puntuales.

El Plan de Manejo y Desarrollo del Centro Histórico de Trujillo considera que en sus propuestas se sobreponen tres temas prioritarios estrechamente interrelacionados:

1. La conservación y recuperación de los valores monumentales, que incluyen valores de espacios, edificios, de historia, de cultura y de paisaje;
2. La atención a los sectores sociales involucrados, mejorando los niveles de la calidad de vida y del espacio para residentes y usuarios de este sector urbano;
3. La recuperación de los valores económicos y por ende, al fortalecimiento de la economía urbana.

Son tres aspectos fuertemente ligados que se condicionan mutuamente y requieren de un tratamiento integral e integrado. En tal dirección el Plan propone la rehabilitación integral del Centro Histórico mediante la revitalización de su tejido urbano y social, a través de un conjunto de propuestas operativas y acciones coordinadas estructuradas como Programas y Proyectos, que cumplen simultáneamente varios objetivos y metas, según los siguientes :

1. La mejora y ordenamiento de la estructura urbana y de la circulación en el Centro Histórico, y el reordenamiento del transporte público en relación con la metrópoli. La zonificación y reorganización funcional del Centro, que impulse el desarrollo de su competitividad y fortalecimiento de la economía urbana en forma sostenible.
2. La rehabilitación arquitectónica y urbanística del Centro Histórico, mediante la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio monumental y de los espacios urbanos, incorporándolos a la vida activa de la ciudad.
3. La formación y modernización de los servicios públicos, equipamientos comunales y servicios sociales, y el mejoramiento de la calidad ambiental, que contribuyan a elevar la calidad de vida y el bienestar social.

4. La potenciación de la identidad de los trujillanos con el Centro Histórico. La educación y la comunicación para la preservación de la memoria histórica y fortalecimiento de la identidad cultural.
5. La seguridad ciudadana, como condición necesaria para el desarrollo de las políticas, haciendo del Centro un lugar más adecuado para la residencia, la convivencia y la recreación.
6. La promoción y el fortalecimiento de la actividad cultural y turística. El desarrollo del turismo cultural.
7. El fortalecimiento de la gestión del Centro Histórico.

### **La Participación**

El Plan de Manejo ha sido concebido y preparado como un instrumento participativo y concertado. La visión e imagen futura o escenario deseado que constituye la meta final de las propuestas, ha sido formulada por consenso en talleres abiertos a la contribución de la colectividad local, sus instituciones, grupos de interés y personas que manifestaron voluntad en atender a las convocatorias. Los problemas y cuestiones o temas críticos que los planes consideran necesario tratar, así como las principales propuestas, han sido también identificados en los talleres de planificación estratégica que con esa finalidad convocara la Municipalidad Provincial y el Instituto Nacional de Cultura La Libertad, con el auspicio de la UNESCO y otras entidades locales. Las Propuestas por áreas temáticas vienen siendo trabajadas por las diversas Comisiones Técnicas constituidas para tal fin.

Ese método de aproximación no solamente ha logrado construir un conjunto valioso de consensos sobre el futuro del Centro, sino también ha tenido un impacto positivo en dos cuestiones básicas, la primera, en la ampliación de la capacidad de los cuerpos técnicos para identificar y examinar asuntos y temas críticos; y la segunda, en la socialización de las ideas y la ampliación del conocimiento sobre el planeamiento a un público cada vez más extenso, vale decir, en la democratización de la planificación del desarrollo.

### **La Método y la Permanencia de los Planes**

El contexto actual de recesión y ajustes económicos por los que atraviesa el país, donde las acciones y medidas de corto plazo del gobierno central en materia de vivienda, actividades económicas informales, regularizaciones urbanas, entre otras, han tomado prioridad frente a la planificación de mediano y largo plazo, y vienen generando desajustes y dificultades para la gobernabilidad local y el logro de los objetivos de desarrollo. En el Centro Histórico, donde se da la conjugación de importantes valores históricos, arquitectónicos, con las actividades de carácter socio – económico, resume la problemática indicada, dificultando el manejo del área central y su Patrimonio Cultural, siendo evidente la necesidad de contar con una herramienta de gestión.

Frente a esta situación, la metodología utilizada para la formulación del Plan de Manejo del Centro Histórico de Trujillo, bajo un enfoque interdisciplinario y multisectorial, se fundamenta en los principios de la Planificación Acción y la Planificación - Gestión Participativa, como parte activa y actuante de las decisiones del conjunto de la administración de la ciudad, dentro de un proceso permanente, dinámico, eficiente, que incentive la participación y la inversión de los agentes económicos y sociales involucrados. Se basa en la premisa que considera que, tan importante como la formulación de los planes, están las tareas de su implementación progresiva mediante la permanencia constante de ciertas actividades y ejecución sucesiva de las obras definidas.

Desde esa óptica, la planificación del desarrollo es una tarea permanente, una práctica técnico política que permite la concertación de diversos intereses sociales y políticos alrededor de propuestas específicas que se van definiendo a lo largo de la investigación y el planeamiento, en un proceso continuo de retroalimentación que evalúa los resultados propuestos a la luz de los efectos alcanzados en las acciones a corto plazo. Frente a ello, el método participativo añade un elemento significativo al Plan de Manejo; con su base ampliada y con el consenso establecido, se asegura la continuidad de los planes más allá de los períodos administrativos.

Las diversas fases del proceso de formulación del Plan de Manejo, se realizaron en convenio con el Instituto Nacional de Cultura La Libertad, con participación de un conjunto de profesionales de diversas instituciones públicas, académicas y privadas, y el concurso de consultores especialistas externos:

### **1. Primera Fase: Estudios de Base, Inventarios y Pre diagnóstico del Centro Histórico de Trujillo.**

Comprende los estudios de base, inventarios, encuestas, el estudio de antecedentes y documentación diversa sobre el Centro Histórico :

#### Pre diagnóstico del Centro Histórico.

Estudio preliminar sobre la situación de la estructura física del área y sus características morfológicas, materiales y estado de las edificaciones, la arquitectura y los inmuebles monumentales, los espacios públicos, los tipos e intensidades de las actividades urbanas y los usos del suelo, la vivienda, los centros educativos, la infraestructura urbana, los servicios públicos, el congestionamiento vehicular y el deterioro ambiental, las características de los predios, los propietarios, los lotes vacantes y playas de estacionamiento. Incluye el estudio de tugurios y viviendas en vecindad y encuesta socio económica de familias.

#### Talleres de Planificación Estratégica para la Conservación y Desarrollo del Centro Histórico de Trujillo.

En esta fase se ejecutaron dos talleres: el primero, en el seno de la Municipalidad Provincial de Trujillo, con participación de autoridades (alcalde y regidores) y de los directivos (directores y asesores) de las diferentes unidades operativas de la administración municipal. Se analizaron los factores internos y externos para la gestión del Centro Histórico, se determinaron la visión y misión

institucional, se fijaron los objetivos y los resultados a lograr para el mediano plazo (2015) en función del rol del Gobierno Local y se articularon programas y proyectos por ejes estratégicos, coherentes con la acción municipal.

Para el segundo Taller de Planificación se convocó a los representantes de diversas instituciones públicas del gobierno regional y local, de las empresas de servicios públicos, de las instituciones profesionales, gremiales y culturales de la sociedad civil, representantes de la iglesia, de ONGs., de las universidades, la empresa privada, la junta vecinal, entre otros. Se contó con la participación de la representante UNESCO en el Perú, del Instituto Nacional de Cultura - Lima y de la Oficina del Centro Histórico de Lima. Tomando como base los resultados del primer taller, se profundizaron los análisis, mejoraron las propuestas y se priorizaron algunos programas y proyectos.

#### Inventarios e Información de Base,

Tanto la Municipalidad Provincial como el Instituto Nacional de Cultura La Libertad vienen desarrollando estudios e inventarios tendientes a sistematizar información técnica, como herramienta tanto para la planificación urbana y la gestión económica y territorial, como para proyectos de rehabilitación de inmuebles y espacios urbano monumentales, la confección de ordenanzas y regulaciones urbanísticas, las acciones de monitoreo y control.

Los principales inventarios, documentación y estudios de evaluación de Inmuebles Monumentales y de Ambientes Urbano Monumentales ubicados dentro de la Zona Monumental del Centro Histórico de Trujillo, estuvieron a cargo del Instituto Nacional de Cultura La Libertad. (Ver Anexo 3.d del Expediente Técnico de Nominación del Centro Histórico de Trujillo a la Lista del Patrimonio Mundial, 2000). Comprende :

- Identificación, Documentación y Registro de Monumentos Históricos. Incluye la determinación de los grados de intangibilidad de acuerdo a los valores existentes y criterios de autenticidad.
- Inventario y Catalogación del Patrimonio Religioso Mueble: obras de arte, retablos y mobiliario) de iglesias y conventos.
- Documentación de las Intervenciones (refacciones, remodelaciones, restauraciones de Edificios Históricos)
- Registro y Evaluación del Estado de Conservación de Edificios Históricos. Análisis de las condiciones físicas de conservación y uso social de los edificios históricos.
- Registro de Monumentos Históricos en Emergencia.
- Registro y levantamiento de frentes edificados y evaluación de perfiles de los ambientes urbano monumentales.

Otros Inventarios y Estudios de Base sobre aspectos sociales, económicos y físico ambientales ejecutados por la Municipalidad y otras instituciones :

- Inventario de Espacios Públicos, características y uso (FAUA-UPAO / MPT).
- Inventario de Establecimientos de Hospedaje y Servicios Turísticos por categorías y niveles, a cargo de la Dirección Regional de Industria y Turismo.
- Estudio sobre las Actividades Económicas en el CHT y su localización (MPT). Por categorías de contribuyente SUNAT y por rubro de actividad.
- Estudio de la oferta y demanda de plazas de estacionamiento en el CHT. Inventario de Terrenos Vacantes (MPT).
- Inventario de Viviendas por Tipologías, en el CHT y Estudio de Tugurios. MPT
- Base de datos incorporado al Sistema de Información Geográfica, según áreas de estructuración urbana.

## **2. Segunda Fase: Las Comisiones de Trabajo. Diagnóstico especializado por temas. El Sistema de Información Catastral.**

En esta fase se constituyeron las diversas Comisiones Técnicas de trabajo, para impulsar tareas de diagnóstico especializado y ajustes de propuestas por áreas temáticas. Así mismo se continuó con el proceso de implementación del Sistema de Información Catastral de Trujillo que incluye el Centro Histórico.

### Comisiones Técnicas de Concertación.

Con participación selectiva de instituciones públicas especializadas y privadas afines, se constituyeron Comisiones Técnicas de Concertación monitoreados por las diversas áreas funcionales de la Municipalidad, en los campos de Turismo, de Cultura y Educación, de Seguridad Ciudadana, de Transporte, Circulación y Tránsito, de Ornato, Espacios Públicos y el Ordenamiento Publicitario, de Zonificación y Áreas de Tratamiento, de Aseo Urbano, Limpieza Pública y Control Ambiental. Así mismo, monitoreado por el Instituto Nacional de Cultura La Libertad, se constituyó la Comisión de Evaluación del Estado de Conservación de Edificios Históricos.

### Diagnóstico Especializado por temas.

En esta fase se contó con participación de equipos multidisciplinarios de profesionales y especialistas para los diversos temas. Se abordaron diversos estudios: Diagnósticos sobre la estructura social y económica del territorio, la dinámica urbana, la situación del turismo y de la actividad terciaria, la seguridad ciudadana, la situación ambiental. Diagnóstico sobre los usos del suelo, el estado de la planta física y del acervo histórico patrimonial, estudio sobre el transporte y los flujos de circulación, Análisis de la normatividad y los instrumentos legales, la gestión, el análisis institucional, las perspectivas de financiamiento. Diagnóstico sobre el estado de conservación, las condiciones sociales, económicas y ambientales de las edificaciones históricas patrimoniales así como su vulnerabilidad ante eventos naturales e impacto del transporte y turismo.

### Sistema de Información Catastral Urbano

En proceso de implementación, como componente del Sistema de Información Metropolitano de Trujillo, está estructurado como catastro multiuso, para fines fiscales, legales, de planificación, destinado a constituirse en una poderosa herramienta de gestión. En la primera fase se ha concluido la base cartográfica geo referenciada y codificación autogenerada, a nivel de lote catastral, enlazado a las bases de datos de diagnósticos e inventarios de inmuebles, y datos del censo de población y vivienda. Se viene trabajando en la identificación catastral a nivel de predios, en convenio con la Oficina Registral La Libertad, el Servicio de Administración Tributaria de Trujillo y SEDALIB<sup>1</sup>. La perspectiva es constituir en un Centro de Información para facilitar información oportuna en la toma de decisiones y promoción de la inversión privada.

### **3. Tercera Fase: Ajuste de Líneas Propositivas del Plan de Manejo y Desarrollo.**

En esta fase del proceso participativo de instituciones públicas y privadas, aplicando el método de aproximaciones sucesivas, se estructuraron las líneas propositivas del Plan de Manejo y Desarrollo, definiendo y priorizando también sus principales programas y proyectos (componentes del Plan). Asimismo se consolidaron los compromisos y acuerdos institucionales y comunitarios.

### **4. Cuarta Fase: Identificación de Indicadores para el Monitoreo y Evaluación. Retroalimentación.**

Los planes no son proyectos que se implementan en un solo acto sino procesos que contienen acciones permanentes o puntuales y obras de distinto tipo que se construyen paulatinamente. Desde ese punto de vista, es importante mantener la vigencia de los planes en los plazos mediatos y mayores. Como proceso continuo, tan importante como la planificación y la implementación de las acciones del Plan de Manejo y Desarrollo es el monitoreo y control sistemático del logro de los objetivos y metas a alcanzar. Para esto se ha considerado importante la identificación de indicadores por grupos de programas y/o acciones, que permita su evaluación y la retroalimentación del proceso y acciones correctivas necesarias.

---

<sup>1</sup> Servicio de Agua y Alcantarillado La Libertad

## TRUJILLO COMO CIUDAD HISTÓRICA

### 2.1 EL PROCESO CULTURAL EN TRUJILLO Y EN SU ÁMBITO

La historia de la ciudad de Trujillo y su entorno es particularmente profunda. Se inicia hace casi 11, 000 años como desarrollo de importantes procesos culturales que tienen su origen en la primitiva ocupación del territorio por cazadores y recolectores en el período que los especialistas llaman *paijanense*, y generó a lo largo de su historia milenaria una cultura autóctona de patrones singulares y genuinos a través de diferentes formaciones sociales que se constituyeron como capitales sociopolíticas con dominio sobre una vasta región fundamentalmente costera y de importante influencia cultural en el territorio andino del norte y centro peruano. Representativos de este proceso histórico son los yacimientos del hombre *Paijanense* en Santo Domingo, Ochiputur y Quirihuac (9,000 a.C.); los sitios precerámicos de Alto Salaverry (2,000 a.C.); las primeras formaciones estatales teocráticas con la cultura *Cupisnique* cuya sede lo fue el Complejo Caballo Muerto (1,000 a.C.); la cultura *Salinar* en Cerro Arena (400-100 a.C.); la cultura *Gallinazo* con el complejo Cerro Oreja (100 a.C. -300 d.C.); luego las sociedades complejas con la cultura *Moche* cuya capital estatal lo constituyó el complejo Huacas del Sol y la Luna (200-850 d.C); y finalmente la cultura *Chimú* con la metrópoli Chan Chan, capital política, administrativa y religiosa del imperio (850 – 1,470 d.C), que representa la síntesis del proceso de desarrollo histórico y urbano de las sociedades andinas de la costa nor-peruana, siendo interrumpido por la conquista Inca, en cuyo período se desmiembra el imperio manteniéndose la administración de los pueblos del valle a cargo de un cacique local.



Complejo Arqueológico Chan Chan

Es una larga y rica historia cuyos vestigios y restos forman parte de la heredad local. Se establece que sobre esa base y gracias a la existencia de la cultura local andina que favoreció la presencia europea y la fundación de la ciudad de Trujillo en el siglo XVI, se desarrolló más tarde el importante período colonial que dio lugar a la formación del Centro Histórico como hoy lo conocemos con el valioso bagaje

cultural y arquitectónico que lo caracteriza, producto de la coexistencia con aquella que aportó su experiencia y sabiduría a través de los elementos de su cultura indígena, manifestándose en una simbiosis expresiva que derivó en un mestizaje que caracteriza a la ciudad virreinal. A partir de allí, en tiempos republicanos se añadieron nuevos elementos a su arquitectura continuando el proceso de creación cultural en la localidad. Descripción más detallada se presenta en el Anexo 1: Resumen de la Historia de Trujillo

### **Síntesis Histórica**

A mediados del siglo XVI se habían establecido en la costa y sierra del Perú, una serie de nuevas ciudades ubicadas en los lugares mas favorables de la región, por la existencia de población indígena, su buen abastecimiento de agua y productos alimenticios, su cercanía a asentos mineros, o ante la conveniencia del sitio por razones militares o de comunicación con otras ciudades.

Para el caso de Trujillo, la ciudad se funda como “ciudad de descanso y de gobierno” constituyendo un centro administrativo de acuerdo a su ubicación geográfica y atendiendo el entonces muy grave problema de no existir entre San Miguel de Tangarará (Piura) y Jauja otro punto de promoción administrativa o ciudadana en el norte del extenso territorio conquistado. Es entonces que su fundación responde a una necesidad trascendente a diferencia de otras fundaciones.

La ciudad se erigió en el valle de Moche o Santa Catalina, alejada de pantanos, de suelo arenoso, rodeada de tierras fértiles y cerca de Chan Chan, en un lugar en donde existía un pueblo de “indios” –descendientes de los Chimús- capitalizando un territorio acondicionado físico y ambientalmente por sus antecesoras culturas prehispánicas, que generó, como resultado, la continuidad de un proceso de ocupación en el valle, donde sus primeras evidencias datan de 9,000 a.C.



Paisaje nor costeño – Valle de Moche o Santa Catalina

El acondicionamiento territorial de las culturas prehispánicas, dentro de un ecosistema natural de mar, humedales, desiertos, valles, lomas y quebradas, logra la transformación del desierto en un valle cultural y cuya evolución nos señala, posteriormente, la presencia de significativos sitios ceremoniales y centros pre-urbanos con el florecimiento de las culturas Moche y Chimú. En suma, es posible indicar que especialmente en lo referido a la construcción, al urbanismo y al manejo del territorio, existe una continuidad cultural desde hace 11,000 años.

La ciudad fue fundada por el capitán Diego de Almagro a fines de noviembre de 1534. Siguiendo la tradición su trazo fue en damero, teniendo como eje la plaza mayor. Cada cuadra tenía tres solares que iban de calle a calle. El 5 de marzo de 1535 Francisco Pizarro confirmó la fundación e hizo repartimiento de indios entre los vecinos. Este sistema llamado también de "Encomiendas" permitió a los vecinos españoles usufructuar la mano de obra indígena en la construcción de las viviendas.

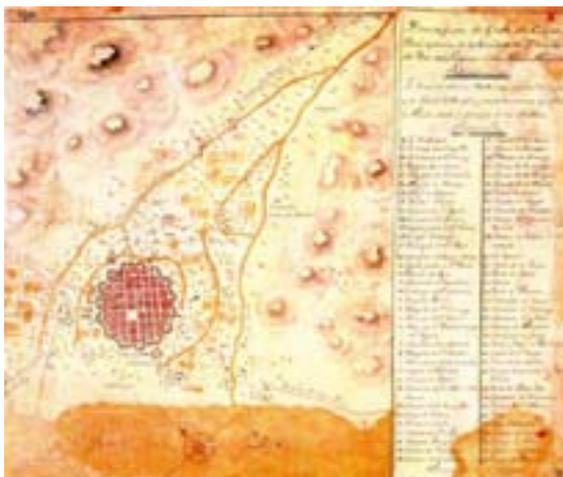
La religiosidad y solvencia de los vecinos trujillanos permitió la llegada de diversas órdenes religiosas: mercedarios, franciscanos, dominicos, agustinos, jesuitas, clarisas y betlemitas, que construyeron sus iglesias y conventos, y a lo largo del siglo XVII llegaron a poseer haciendas, estancia, casas y solares, como reflejo de una época de prosperidad económica en Trujillo.

Con las Ordenanzas de Reducciones del Virrey Toledo ( entre los años 1560 y 1570), se dio en el país un vasto proceso de "urbanización", cuando los indios fueron avocindados en pueblos de patrón europeo con casas, barrios, plazas, iglesia y cabildos de naturales, surgiendo en las cercanías de Trujillo, los pueblos de Moche, Huamán, Mansiche, Huanchaco y posteriormente el pueblo de San Esteban de Mampuesto, conformándose una red de relaciones físicas y económicas entre la ciudad y su entorno, específicamente en el manejo de los recursos; y que se manifiesta no solo en la infraestructura y equipamiento (canales, caminos, áreas de almacén y aprovechamiento, etc.) sino también en el intercambio cultural de las distintas expresiones populares, vigentes hasta la actualidad.

El terremoto de 1619 destruyó la ciudad en su totalidad. Su recuperación fue lenta, pues en 1639 el vecindario se quejaba de la pobreza a causa del terremoto.

En el siglo XVII, Trujillo viene a ser la capital del norte del virreinato peruano. Fue sede de Cajas Reales con autoridad sobre Zaña, Piura, Cajamarca y Chachapoyas. Asimismo en 1614 llega el primer Obispo, Fr. Jerónimo de Cabrera, convirtiendo a nuestra ciudad en capital de Diócesis con jurisdicción sobre todo el norte peruano. Además Trujillo tenía los dos únicos centros de educación de enseñanza media y superior: el colegio de San Salvador de la Compañía de Jesús y el Seminario de San Carlos y San Marcelo.

En 1684, frente a la amenaza de corsarios y piratas que saquearon los puestos de Guayaquil, Paita, Pisco y la ciudad de Saña, en cabildo abierto se acuerda la construcción a una muralla defensiva en torno a la ciudad. En 1687 se contrata la obra con el arquitecto italiano Joseph Formento, que inspirado en un diseño de Leonardo Da Vinci para la ciudad de Florencia, eligió la forma elíptica para ahorrar costos de su construcción.



Descripción del Valle del Chimo y Provincia de Trujillo – siglo XVIII

Siendo la agricultura, la base económica de la sociedad trujillana, la epidemia del trigo (1687) sume a la sociedad trujillana en una terrible crisis. Entonces los hacendados volcaron sus expectativas hacia la caña de azúcar, y los trapiches reemplazan a los molinos. La recuperación de la ciudad fue lenta y en 1724 la llegada de las carmelitas nos da un indicio de bonanza económica de la ciudad.



Óleo de la Plaza Mayor – Anónimo, siglo XVIII

A mediados del siglo XVIII había en Trujillo cinco conventos de frailes : San Francisco, Santa Domingo, La Merced, Belén y La Compañía de Jesús, y dos conventos femeninos: Santa Clara y El Carmen.

En 1785 se creó la Intendencia de Trujillo, demarcación política que abarcaba todo el norte peruano, siendo Trujillo su capital. Sin embargo la decadencia de la ciudad ya había empezado, el mercado de Panamá se había perdido, y aparecieron nuevos polos de desarrollo económico como Cajamarca, Huamachuco y Lambayeque.

En 1820, Trujillo protagoniza la independencia de la Intendencia de su jurisdicción, siendo el primer territorio peruano en liberarse del dominio español. Con la

independencia nacional, Bolívar declara en 1826, la supresión de los conventos que tenían menos de 8 frailes. Sus claustros pasaron a cumplir funciones publicas: La Compañía, sede de la Universidad Nacional de Trujillo, San Francisco el Colegio Nacional de San Juan, La Merced como Corte Superior, San Agustín fue destinado para mercado y Santo Domingo a cárcel. Sólo los conventos femeninos se salvaron de esta secularización. Es en este contexto en que se construye el cementerio de Miraflores.

La independencia trajo el libre comercio. Llegan a Trujillo comerciantes extranjeros, como Hoyle, Cox, Martin, Washburn, Albrecht, Gildemeister. Vino un nuevo florecimiento económico, siendo expresión de ello las casas de José Félix Ganoza Orbegoso en la plaza mayor (Centro Viejo) y la casa del General Manuel Iturregui (Club Central). La arquitectura de la ciudad fue marcada por el estilo neoclásico.



Antiguo Cabildo Municipal – siglo XIX

Desde el último tercio del siglo XVIII la ciudad había empezado a crecer por dos sectores extramuros: la portada de la sierra y la portada de Mansiche. En 1872 se inició la destrucción de la muralla para dar inicio a las obras del ferrocarril y posteriormente con la ocupación militar chilena se destruyó el tramo entre Mansiche y Pedro Muñiz. Entre fines del siglo XIX y los años treinta del siglo XX, la ciudad vive un proceso de transición hacia el capitalismo y “la modernidad”, produciéndose un corte histórico en la evolución urbana de Trujillo. Hacia 1916 había desaparecido gran parte de la muralla y la ciudad había desbordado sus antiguos límites. Se produce la expansión urbana de los Barrios Chicago (ex fundo Santo Tomas de Villanueva), Miraflores (portada de Mampuesto), Pedro Muñiz. Posteriormente, se incorporaron la Portada de Moche, la Bella Aurora, la Portada de Huamán y las Violetas.

El crecimiento de Trujillo se frenó entre 1932 y 1945, como consecuencia de la crisis económica (que determinó el cierre de las minas del interior), de la pugna y persecución políticas y de la consolidación del latifundio industrializado, alentado por las condiciones económicas generadas durante la primera guerra mundial. Iniciada la década del 30, y con motivo de la conmemoración del 400° aniversario de la fundación de la ciudad, se creó la Junta del IV Centenario de Trujillo, dotada de rentas especiales para ejecutar obras públicas, principalmente de mejoramiento

urbano. Se construye el reservorio de agua de Pesqueda, las redes de abastecimiento de agua y colector de desagües, el pavimentado de las calles y se inicia la construcción de viviendas con fondos públicos.

A partir de los años cuarenta se acrecienta la dinámica urbana, creándose los barrios de La Intendencia y Aranjuez. En 1948 se inicia el proceso de formación de asentamientos humanos periféricos al noreste de la ciudad: El Porvenir, La Esperanza, Florencia de Mora, sobre terrenos eriazos del estado. Hacia 1956 se empieza a planear y ejecutar urbanizaciones dotadas de obras sanitarias y pavimentación, en torno a la ciudad central. El escenario social - urbano aparece más diferenciado y se empieza a sentir el impacto del crecimiento poblacional, constituyéndose nuevos actores urbanos. Entre 1915 a 1956 la ciudad tiene 830 Ha, creciendo 600 Ha, a razón de 15 Ha/año; y entre 1956 a 1965 se incrementa en 400 Ha, a razón de 45 Ha/año, pero en 1995 el Continuo Urbano de Trujillo alcanza una extensión de 5,000 Ha. Esta expansión del área urbana se efectúa simultáneamente a la adecuación de las áreas más antiguas y el centro de la ciudad a nuevas funciones a fin de atender necesidades crecientes en materia de comercio central y funciones administrativas y culturales, desplazando a la vivienda a nuevas áreas.

Como consecuencia del sismo de 1970 y de las acciones de Reforma Agraria se produce una fuerte ola migratoria del interior del departamento y de las zonas afectadas por el sismo, exhibiendo la ciudad una tasa de crecimiento anual intercensal (1961-72) del 7%. Trujillo es a la fecha, una ciudad mayor, que funciona como Capital Regional para un importante sector del norte peruano y ha adquirido las características y la estructura de una Área Metropolitana, particularmente dinámica. Es un territorio extenso y un espacio económico y social con recursos y potencialidades de importancia.

Su Centro Histórico, viene sufriendo las presiones del desequilibrio que presenta su organización físico espacial, con un crecimiento monocéntrico donde se concentran las principales actividades económicas, político - administrativas y socio - culturales de la Metrópoli. Pese a todo Trujillo mantiene en pie parte de su Patrimonio Cultural y, por lo tanto, la perpetuidad de los valores histórico arquitectónico de los últimos cuatro siglos.



## 2.2 VALORES

Se anota que al mismo tiempo que la historia modifica los patrones formales, permanecen vigentes valores esenciales que dan continuidad y perfil particular al proceso trujillano, mientras también queda anotado el aporte de sucesivas generaciones y el interés de las gentes por el proceso del cual han sido actores y testigos.

Se indica que la definición del significado cultural del Centro Histórico se deriva de los distintos tipos de valores que contiene, producto de su evolución en un lugar con raíces milenarias en el que conserva su rol de centralidad y de punto referente para la ciudad y la región. Se sostiene que en el campo de los valores, el valor total de los conjuntos es superior a la suma de sus partes. Así ocurre en la ciudad de Trujillo, donde el tiempo ha entrecruzado los acontecimientos y producido un panorama rico y de variados asuntos para memoria, para recuerdo y para ejemplo de las nuevas generaciones. Se han identificado varios grupos de valores como son:

- Históricos
- Urbano-arquitectónicos
- Ambientales
- Sociales, Culturales y Científicos

los que constituyen el marco conceptual y un sistema de referencia obligatoria que deben orientar las diversas tareas y acciones de intervención que se ejecuten en el Centro Histórico, a fin de garantizar su conservación y realce.

### Valores Históricos

Se dice, y con razón, que los lugares guardan memoria y en el Centro Histórico de Trujillo esa propiedad se da con profundidad y calidad excepcional. La memoria está presente en la proporción y en el trazado de sus calles, en sus espacios públicos, iglesias y monasterios, en sus casonas de patios y zaguanes, y en los restos de la muralla que una vez la protegió.

Pero detrás de esas obras está la gente que las hizo con sus sueños, sus glorias y también con sus fracasos. Algunos de los descendientes de los que allí vivieron todavía pasean por su calles y firman con los mismos nombres de los que hicieron la ciudad y que allí vivieron. Otros más tarde han sumado sus nombres a la lista de las viejas gentes y han hecho también suya la ciudad. Ellos vienen añadiendo otros hilos a la trama interminable de la historia y, seguramente, nuevos valores y nuevos hechos para recordar. Pero esas nuevas gentes tienen la obligación de conservar y mantener viva la fuerza del paisaje y de actuar en consecuencia con la calidad del medio en el que discurre su vida. Al conservar y mantener el Centro Histórico de Trujillo se conserva también el espíritu de la gente que construyó un grupo tan notable de estructuras.

1. El Centro Histórico de Trujillo constituye y representa la suma de dos culturas: la Chimú y la europea, y manifiesta una continuidad histórica y cultural que se inició hace 9,000 a.C. en el valle de Moche, caracterizándose por mantener una tradicional y destacada vocación de liderazgo y supremacía regional como

capital política, administrativa, religiosa y cultural sobre un extenso territorio norperuano que trasuntó a la época virreinal como sede de gobierno, perviviendo hasta nuestros días como cabeza cultural de la región al haber adquirido las características y la estructura de un Área Metropolitana de importante influencia en el norte del Perú.

2. Representa el testimonio histórico del proceso fundacional y de ocupación hispánica sobre un lugar en el que los pueblos aborígenes habían transformado el desierto en la tierra fértil que todavía alimenta a los trujillanos. El Centro Histórico guarda la memoria del sitio donde se concentró la economía regional en tiempos coloniales, donde operaron las Cajas Reales, la sede de la Intendencia de Trujillo, la administración religiosa, el Obispado de Trujillo, la política virreinal y los poderosos cabildos.
3. Representa el valor de haber sido una de las primeras ciudades donde se gestó y la primera que proclamó la independencia de la Corona española y mantiene el recuerdo del rol del cabildo en esa saga y de la presencia local del Libertador Simón Bolívar para cambiar la historia americana.
4. Fue sede de eventos importantes para la historia de los peruanos y lugar donde se dio una significativa participación de ciudadanos locales en asuntos tales como la guerra del Pacífico en 1879, las acciones del Batallón de Húsares de Junín y la campaña de Cáceres.
5. Contiene y guarda respetuosa memoria de los aportes de pro-hombres trujillanos que lucharon por las ideas democráticas y la justicia social, o tuvieron una destacada acción como benefactores de la ciudad, destacando Vicente Ferrer y Mora Chimo, Víctor Raúl Haya de La Torre, Cecilio Cox, Albretch, Víctor Larco Herrera, entre otros; así como por el mundo de las ideas y de la creación cultural que alentaba y todavía alienta su antigua Universidad Nacional, en donde se formó el Grupo Norte que tuvo como representantes ilustres a Cesar Vallejo, a Antenor Orrego, a Espelucín y a otros.

### **Valores Urbano – Arquitectónico**

Vale la pena recordar que la ciudad de Trujillo fue fundada en la tercera década del siglo XVI en el inicio de la expansión española en la América. La historia dice que fue un acto casi apresurado que servía a la gente de Pizarro para consolidar su dominio sobre el territorio que añadían con esa fundación a la Corona. Ahora, cinco siglos más tarde, encontramos que esos urbanistas tempranos escogieron apropiadamente el lugar de asentamiento y eligieron bien su traza urbana y que sus principios han pasado con gloria la prueba del tiempo.

Desde el punto de vista de la arquitectura, síntesis expresiva de la coexistencia de dos culturas, la española y la nativa, son testimonios del mestizaje creativo, que se expresan en el planeamiento y distribución de edificaciones, decoración de superficies, adopción de tecnologías constructivas como el adobe y la quincha. La forma arquitectónica, una y otra vez golpeadas por sismos y lluvias, no se han

detenido en formatos rígidos, y nuevas arquitecturas fueron enriqueciendo el paisaje urbano.

1. La ciudad de Trujillo expresa formas urbanas y arquitectónicas de características propias, que pueden verse como una creación local mestiza que utiliza insumos, tecnología y elementos de aportes prehispánicos y europeos, dejando leer una simbiosis cultural representada creativamente en su formación, evolución y dinámica urbana.
2. Los diferentes procesos históricos e ideológicos de un sistema complejo de vida comunitaria cotidiana, manifiestan en la arquitectura y el urbanismo del Centro Histórico diversas adaptaciones formales y estilísticas originales en correspondencia a su contexto y de tal manera una secuencia evolutiva en el tiempo en el que destacan dos periodos significativos de la historia de nuestro país y del continente. Ello se puede leer en la superposición arquitectónica y en sus diversas expresiones estilísticas efectuadas sobre modelos primigenios acondicionándose y adecuándose a nuevos estilos de vida y funciones contemporáneas.
3. La trama urbana fundacional colonial con traza de damero se mantiene en vigencia desde su fundación en el primer tercio del siglo XVI, donde se da una serena combinación de manzanas rectangulares y de calles de semejante proporción y escala, - fiel representación de las ciudades coloniales- y un volumen importante de las edificaciones fundacionales permanecen en su localización inicial.
4. La ciudad constituyó, hasta mediados del siglo XIX un ejemplo notable de ciudad fortificada donde el modelo clásico aparece rodeado de una fortificación poligonal de 15 lienzos y 15 baluartes, uno de los cuales aún se mantiene, todo lo cual se inserta en un ovalo perfectamente regular y cuya traza aún se mantiene.
5. El Centro Histórico de Trujillo, expresa un conjunto armónico de gran calidad plástica y original a través de expresiones arquitectónicas valiosas de los siglos XVII, XVIII y XIX así como situaciones urbanas monumentales. Iglesias, conventos y casonas trujillanas -verdaderos palacios ciudadanos- expresan y fusionan en su diseño los ancestros andinos, moriscos e hispanos de los que son depositarias, mostrando una arquitectura sobria y elegante por fuera, y amplia y generosa por dentro, de amplios patios engalanados con arquerías, galerías de columnas y techos artesonados, y decoración mural policroma en los muros internos y externos. La escala volumétrica de la arquitectura civil, de uno y dos niveles sirve de marco edilicio para la preeminencia de los edificios religiosos, iglesias y conventos, que definen el perfil urbano. Estos inmuebles se mantienen en uso adaptados a las nuevas formas de vida.
6. Los edificios históricos presentan manifestaciones artísticas en su composición; de tal manera, la ebanistería, retablos, escultura y mobiliario, completan el conjunto urbano, constituyendo la ciudad, durante los siglos XVII y XVIII, uno de los centros rectores en la producción de retablos. El uso de la decoración mural como elemento característico de la arquitectura virreinal y republicana,

recurrente en zaguanes, arcos, fachadas, portadas, patios, habitaciones, etc. tiene precedentes en los patrones prehispánicos tradicionales, particularmente en cuanto a la técnica mural y el color.

Un elemento importante y significativo es la ventana trujillana, despliegue creativo local y caracterización del siglo XIX, de notable expresión en el manejo del hierro forjado en cuanto a forma, proporción y composición, demostrando la capacidad creativa de la sociedad local y su aptitud para fusionar decoración y arquitectura.

### **Valores Ambientales**

1. Escenario urbano que presenta una especial calidad ambiental, donde existe una permanente preocupación y esfuerzo del gobierno local, de las instituciones y de los ciudadanos por mantener su paisaje urbano y las adecuadas condiciones medio ambientales que hoy presenta.

### **Valores Sociales, Culturales y Científicos**

De la misma manera que como detrás de las calles edificios y casonas están las gentes que las construyeron y que allí vivieron, no podemos dejar de ver que su forma, acabado y estética esconde cultura, tecnología y valores sociales. Como ya lo habían hecho los pueblos aborígenes en tiempos prehispánicos los constructores de Trujillo supieron hacer de materiales sencillos como la tierra, el barro y la madera obras notables de arquitectura, algunas, obras de arte, las más altas creaciones del espíritu humano.

1. Constituye en su conjunto un símbolo de identidad para la comunidad que se expresa en su compromiso por la preservación y puesta en valor, pues encierra la memoria colectiva de sus ciudadanos.
2. El Centro Histórico tiene un alto significado para la ciudadanía pues constituye un espacio central y convergente de intereses y valores que son compartidos en forma plurivalente por todos los sectores sociales. Es un Centro de encuentro social para el desarrollo de actividades diversas y escenario donde interactúa una amplia diversidad social, cultural y religiosa. En tal sentido, la ciudad es la expresión de la vida cotidiana de la ciudadanía, de la peculiar manera de pensar de ésta y de su historia común.
3. Presenta un amplio potencial turístico cultural en conjunción con los sitios arqueológicos de las culturas pasadas, lo que contribuirá a promover el desarrollo socio - económico de la sociedad local y de la región en su conjunto.
4. Trujillo es una ciudad viva de producción cultural permanente con expresiones de identidad y tradición que dan prueba de la continuidad histórica, demostrando que el encuentro de la vida moderna (planificada) es posible en un ámbito teñido de historia y de memoria colectiva.

5. El sistema constructivo propio del Centro Histórico de Trujillo es una respuesta adecuada a las condiciones del medio, que se sustenta en el conocimiento del sitio y de las condiciones ambientales naturales (sismos), el manejo de los materiales, las técnicas constructivas y el aprovechamiento de la experiencia indígena prehispánica, adaptándose a los nuevos modelos para mantener una continuidad cultural sostenida hasta el siglo XX. Por lo tanto, constituye un valioso objeto de estudio científico y tecnológico para ampliar el conocimiento sobre sistemas y procedimientos constructivos, materiales, y vínculos entre organización espacial y organización social, y aplicarlos como soluciones contemporáneas.



Arquitectura Religiosa Monumental- Iglesia Belén



Pintura Mural en Zaguán de la Casa de La Emancipación

## **La ciudad, el cambio y la permanencia de los valores**

La larga historia de la ciudad de Trujillo muestra que en el complejo proceso de sucesivas transformaciones del ambiente político, social y económico ocurridas en el medio, los trujillanos han encontrado modos de conservar parte fundamental de sus valores. También han sido capaces de encontrar solución a nuevos requerimientos y a nuevos cuadros de necesidades sin perder lo esencial de su perfil. La persistencia en el tiempo de un conjunto tan considerable de valores no es común en la historia de los pueblos y su existencia es por si misma, otro valor de consideración mayor.

A la fecha, en el 2001, un nuevo conjunto de demandas y requerimientos se hacen presentes en el medio trujillano. Son producto de las activas fuerzas de la modernidad, los cambios tecnológicos, la transformación de las estructuras sociales, el crecimiento de la democracia, la descentralización y el desarrollo de las fuerzas endógenas, la incorporación a la producción de las tierras desérticas que han rodeado desde siempre a la ciudad y otros temas semejantes. De alguna manera todos esos cambios tendrán reflejo y se verán representados en el Centro Histórico, el viejo corazón de la ciudad.

Las propuestas que este texto describe y desarrolla están dirigidas a mitigar los efectos negativos que se puedan presentar en ese proceso y a diseñar los modos de concertar las obligaciones de la conservación de un medio tan valioso con las demandas de una vida moderna y con su acondicionamiento para continuar siendo el centro vivo y real de la metrópoli norteña.

## **La gente y el legado cultural**

Pero la historia de Trujillo y la de su Centro Histórico no es solamente la de su traza urbana, sus casonas, rejas y balcones, iglesias y monasterios. Es también la historia de su gentes, de los de estirpe nativa que todavía llevan los apellidos que proviene de las lenguas que se hablaban en el siglo XVI, los origen español, europeo, africano y asiático. Están todavía los descendientes de los que hicieron las casonas, que allí vivieron y que mezclarían sus sangres en las más diversas formas de mestizaje.

Algunos han pasado a la historia y son recordados por la calidad de sus obras, sus hazañas y el vigor y la fuerza de sus personalidades. Hay también numerosos héroes anónimos o simples personalidades que con su quehacer cotidiano dieron a la ciudad su forma y su perfil a la sociedad.

Las tareas de conservación del patrimonio monumental son también la forma en que la sociedad moderna rinde homenaje a los creadores de cultura y a los forjadores de un notable legado cultural.

## **ESTADO DEL CENTRO HISTÓRICO AL 2001**

Esta sección contiene la caracterización del Centro Histórico en los aspectos físico, social y económico, así como en el ámbito legal y normativo, al año 2001, sirviendo como base para definir las acciones que aseguren la conservación de sus valores y significado cultural e incrementen su capacidad de actuar como centro de una metrópoli. Se incluye la información básica que obra en los archivos institucionales.

Sobre el tema existen trabajos importantes ejecutados por el Municipio Provincial y el Instituto Nacional de Cultura La Libertad, cuyos resultados se resumen en los textos y en los Anexos de detalle correspondientes. Están también en marcha trabajos de sumo interés en el campo social que han de permitir conocer las redes, las tramas sociales y los grupos de interés que operan y entrecruzan sus acciones en el complejo tejido de gentes y de grupos que actúan y viven en el Centro. Asimismo, está en ejecución un trabajo destinado a describir, evaluar y cuantificar la actividad económica y los protagonistas de estos actos en el Centro Histórico.

### **3.1 SITUACIÓN SOCIO - ECONÓMICA**

#### **Estructura Poblacional, Condiciones de Vida y Organización Social**

El estudio de la población del Centro Histórico supone tener en cuenta una dilatada trayectoria histórico social de 467 años, en cuyo proceso se han sucedido una serie de hechos que abarcan el conjunto de los proyectos y realizaciones de hombres y mujeres que lo han habitado y habitan. A este respecto, se ha producido una serie de estudios históricos, arqueológicos, antropológicos, económicos, políticos, artístico - culturales y ambientales, por lo que, para tener una idea global del perfil de la población del Centro Histórico, concurren no sólo las disciplinas sociológicas u urbanísticas, sino más bien el conjunto de las ciencias sociales.

En el marco de estos antecedentes, se realizó un estudio social que trata de aportar con la caracterización del perfil de la población, principalmente de aquella que habita, ocupa o usa las edificaciones del Centro Histórico, en función a la formulación de un plan de manejo sostenible; teniendo en cuenta que, la participación en los procesos sociales y productivos de los hombres y mujeres, son determinantes en las políticas de conservación y desarrollo.

De esta manera, se describe las variables poblacionales "Residente" y "Usuario" en tanto tipos de población; así como "Propietario", "Inquilino", "Poseionario" y "Visitante" como condiciones de ocupación o uso.

El Centro Histórico se caracteriza por su condición privilegiada en cuanto a localización, amplia cobertura de servicios públicos y de infraestructura en general, y la presencia de equipamientos metropolitanos de carácter administrativo, educativo y salud. A pesar de las importantes ventajas para la vivienda que en esta área se ofrecen, en el año 1993 y de acuerdo a las cifras del Censo de Población y

Vivienda (INEI)<sup>2</sup>, el Centro Histórico albergaba una población Residente cercana a los 10.000 habitantes, cifra que estimamos se ha incrementado a 11,000 siguiendo las tendencias de la tasa nacional. Los estudios desarrollados nos muestran que la población Usuaría sigue aumentando, los cálculos estimados son de aproximadamente 160.000 habitantes, entre personas Visitantes (110.000) y cerca de 50,000 usuarios permanentes (personas con una permanencia de más de 8 horas diarias). En los casos de Monumentos Históricos, destacan cuantitativamente, el Usuario (41%) y el Propietario (32%).

Con relación a la estructura de edades de la población residente en el Centro Histórico, es preciso señalar, que alrededor del 65% está comprendida en el rango 15 a 64 años, el 13% incluye personas mayores de 60 años, mientras que un importante 21% es población muy joven, cuyas edades fluctúan entre 15 y 24 años, en proporción similar a la mostrada por el resto de la ciudad.

En lo que respecta a la variable “procedencia” y “migración”, destaca un 84% que ha nacido en Trujillo y sólo el 16% es migrante<sup>3</sup>, cifra relativamente baja si consideramos que en el distrito el 64.80% tiene esa condición. Estos flujos migratorios corresponden a los procesos iniciados desde la década del 60 e intensificado a partir del terremoto de 1970. En lo que respecta a la población que ocupa o usa edificios históricos, últimos estudios realizados (2001) indican que un 52% han nacido en Trujillo y sólo el 21% es migrante.

La población residente en el Centro Histórico es instruida, según el censo de 1993, el 42% de la población había alcanzado educación superior, 32% educación secundaria y el 21% educación primaria. Según estudios recientes, de la población que usa o reside en edificios históricos, es relevante el 69% de personas que tienen educación superior, seguido por un 28% con educación secundaria y un escaso 3%, con educación primaria o menos.

En relación a la “Población Económicamente Activa” (PEA), según datos del Censo 1993, ésta representaba menos del 50%. Esta situación se relaciona con los estratos socio económicos de los hogares donde cerca del 49% pertenece al estrato bajo a medio bajo, 25% al estrato medio y cerca del 26% al estrato medio alto a alto. En relación a la población que usa o habita edificios históricos, con datos al 2001, el 61% tienen ingreso medio (entre US \$100 a 300), 28% ingresos medio alto y un 10% alto. Es importante acotar algunas características de la población laboral con relación a la variable de la seguridad social, donde el 53% no está afiliado a un sistema de seguro social; y sólo el 30% participa del sistema del IPSS y un 17% del sistema de las AFP.

Las condiciones de vida de la población residente, se ubica en el nivel medio en cuanto a las características de la vivienda, acceso a la educación, salud, así como facilidades sociales. Sin embargo el Centro Histórico, presenta un déficit de áreas libres y espacios públicos necesarios para la recreación y el esparcimiento, que permitan construir una forma diferente y apropiada de encuentro y reunión permanente, apropiado para la construcción de la comunidad.

---

<sup>2</sup> Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú.

<sup>3</sup> Entendemos por población migrante aquella que ha nacido en otras localidades.

Un aspecto importante a tratar en relación a la calidad de vida en el Centro Histórico es la seguridad ciudadana, tema que ha sido una de las prioridades de las autoridades locales, sin embargo la situación de crisis económica del país afecta esta situación. En estudios recientes se han identificado focos con problemas sociales (delincuencia, drogadicción y prostitución) principalmente en las calles comerciales como Gamarra, Bolívar, Junín, Orbegoso y Avenida España. También se anota la presencia de algunos orates y mendigos en las vías públicas, así como menores de edad que trabajan en las calles.

El grado de organización y sentido de pertenencia de la población residente son significativamente importante para las acciones de conservación integral del Centro Histórico. En este sentido, es posible afirmar que el nivel organizacional de la población residente es bastante débil, identificando sólo un 18% que pertenecen a alguna institución de tipo socio-económica, cultural o religiosa. Esta situación se debe a la presencia gravitante de usuarios y/o foráneos al centro en las principales instituciones y organizaciones con sede en el sector. Así mismo se anota la presencia hegemónica de instituciones socio culturales (clubes, gremios profesionales y laborales, asociaciones).

La participación organizada de la población en las acciones de conservación y desarrollo del Centro Histórico es bastante limitada. Recientemente se ha constituido un comité de vecinos del Centro Cívico de Trujillo (Resolución de Alcaldía N° 912-2000-MPT), que viene participando activamente en las comisiones de trabajo apoyando las acciones de promoción, en coordinación con las principales instituciones locales.

Es importante resaltar la presencia de un importante grupo de organizaciones de tipo cultural y artístico que coordinando con la Dirección de Cultura de la Municipalidad, el Instituto Nacional de Cultura, las Universidades locales, vienen impulsando y/o participando en diversos eventos culturales y artísticos, bienales, presentaciones, exposiciones, que contribuyen a afirmar el rol de Trujillo como capital cultural. En este sentido la Agenda Cultural de la ciudad es rica y variada.

Un aspecto importante es la valoración que la población residente y usuaria otorga al Centro Histórico. Esta valoración se estudia a través del grado de identificación y visión de futuro. El grado de identificación comprende a su vez el conocimiento de los valores patrimoniales del Centro Histórico y la justificación de su conservación, la preferencia por el tipo de inmueble patrimonial y motivo de residencia en el centro. Predomina el conocimiento mediano (53%), y en la valoración de la riqueza patrimonial destaca la preferencia por las casonas (33%), seguida por los templos (20%). La visión a futuro de las instituciones y la población en general es positiva, destacando las referidas a los valores de centralidad, a la imagen urbana y los valores arquitectónico monumentales, a la organización de la ciudad y las facilidades para la inversión privada y el turismo.

### **Economía Urbana: Principales Actividades y Situación Laboral**

Desde una perspectiva económica, el Centro Histórico es un escenario donde se desarrolla uno de los mercados más importantes y atractivos, debido a la presencia

de empresas e instituciones establecidas, por el número de negocios generados, la calidad de la oferta y del consumidor y, por el monto de las inversiones que en este ámbito atrae.

El Centro Histórico, a través, de la historia fue sede de las más importantes instituciones de carácter político, administrativo, religioso, social y lugar de vivienda. Hoy en día se constituye, en uno de los principales hechos urbanos sobre los cuales se organiza el desarrollo y la estructura de la capital metropolitana. Diariamente, este centro recibe un importante flujo de personas que se desplazan para hacer uso de sus instalaciones en calidad de empresarios, trabajadores, compradores, usuarios de servicios, turistas o simples transeúntes (aprox., 160,000 personas).

De acuerdo a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT-2000), en el Centro Histórico están registrados 7,055 contribuyentes y/o empresas formales, donde el 70.2% corresponde a empresas de tamaño medio y óptimo por la calidad de oferta, tipo de consumidor y monto de inversiones que su tipo atrae para la economía urbana. Pertenecen a este grupo el sector manufacturero, comercio al por mayor, hoteles, transporte y comunicaciones, y actividades empresariales de apoyo al sector empresarial. La gran empresa representa sólo el 1.8% y alrededor del 28% son pequeñas o microempresas.

El principal rubro de actividad que se desarrolla en el Centro Histórico es el comercio (38 %), de ello, el 32.5 % corresponde el comercio al por menor de bienes de consumo en general (bodegas, boutique de prendas de vestir, calzado, venta de equipos, útiles de oficina, electrodomésticos, establecimientos como farmacias y ferreterías entre otros). Otro rubro importante es el relacionado a actividades empresariales y profesionales (contables, jurídicas, auditoría, arquitectura e ingeniería, otras de gestión y asesoría, servicio de copias, fotos y similares) con un 23%. En los edificios históricos, cerca del 27% alberga algún tipo de actividades comerciales incluyendo el comercio al por mayor.

Las actividades del Sector Turismo, establecimientos hoteleros, restaurantes, agencias de viajes, correo, locales de entretenimiento y eventos culturales entre otros, aún no es muy significativa (9.3%), necesitando una urgente planificación del sector. Por su parte, el sector salud y servicios sociales registran 390 establecimientos (5.5%), los de enseñanza registran 166 locales (2.4%) y el sector financiero (0.7%).

Es importante señalar que un 9.2% de las empresas registradas, no realizan su actividad principal dentro del Centro, a pesar de citar su domicilio fiscal y oficinas administrativas; lo que demuestra la importancia del centro como punto central de la actividad económica y de imagen empresarial.

En el Centro Histórico de Trujillo se aprecia poca presencia del comercio ambulatorio, lo que fue prohibido por la Municipalidad Provincial desde el año 1,982. Sin embargo, ante el atractivo económico del área central, existe una permanente presión para ocupar sus principales vías y espacios públicos. El 20% del comercio informal está relacionado a la venta de alimentos y dulces (próximas a paraderos transporte público y en la Avenida España), más del 25% a la venta de golosinas y cigarrillos (alrededor de las instituciones financieras), el 22% se dedica

a la venta de artículos diversos y el 9.3% a la compra y venta de moneda extranjera.

Con relación a la calidad del empleo en el Centro Histórico, las actividades generadoras de mayor calidad son las del sector financiero, de energía y agua, las instituciones públicas, el sector educativo y algunos establecimientos del sector turístico. El empleo de calidad media es generado por el sector transporte y comunicaciones, hoteles y restaurantes, construcción y asociaciones o instituciones gremiales. El mayor número de empleos (55.4%) es generado por las actividades profesionales conexas al desarrollo de la actividad empresarial (contable, jurídicas, ingeniería), le sigue en importancia el comercial (16.7%) principalmente la venta de prendas de vestir y calzado.

El empresario que reside en el Centro Histórico presenta un perfil con perspectivas para su desarrollo, el 80% de los mismos han alcanzado la educación superior, el 64% han nacido en el distrito de Trujillo, 71% tienen un nivel medio, con un rango de ingresos amplio (300 a 3000 dólares americanos mensuales) y tienen posibilidades de inversión y acceso a servicios de calidad en este sector de la ciudad. Las principales actividades que desarrollan son las de tipo comercial y empresarial. El 37% de los mismos, visualiza al Centro Histórico como el centro económico de la ciudad, 20% como un espacio de mayor concentración de clientes y el 18% como el área de mayor nivel de equipamiento y servicios.

Las expectativas de los empresarios, están referidas al mejoramiento de la seguridad ciudadana (35%) y la mejora de las condiciones medio-ambientales y del congestión vehicular (27 y 23%). La opinión de los empresarios no residentes no es muy distinta, sus expectativas están vinculadas al mejoramiento de las condiciones del tránsito y congestión vehicular (30%) y medio-ambientales (27%) y mejora de la seguridad ciudadana (25%).

En relación a las características del trabajador que labora en el Centro Histórico, más del 60% tienen grado de instrucción superior aunque sus ingresos son relativamente bajos (el 50% ganan cifras inferiores a \$150 USA). La permanencia de los trabajadores en el Centro Histórico fluctúa según los rubros y con permanencia promedio de 8 horas, en dos turnos. La demanda de alimentación es media: 18% desayunos, 30% almuerzos. El 27% no demanda alimento alguno. Los bajos ingresos de este grupo, limita sus posibilidades de acceso a servicios de buena calidad (restaurantes, tiendas, boutiques, centros de recreación) y han generado una importante oferta de comercios de menor calidad y bajos precios, que amenazan la calidad del Centro Histórico. El trabajador también percibe al Centro Histórico como un centro económico de la ciudad, el lugar más concurrido y donde se presenta mayores oportunidades de relacionarse con otros ciudadanos. El medio de transporte más usado por el trabajador, en función de sus ingresos, es el microbús (73%), mientras que el 17% se moviliza en taxis y el 10% acceden a pie.

El potencial económico del Centro Histórico explica la dimensión de la problemática, asociada a temas como el transporte público y privado, la cantidad y calidad de sus redes de servicios técnicos, el sobreuso de sus espacios públicos, la generación de residuos sólidos y problemas de aseo urbano, la contaminación en sus diversas expresiones así como la seguridad ciudadana.

## 3.2 SITUACION FÍSICA - AMBIENTAL

### Escenario Urbano, Espacios Públicos

El Centro Histórico es un escenario excepcional de la ciudad, corazón vivo y centro de la metrópoli trujillana y poseedora de un valioso patrimonio histórico monumental. Posee una trama regular en su núcleo central, sobre una superficie de 133.5 Ha., de los cuales 45% está destinada a espacios públicos e infraestructura vial. Comprende 72 manzanas catastrales de aproximadamente 120 por 120 m., y de acuerdo al levantamiento preliminar, existen 1,783 lotes y más de 4,800 unidades prediales<sup>4</sup>.

Por la dinámica urbana que siempre tuvo, el Centro Histórico se ha renovado permanente, hecho que no sólo se relaciona al desplazamiento de los usos residenciales hacia la periferia, sino a la concentración y consolidación de usos comerciales y de servicios rentables, en su área. Dichos usos han ido modificando su estructura edificada, en cuanto a su condiciones de ocupación, morfología y relaciones funcionales (calidad y carácter). La altura predominante de las edificaciones del área central es de dos niveles, mientras que en la periferia con predominio de usos comerciales alcanzan entre tres y cuatro.

De otro lado, los espacios públicos no han logrado desarrollarse en cantidad y calidad a los requerimientos del conjunto urbano, necesitando una atención especial por parte de las autoridades. Las áreas de plazas, plazuelas y paseos destinadas para el disfrute de usuarios y residentes de la zona, alcanzan escasamente las 5 Ha, cifra que podría mejorar sensiblemente con la revitalización de los importantes espacios públicos del entorno inmediato del Centro Histórico como son el Complejo Mansiche y el Parque Central. Es también importante la rehabilitación y puesta al servicio de la comunidad local del conjunto de espacios públicos interiores del centro, especialmente la Plaza Mayor y la Plazuela El Recreo.

### Ocupación, Densidades y Usos del Suelo

La visión global de la distribución de usos del suelo en el Centro Histórico de Trujillo conforme al levantamiento recientemente actualizado, identifica una estructura mixta con todas las categorías de uso distribuidas discretamente en todo el ámbito monumental, anotándose que en las manzanas del Centro, con muy pocas excepciones, se encuentran locales para uso comercial y de servicio, y para fines de vivienda (Plano N° III- 01, Usos del Suelo Centro Histórico). Sin embargo, posee áreas definidas y diferenciadas con actividades predominantes, vinculado a importantes establecimientos unifuncionales como son los conventos, el hospital, los usos educativos, socio-recreacionales y la administración pública, que ocupan grandes áreas y hasta manzanas completas presentando bajos índices de edificación. En algunos casos se anota la presencia de actividades no compatibles, que generan problemas e impactos negativos en el funcionamiento del sector.

---

<sup>4</sup> Catastro Preliminar del CHT y datos del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo al 2000 (SATT - MPT)

El uso habitacional tradicionalmente predominante, ha venido siendo desplazada con el reciclaje de las edificaciones. Sin embargo, el estudio de usos del suelo demuestran que el Centro Histórico es todavía y de manera muy importante, un lugar de residencia para la población local, considerando la oferta de mejores oportunidades económicas y sociales que brinda este espacio. En casi todas sus manzanas se observa este uso, ya sea en el primer nivel como en los superiores, principalmente en las manzanas ubicadas en los sectores norte, oeste y sur del Centro y se estima que del total de la planta física del Centro Histórico, cerca del 30% está destinada al uso residencial. Cerca del 50 % de unidades prediales<sup>5</sup> contribuyentes a la Municipalidad, se han declarado para fines residenciales, predominando la vivienda unifamiliar en uso mixto con el comercio (Plano N° III- 02 – Uso Residencial del Centro Histórico)

La densidad poblacional promedio del Centro Histórico es de 99 hab/Ha, variando según los sub- sectores. En el plano adjunto (Plano N° III- 03 – Densidades del Centro Histórico) podemos apreciar que las manzanas centrales presentan densidades que fluctúan de 15 a 99 hab/Ha, debido a la presencia de usos predominantes como conventos, diversas instituciones y del comercio; le sigue las manzanas de 100 a 199 hab/Ha, y de 200 a 399 hab/Ha, en las zonas de borde, vinculados principalmente a usos de vivienda. Algunas manzanas superan los 500 hab/Ha Es un tema complejo que debe estudiarse desde varias perspectivas, considerando las restricciones de la edificabilidad y las limitaciones de la actual estructura física.

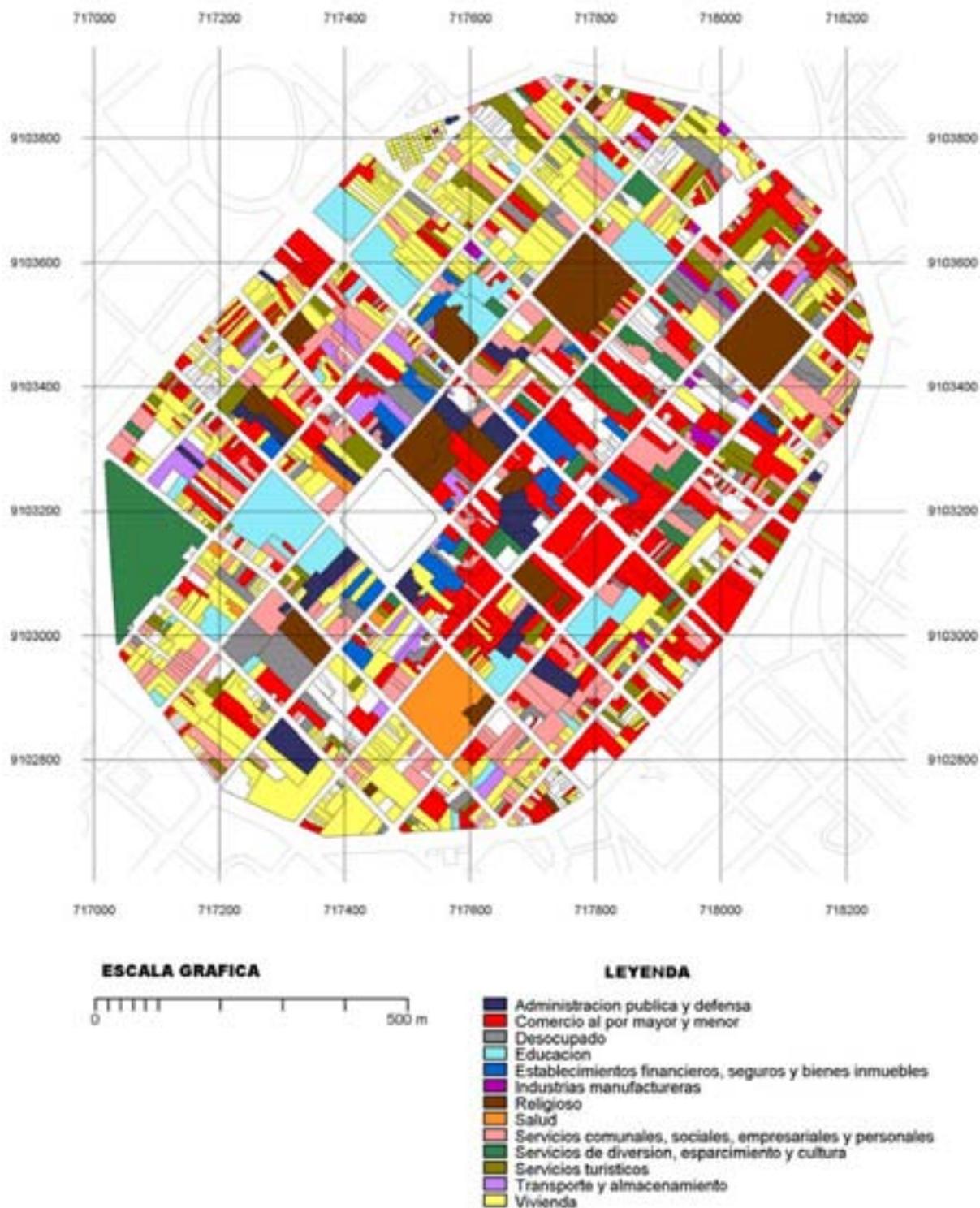
El uso comercial, está presente en casi todas las manzanas que forman el Centro, con diferentes grados de intensidad y ocupabilidad. Cerca del 35% de los establecimiento afincados en el Centro está destinados al uso comercial, predominando los negocios pequeños dedicados al comercio al por menor principalmente en los rubros de ropas, calzados y artículos varios para el hogar. Su forma de operación, causa problemas de contaminación visual, auditiva y de residuos sólidos, congestión vehicular y poblacional y se anota la presencia de actos delictivos.

La concentración del uso comercial es característico en las cuadras 4<sup>a</sup> a 7<sup>a</sup> de los jirones Pizarro, Bolívar, Ayacucho y Grau, así como en los frentes de la Avenida España entre Almagro y Colón, vinculadas a la presencia del Centro Comercial Las Malvinas y a las ferias de calzado vecinas. Así mismo, se nota la presencia de numerosos establecimientos comerciales pequeños, con características de comercio local, en el interior del perímetro monumental; algunas áreas urbanas presentan fenómenos de conglomeración de actividades comerciales y de servicios afines, que a manera de antiguas calles de oficios, llegan a constituir atractores urbanos especializados (calle de farmacias y laboratorios, de ópticas, peluquerías, dulcerías entre otras). Esta situación requiere de acciones de reordenamiento urbano de las actividades económicas a fin de minimizar sus impactos negativos.

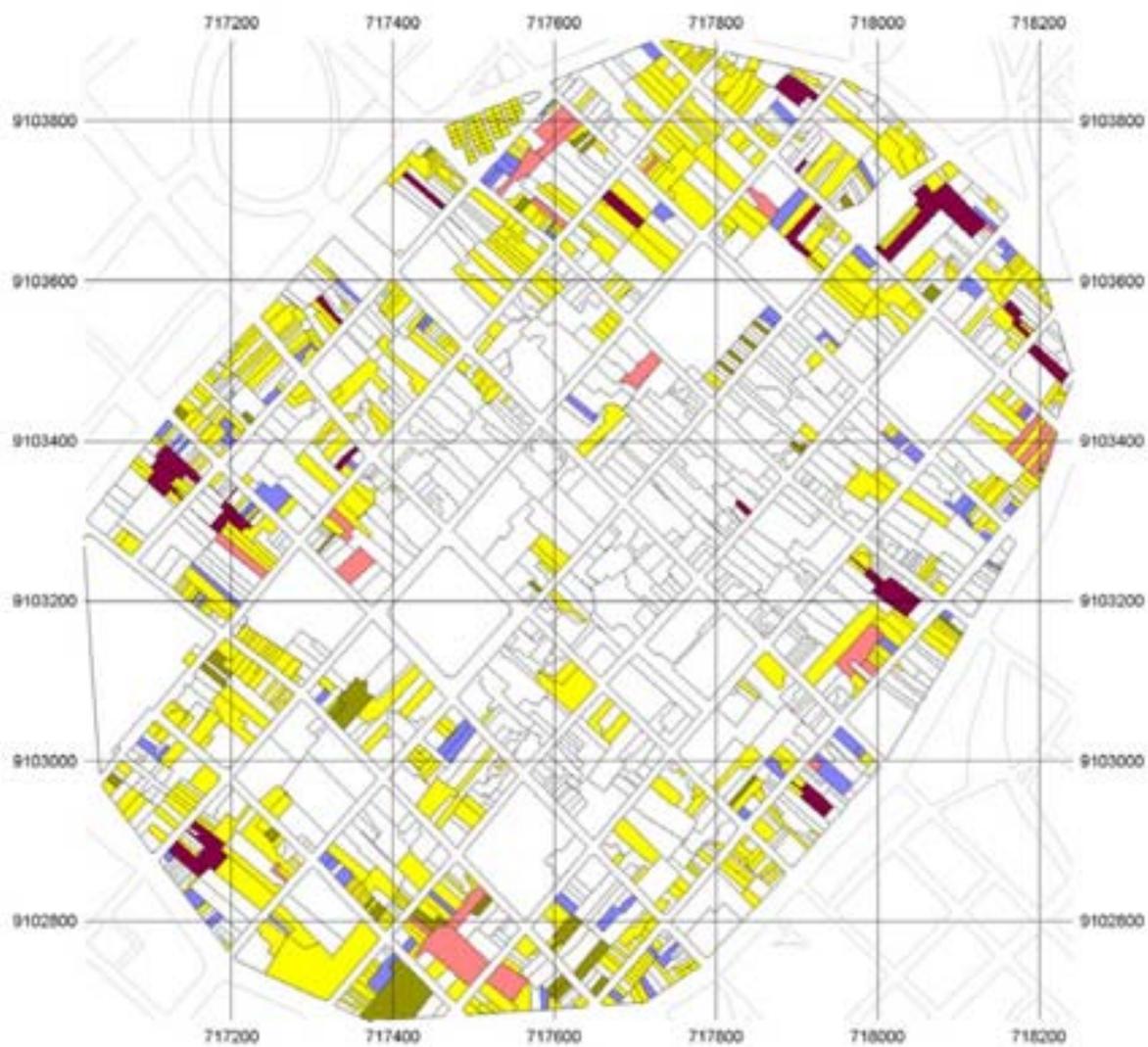
---

<sup>5</sup> Información del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo al 2000

## Plano N° III- 01, Usos del Suelo Centro Histórico



## Plano N° III- 02 – Uso Residencial del Centro Histórico



### ESCALA GRAFICA

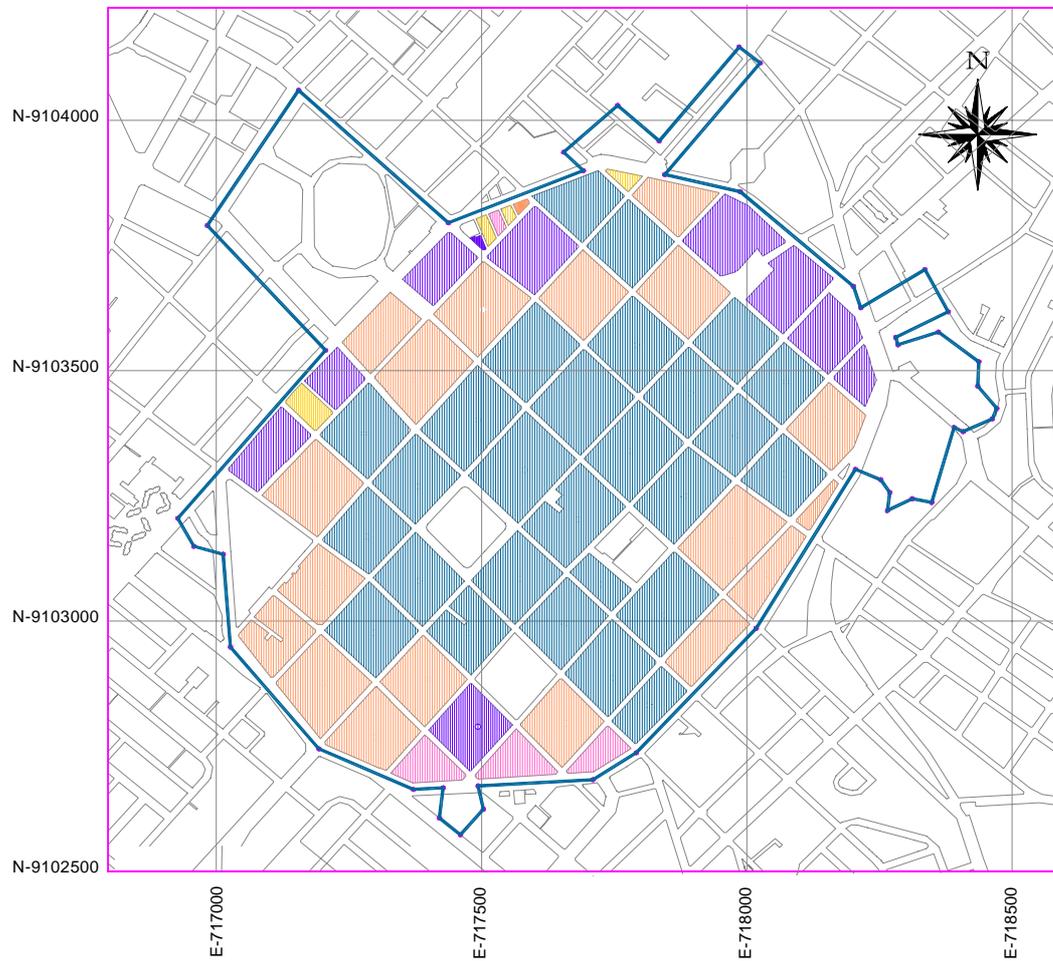


### LEYENDA

- Otro uso
- Multifamiliar
- Quinta
- Unifamiliar
- Bifamiliar
- Callejon

Plano N°III-03 :

DENSIDADES DEL CENTRO HISTORICO DE TRUJILLO



Esc. Grafica.



LEYENDA

-  R1 10 - 99 Hab./ Ha.
-  R2 100 - 199 Hab. / Ha.
-  R3 200 - 299 Hab. / Ha.
-  R4 300 - 399 Hab./ Ha.
-  R5 400 - 499 Hab. / Ha.
-  R6 500 - mas Hab. / Ha.

Una distribución más moderada y dispersa, se da en los casos de locales para uso de oficinas, para actividades profesionales y empresariales, los establecimientos de carácter institucional y los destinados a servicios comunales y sociales, los mismos que no llegan a presentar altos niveles de concentración.

Es significativo el uso de suelo para fines educativos (10%) distribuidos en el Centro Histórico. Importante número de manzanas albergan algún tipo de establecimiento destinado a educación, con predominio en los sectores suroeste y noroeste del área central. A esto se suma las academias pre universitarias e institutos, que funcionan en los niveles superiores de locales comerciales. La presencia de estos usos educativos generan impactos negativos (comercio ambulatorio, congestión vehicular, basuras, ruido), que amenazan la conservación del Centro Histórico.

Caso especial de configuración de uso del suelo presenta la Plaza Mayor de la ciudad, y a diferencia de otros centros históricos, constituye un lugar central que no ha generado actividad comercial de importancia, sino por el contrario guarda un ambiente ceremonial oportuno para actividades cívicas y de carácter representativo. Característica peculiar que debe ser conservada, más aún si los espacios públicos existentes no satisfacen la demanda de usuarios y residentes del lugar.

En suma, los usos del suelo que convergen en el Centro Histórico, forman un trama mixta rica y compleja, que debe ser conservada.

### **Vialidad, Circulación y Transporte**

La organización físico espacial del territorio presenta cierto grado de desequilibrio, expresado en el crecimiento monocéntrico de la ciudad en torno a su núcleo fundacional, con un conjunto de vías radiales que permiten el ingreso o salida del área central. Esta situación presenta una concentración de actividades, así como del tránsito vehicular, peatonal y del transporte urbano en torno al área central; produciendo congestión, pérdida de tiempo, de seguridad y comodidad en la circulación de personas, bienes y servicios. Se estima que la demanda de viajes en la Provincia de Trujillo, en todas las modalidades, bordea los 900,000 viajes. De éstos, según indicadores de transporte urbano, el 70% tiene como origen - destino el distrito Trujillo y un porcentaje importante se orientan al interior del Centro Histórico (aprox. 180000 viajes).

La estructura vial radio céntrica de la ciudad, determina que importantes vías radiales del nivel metropolitano (Avenidas Mansiche, Miraflores, Víctor Larco, Nicolás de Piérola, Perú, entre otras) confluyan en el Centro y lleguen hasta la Plaza Mayor, teniendo a la Avenida España que bordea el Centro Histórico, como su primer anillo vial. La trama vial central cuenta con cerca de 98,000 m<sup>2</sup> de área asfaltada, 8,500 m<sup>2</sup> de área con adoquines y cerca de 50,000 m<sup>2</sup> de veredas.

El patrón de circulación en el Centro Histórico opera como un sistema de par vial, con 14 vías de acceso e igual cantidad de vías de salida, sin ninguna restricción de giros en sus intersecciones. Ingresan al Centro Histórico aproximadamente 3,900 vehículos / hora, de los cuales cerca del 67% son taxis, el 30.% vehículos privados y el 3% restante, camionetas. Las calles con mayor flujo vehicular son Orbegoso y

Almagro (525 y 517 vehículos / hora) y la de menor flujo, Junín con 20 vehículos / hora. La concentración y el crecimiento de los usos comercial, oficinas y servicios, influyen en el aumento del tráfico vehicular así como el incremento de demanda de plazas de estacionamiento, generando, en algunos casos, la adecuación de edificaciones patrimoniales a playas de estacionamiento.

La oferta de plazas de estacionamiento en el Centro Histórico es buena, con una capacidad real de 1,132 plazas de parqueo en la vía pública y otras tantas en playas de estacionamiento privadas, sin contar la próxima oferta de 330 plazas en el edificio de estacionamiento municipal. Los estudios muestran que el 42% de conductores estacionan sus vehículos en las vías públicas, mientras que el 58% lo hace en estacionamientos privados, con una frecuencia de uso variado (30% diario, 53% semanal, 12% al mes). La oferta actual en Playas de Estacionamiento, corresponde a 1,987 plazas, distribuidos en 51 locales (ubicados al interior del Centro Histórico y en el perímetro de la Avenida España), donde el 85% de su infraestructura presenta un mal estado de conservación (material provisional, sin servicios adecuados), atentando contra la calidad ambiental del Centro.

En lo que respecta a la circulación peatonal, también se presentan problemas debido a la presencia de la población flotante, frente a la estrechez de las veredas y presencia de vendedores ambulantes que ocupan parte de las vías. En algunas calles congestionadas se producen conflictos entre el tráfico vehicular y el peatonal, atentando contra la seguridad del peatón.

De cuanto a los dispositivos de control, entre el interior y el perímetro del Centro Histórico, se tiene 22 intersecciones semaforizadas, siendo necesaria la instalación de 53 nuevos semáforos, mejorar los existentes e implementar el sistema de control computarizado de la red de semáforos.

En lo que respecta a la señalización, se efectúa un mantenimiento permanente del 100% que comprende 21,000 m<sup>2</sup> de marcas en la calzada entre cruces peatonales, líneas de pare, flechas direccionales, líneas separadoras de carril, zonas rígidas y áreas de estacionamiento.

El tema del transporte público en torno al Centro Histórico, ha sido materia de permanente acciones de regulación y control a lo largo de las últimas décadas. Desde el año 1,982 se inician acciones de erradicación del servicio de transporte público del interior del Centro Histórico, hacia el perímetro de la Avenida España. En la década de los 90 se amplía progresivamente las áreas de restricción y el actual Plan Regulador del Rutas del Transporte Público presenta zonas prohibidas de circulación de buses con un circuito de acceso restringido, zonas de rutas de acceso restringido, y un circuito de acceso libre.

El parque automotor de Trujillo presenta una flota excesiva y creciente. En el año 2000 se registran los siguientes indicadores: 13.7 vehículos /persona y 30 vehículos/ Km<sup>2</sup>. De los 7,660 vehículos del transporte urbano, el 30.5% son microbuses y camionetas rurales, y el 69.5% automóviles (ente taxi regular, taxi rápido regulado, taxi remisse y taxi aeropuerto). El estado de conservación de la flota es regular (48%) y bueno (23%), siendo mejor en los taxis, con un 69% bueno y 26% regular.

## **Vivienda, Equipamientos Comunales e Infraestructura de Servicios**

### **Vivienda**

A pesar de las importantes ventajas del área central, en términos de cobertura de servicios públicos, cercanía a equipamientos metropolitanos: financieros, institucionales, educativos y salud, los usos residenciales han venido sufriendo ligeros descensos, principalmente al ser desplazados por otros usos más rentables. El Censo del 1993<sup>6</sup> identifica en el Centro Histórico, 2,535 unidades de vivienda ubicadas predominantemente en los bordes del área y en los niveles superiores de los predios. El 64.5% correspondiente a la tipología de vivienda independiente, cerca del 13% a departamentos en edificios, y un importante 20% a vivienda en vecindad y quintas. Asimismo, el 43.8% de las viviendas cuenta con más de cuatro ambientes: sala, comedor, cocina y dormitorios. En cuanto a la tenencia de la propiedad, el 41% son viviendas alquiladas, 42% son viviendas propias y el 10% viviendas encargadas, es decir sin pago algunos por parte de sus ocupantes.

En cuanto a los materiales de construcción, se aprecia una disminución del uso de materiales tradicionales en viviendas, de un 49% con muros de adobe y 55% con techo de torta de barro, madera y calamina ( año 1,993), a un 39% de viviendas predominantemente de adobe<sup>7</sup> en el año 2,000; incrementándose el uso del ladrillo y concreto en viviendas, de 51% en 1,993, a cerca del 58% en la actualidad.

Con relación al sistema de abastecimiento de agua potable, el 80% de las viviendas cuentan con conexión directa a la red pública y tubería dentro de la vivienda, 10.12% con tubería fuera de la vivienda y sólo el 7%, lo hacen a través de pilón de uso colectivo. En cuanto al servicio de alcantarillado, cerca del 90% cuentan con conexiones directas a la red pública. Casi el total de las viviendas tiene luz y servicios telefónico.

El déficit y las características de la vivienda en el Centro Histórico indican no sólo índices de pobreza, sino además, una crisis de la calidad de vida que se relaciona a características identificadas en este escenario urbano, tales como el deterioro de las condiciones de habitabilidad, funcionalidad poco adecuada a los actuales requerimientos, régimen de propiedad que limita la rehabilitación, baja rentabilidad de las edificaciones de vivienda, pérdida de tradiciones constructivas y una aún incipiente política de mejoramiento habitacional.

Dada esta situación, el sentido de pertenencia por parte de los residentes hacia los sectores donde habitan y su capacidad de apropiación frente a espacios colectivos son aspectos fundamentales y de necesaria consideración a fin de garantizar el sostenimiento de los procesos de recuperación de algunas áreas deprimidas.

### **Equipamientos y Servicios Comunales**

El Centro Histórico cuenta con equipamientos urbanos de diferentes tipologías y niveles, siendo los más importantes los destinados a la educación, sistemas de comercialización de alimentos y productos de primera necesidad, recreación y

---

<sup>6</sup> Censo de Población y Vivienda - INEI

<sup>7</sup> Levantamiento de usos del suelo, viviendas en el Centro Histórico, por Tipología – MPT, 2000

cultura, salud, seguridad, entre otros, destinados a cubrir demandas de servicio locales y metropolitanas.

### **Educación**

El Centro Histórico alberga un número considerable de equipamientos educativos principalmente de los niveles inicial, primaria y secundaria; a los cuales se suma la presencia de academias preuniversitarias, institutos superiores y de la Universidad Nacional de Trujillo. El funcionamiento de este tipo de equipamiento genera impactos negativos que deterioran el área, tales como la excesiva concentración de alumnos (18,000) y de vehículos en horas puntas, presencia de comercio ambulatorio y la producción de basura. Su localización central, lejos de las zonas residenciales, genera un incremento de número de viajes al Centro Histórico.

En el área, existen actualmente 40 establecimientos destinados a brindar este servicio, de los cuáles 5 son de nivel inicial, 11 de educación primaria y 10 de educación secundaria. Por otro lado, el 59% oferta sólo un nivel de servicio (inicial, primario o secundario), el 29% dos niveles y el 12% los 3 niveles. Existe una sobre oferta de servicios educativos, en relación con la población residente, significando una afluencia diaria adicional de población estudiantil de otras zonas urbanas.

Del total de la población residente en el área de estudio, 3.4% (335) son infantes en edad preescolar, sin embargo los equipamientos existentes no llegan a cubrir la demanda en el área (275). En la categoría de establecimientos de nivel primario (6 a 12 años) se cubre una demanda que alcanza los 4,835 escolares, frente a una población de 1,017 niños en edad escolar (en el Centro Histórico), razón por la cual, el área de estudio se encuentra no sólo servida, sino saturada de este tipo de establecimientos con un superávit de 10 unidades educativas y una afluencia flotante de 3,818 escolares provenientes de otras zonas urbanas.

Para las unidades educativas de nivel secundario la situación no es distinta, dentro del área se ubican 10 establecimientos que sirven a un total de 7,480 estudiantes (13-18), siendo sólo 1,454 la población escolar de este grupo. Evidentemente hay un desequilibrio cuantitativo derivado del análisis normativo, el superávit es de 9 locales escolares y existe una afluencia adicional de 6,026 alumnos provenientes de otras zonas del área metropolitana.

### **Mercado de Abastos y Supermercados**

Existen en el Centro Histórico dos tipos de establecimientos, de carácter sectorial, que abastecen de productos de primera necesidad a la ciudad: el Mercado Central y los Supermercados. El tradicional Mercado Central, es una de las unidades de abastecimientos de productos alimentarios de mayor demanda por la población residente del Centro y de los alrededores. Cuenta con 372 puestos de venta al interior y 38 tiendas exteriores, que expenden productos de consumo diario.

Asimismo existen dos Supermercados o Tiendas de Autoservicio, de mediana dimensión, que expenden productos alimentarios y otros considerados de primera necesidad, para la población del distrito. Su ubicación central produce algunos problemas de abastecimiento de mercaderías y su desabastecimiento, vinculados a la congestión vehicular, peatonal y agentes contaminantes.

## **Recreación y Cultura**

La recreación pública al interior del área central, comprende las áreas verdes y los diversos espacios públicos (plazas, plazuelas y paseos peatonales), siendo los más representativos la Plaza Mayor, como principal lugar de encuentro y congregación para actividades cívicas, culturales, de culto y esparcimiento, y la Plazuela el Recreo como espacio tradicional de esparcimiento vinculado al barrio. El déficit de estas áreas ha conllevado a considerar la necesidad de potenciar e incorporar nuevos escenarios para dichos fines, planteándose áreas de recreación y cultura en la periferia del Centro, tales como el Parque Central, el Indoamericano, el Complejo Mansiche, entre otros.

La recreación activa cuenta con escenarios como el Coliseo Inca y el Complejo Mansiche, que actualmente atienden demandas de la población local y distrital en materia de esparcimiento, deporte y cultura.

El Centro Histórico cuenta además con importantes escenarios destinados al desarrollo de la cultura y el arte, como son el Teatro Municipal con capacidad para 300 personas y el Teatro del Colegio San Juan, recientemente rehabilitado y puesto al servicio de la comunidad trujillana.

## **Salud**

El Centro Histórico alberga un Hospital General – H3 (Hospital Belén) con atención de consulta externa en más de 12 especialidades. Recientemente ampliado y equipado, tiene capacidad de hospitalización para 298 camas en las áreas de cirugía, pediatría, medicina y ginecología. Atiende la demanda de la población del Centro y del resto del distrito de Trujillo, generando desplazamientos y presiones en el área. Su presencia ha generado actividades complementarias en su entorno inmediato tales como: farmacias, laboratorios clínicos, consultorios médicos y otros. Así mismo, se han instalado dos clínicas especializadas y diversos centros médicos privados que atienden a poblaciones de otros sectores de la ciudad. El Centro del Adulto Mayor, recientemente edificado, presta servicios de atención médica, recreación y esparcimiento a los asegurados cesantes del Instituto Peruano de Seguridad Social.

## **Seguridad**

La Comisaría de Ayacucho, constituye el equipamiento de seguridad policial ubicado en el Centro Histórico. Brinda protección a la población en respuesta a los requerimientos y denuncias formalizadas de asaltos, robos, agresiones y otras emergencias de seguridad ciudadana. Su estructura operativa permite una atención permanente, mediante retén y el puesto de auxilio inmediato. La III Región Policial cuentan también con dos oficinas administrativas ubicadas en los jirones Bolognesi y Orbegoso, y una estación de Radio Patrulla en el perímetro exterior de la Avenida España.

El Cuerpo de Bomberos de Trujillo, tiene su estación debidamente equipada y ubicada en el perímetro interior de la Avenida España. Su accionar está orientado a la protección de la integridad física de las personas y edificaciones del área metropolitana, frente a eventuales situaciones de riesgo (incendios, inundaciones, sismos y otros).

### **Servicios Higiénicos**

La prestación de este tipo de servicio público para la población transeúnte, se provee principalmente en el Mercado Central, el Complejo Deportivo Mansiche y el Edificio de Estacionamiento Municipal. Adicionalmente, las playas de estacionamiento público deben contar con baterías sanitarias para brindar facilidades al usuario.

### **Infraestructura de servicios**

La infraestructura de servicios comprende la dotación de agua potable, alcantarillado, electricidad y telefonía. En general, el nivel de servicio en el Centro Histórico es relativamente superior al resto de la ciudad, en término de una mayor cobertura (90%) y mejor mantenimiento, a pesar de la antigüedad de las redes. El servicio telefónico cubre la totalidad de la demanda existente.

### **Agua Potable**

El sistema de abastecimiento de agua al área central, corresponde al área de influencia de los reservorios de Nuevo Pesqueda (3,000 m<sup>3</sup>) y Los Gemelos (2,500 m<sup>3</sup>), contando con agua de muy buena calidad. Sin embargo, el Plan Maestro de Agua Potable prevé la construcción de un nuevo reservorio convenientemente ubicado para el servicio al Centro Histórico. En cuanto a las redes de distribución, éstas son muy antiguas, con 65 años de operación, requiriendo su renovación a fin de brindar un servicio más eficiente.

El abastecimiento del agua potable en el Centro Histórico es continuo. Según informe de SEDALIB, el 88.7% (3,835 predios) del total de unidades catastrales del Centro Histórico tienen conexión individual, existiendo un 2% (104 predios) con conexiones colectivas, entre quintas y callejones, y un 1.5% (69 predios) con conexiones de tipo múltiple, para edificios u otros. Los volúmenes de consumo fluctúa según los usos, residenciales, comerciales y/o servicios de hospedaje.

### **Alcantarillado**

El sistema de alcantarillado del Centro Histórico forma parte de la cuenca de drenaje del Sistema Covicorti, y cubre la demanda de este servicio. El 96% de los predios cuentan con conexiones individuales y redes al interior de las edificaciones. Sin embargo, las redes del área histórica son muy antiguas y se encuentran en proceso de obsolescencia. Al interior de los inmuebles, sobre todo los edificios históricos con poco o nulo mantenimiento, las redes están deterioradas, presentando en muchos casos problemas de fugas y roturas, que originan humedad en las paredes y pisos, afectando la conservación de tales edificaciones.

El Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado al 2020, prioriza el Proyecto de Mejoramiento de Redes de Agua Potable y Alcantarillado para el Centro Histórico en el corto plazo, habiéndose ejecutado en su primera etapa (año 1,998) un 20% de las obras proyectadas, estando pendiente el financiamiento para la culminación integral de los trabajos previstos.

### **Electricidad**

La cobertura del servicio de electricidad que se brinda en el Centro Histórico es del 98%, sólo un 2% (algunas viviendas en tugurios) carece del mismo. El sistema utilizado para dotar de este servicio se da mediante el sistema subterráneo, a través

de 26 sub estaciones de superficie, 2 sub estaciones subterráneas (ubicadas una en la Plazuela Recreo y otra en la cuadra 6 del Jr. Bolívar), 4 sub estaciones compacto de pedestal y 2 compacto bóveda, transformando y distribuyendo la energía tanto para el servicio particular, alumbrado público y red neutra. Teniendo en cuenta el ambiente urbano monumental del Centro Histórico, en el año 1,987 se ejecutó la renovación integral del 70% del sistema de alumbrado público, cambiándose los postes por farolas.

El estado actual de sub estaciones y redes secundarias, es de regular a bueno, bajo estas condiciones el servicio es eficiente y el acceso al mismo es inmediato.

### **Calidad del Ambiente y Desastres Naturales**

Los problemas de contaminación ambiental que se presentan en nuestra ciudad, alcanzan niveles críticos en sus áreas centrales y particularmente en su Centro Histórico, dada la concentración de actividades y usos y dinámica urbana que lo caracteriza. Su rol de área central y las relaciones de intercambio que en ella se desarrollan, la exponen a situaciones y procesos permanentes de deterioro del ambiente urbano que no sólo causan daños en la salud de cerca de 160,000 personas que viven, usan y transitan diariamente por el Centro, sino que afectan el ambiente urbano monumental y las frágiles edificaciones históricas.

Según recientes estudios realizados por la Municipalidad<sup>8</sup> en términos generales los niveles de concentración de monóxido de carbono (CO) en el Centro Histórico no exceden los 10 partículas por millón (ppm), es decir cumplen con las guías ambientales del CO de la Organización Mundial de la Salud (LMP<sup>9</sup>: 10 ppm). Sin embargo se han identificado puntos críticos (Jr. Pizarro y CE Santa Rosa), existiendo la necesidad de tomar medidas preventivas dado el creciente aumento de la densidad vehicular y poblacional y el déficit de espacios verdes. A nivel de ciudad, los resultados muestran que las partículas en suspensión alcanzan valores de hasta 350 ug/m<sup>3</sup> (LMP: 100 ug/m<sup>3</sup>), situación que está asociada directamente con procesos de combustión de vehículos motorizados e industrias y quema de caña de azúcar.

Un problema álgido en el Centro Histórico es la emisión de ruido producido por el parque automotor, la misma que alcanza valores que sobrepasan los 90 decibeles (dB), siendo el límite permisible de 65 dB (Ordenanza Municipal N° 02-94). Otras actividades que generan situaciones molestas (incompatibles) están relacionadas al comercio callejero, establecimientos recreacionales nocturnos y con menor frecuencia a las actividades cívicas y religiosas.

El aseo urbano en el sector central es relativamente buena, gracias a la especial atención que brinda la Municipalidad. Sin embargo, se presentan algunas áreas y situaciones críticas que impactan negativamente en la imagen urbana del Centro, principalmente en las cercanías de los centros educativos y en las zonas comerciales, ante la presencia del comercio ambulatorio y a la actividad nociva de recicladores que rompen las bolsas y derraman la basura antes de su recojo, por el servicio municipal. También contribuye al aseo urbano el mantenimiento (limpieza y

---

<sup>8</sup> Perfil de exposición y emisión de monóxido de carbono en el Centro Histórico. Aguilar Manuel, 2001.

<sup>9</sup> LMP: Límite máximo permisible

pintado) de las fachadas de las edificaciones, que se exige con periodicidad anual, con ocasión de las Fiestas Patrias.

En lo que respecta a la contaminación visual, se registra una gran diversidad de elementos que distorsionan el paisaje urbano, como los avisos publicitarios fijos y móviles de diversos tamaños y formas, y la notoria presencia de antenas de radio y/o telefonía (93) instalados en terrazas y azoteas de los edificios, atentando no sólo contra la imagen urbana, sino contra la salud (electromagnetismo) y la seguridad pública.

El uso y abuso de avisos publicitarios para ofertar productos y servicios ha generado zonas con importantes niveles de densidad publicitaria habiéndose registrado hasta 9 avisos por establecimiento. En algunos locales comerciales del Jr. Pizarro (cuadras 5ª y 6ª), el número de avisos publicitarios del 80% de los establecimientos está en el rango de 1 y 5. Este tema se está abordando como acción prioritaria por el Gobierno Local, la Cámara de Producción y Comercio La Libertad y el Instituto Nacional de Cultura La Libertad, mediante el Proyecto Piloto de Ordenamiento del Avisaje Publicitario.

Por otro lado, el Centro Histórico no está ajeno a las amenazas y problemas ocasionados por los fenómenos naturales y desastres, que han venido afectando la ciudad y la metrópoli. Las principales amenazas están relacionados a las lluvias excepcionales (Niño), inundaciones y sismos, los cuales históricamente han influido en el crecimiento y dinámica de la ciudad. Frente a esta situación, el nivel de vulnerabilidad del Centro Histórico es relativamente alto, si consideramos el estado actual de las edificaciones, la presencia de tugurios y los bajos niveles de organización y percepción del riesgo de la población frente dichos fenómenos.

### **3.3 EL ACERVO HISTORICO PATRIMONIAL**

#### **LOS MONUMENTOS Y LOS AMBIENTES MONUMENTALES**

El Centro Histórico de Trujillo está formado por un conjunto de 66 manzanas dispuestas en forma de damero regular contenidas dentro de una elipse que sigue la forma de lo que fue la antigua muralla de tierra. y cuyo trazo fue utilizado para la construcción de una avenida, la Avenida España, que circunda la antigua ciudad. De la muralla solamente quedan los restos de algunos bastiones y uno de sus lienzos, y cuyos ámbitos urbanos están considerados como Áreas de Tratamiento Especial. La traza urbana está intacta, como lo están la Plaza Mayor y las plazoletas que se abren en los frentes de sus numerosas iglesias y monasterios. A diferencia de otras ciudades antiguas el espacio central de Trujillo no ha sido tomado por el comercio y mantiene una atmósfera reposada y tranquila, debido a que las principales edificaciones mantienen el carácter institucional y de residencia.

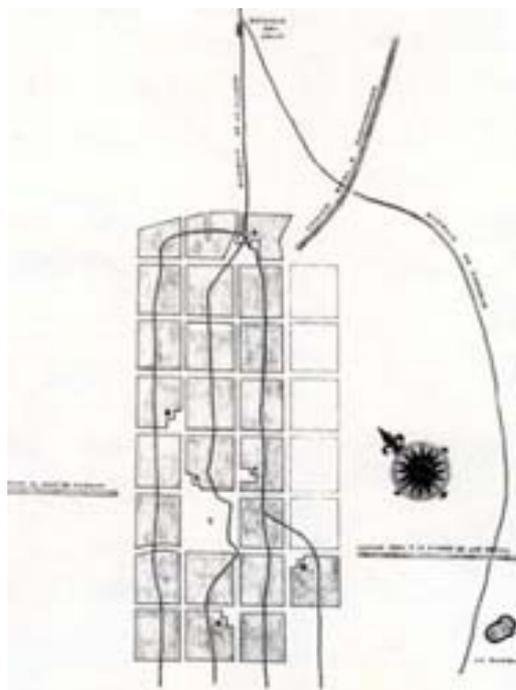
Su arquitectura civil domestica es depositaria de claras evidencias tipológicas con elementos representativos que abarcan desde el S. XVII hasta nuestros días, evidenciando un proceso de acondicionamiento y adaptación de la casa colonial a las nuevas funciones contemporáneas. La mayoría de edificaciones monumentales pertenecen a la tipología de arquitectura civil doméstica (95%), es decir que en su

concepción original fueron usadas como residencias, conservando actualmente, en la mayoría de los casos sus características formales, espaciales y constructivas, en cuanto distribución interior, tratamiento de fachadas, galerías, corredores, etc., adaptándose a su nuevas funciones contemporáneas.

El Centro Histórico contiene 15 edificaciones religiosas entre iglesias, capillas y monasterios y en los archivos del Instituto Nacional de Cultura están los registros e inventario de 253 edificios considerados por su valor como Monumentos Históricos Nacionales y 62 Ambientes Urbano Monumentales, sujetos a protección y control. (Ver Anexo N° 02: Listado de los Monumentos Históricos Nacionales).

### **La fundación y la arquitectura del siglo XVII – XVIII**

De acuerdo a las ordenanzas dictadas para la fundación de nuevas ciudades, el trazo de Trujillo, fue hecho a cordel teniendo como centro la Plaza Mayor, a partir de la cual se repartían las manzanas urbanas dentro de un modelo reticular, basado en la forma de damero. Cada manzana estaba formada por calles rectas y divididas en tres solares longitudinales (por lo menos las perimetrales a la plaza), que individualmente cubrían un área de 4,000 a 5,000m<sup>2</sup>. El servicio urbano de agua se estableció en un centro de reparto llamado desde el comienzo “El Estanque” o “Caja” desde la cual salían tres acequias regadoras que alimentaban a la población.



Plano de la Ciudad Fundacional - Adolfo Vega, 1985

Sin duda existió la influencia de la arquitectura prehispánica en la posterior arquitectura del Virreinato, en términos de una “mixtura” de aportes prehispánicos y europeos, pero sin llegar a transformar la estructura básica, esencia y naturaleza de esta última. Características en el planteamiento y distribución de las edificaciones, decoraciones de las superficies, tecnologías constructivas con un

adecuado manejo de la caña y el barro, el trazo inciso de los diseños sobre enlucidos húmedos (como paso previo a la aplicación de la policromía), así como las características rurales en la posterior arquitectura doméstica, representan algunos de los aportes prehispánicos.

Las casas de los primeros vecinos se construyeron de piedra, reservándose principalmente tal material para las portadas, imponiéndose, ante la escasez de la piedra, el barro y el ladrillo como materiales predominantes en paredes y techos. La extensión y amplitud de los solares, permitió una arquitectura temprana de muchos espacios, incluyendo huertos, jardines, patios circundados con arquerías y caballerizas en la parte posterior. Para las vigas se usaba el mangle o “madera de guayaquil”, mientras que el algarrobo fue utilizado para umbrales, puertas, ventanas y balaustres.

El inicial desconocimiento del clima, originó que los techos de las casas se construyeron planos y como tal no soportaron las lluvias de El Niño de 1578, considerado como el primer desastre natural que vivieron los españoles en el norte peruano, y demostrando, según el cronista Reginaldo de Lizárraga, que la arquitectura trujillana no estaba preparada para tal calamidad. Se presume que en la construcción de estas nuevas viviendas se incorporó algunos otros elementos a la arquitectura trujillana, como “balcones saledizos y corridos”, casas sobreelevadas, techos inclinados, entre otros. El sistema constructivo propio constituyó entonces, una respuesta adecuada a las condiciones del medio, que se sustenta fundamentalmente en el conocimiento del sitio, el manejo de los materiales, las técnicas constructivas y el aprovechamiento de la experiencia indígena prehispánica, adaptándose a los nuevos modelos arquitectónicos y manteniendo una continuidad cultural sostenida.

La preeminencia de la Iglesia se reflejó no sólo en el orden espiritual, sino también en el intelectual y material, traducida en la superior envergadura de la arquitectura religiosa, donde el templo, considerado como la tipología arquitectónica de mayor jerarquía del Virreinato, se mantiene hasta la fecha. Los conjuntos arquitectónicos religiosos se encontraban dentro de la ciudad, ocupando en la mayoría de los casos una manzana entera o en otros áreas mayores, como el caso del Convento Santa Clara La Real. El templo o iglesia, significaba la parte más importante del conjunto, sirviendo de “eslabón” entre el convento y el culto público (la ciudad). Las plantas de los conventos eran bastantes regulares, estando formados por patios de arquerías o claustros en torno a los que se disponen las salas o habitaciones. Los elementos en los que con mayor fuerza se manifestó la influencia del barroco, estuvieron en el interior del templo: en los retablos, púlpitos y altares, siendo una de las características específicamente trujillana la sobria dignidad exterior y una magnífica amplitud y fastuosidad en el interior.

Tal como lo cita Wethey H., (1949)<sup>10</sup>, lo mejor de Trujillo se halla en sus retablos y en su arquitectura doméstica, considerándose a Trujillo como uno de los centros rectores en la producción de retablos (siglos XVII y XVIII), donde el neoclásico produjo pocas transformaciones, a diferencia de Lima. La obra maestra de la escuela trujillana es el altar de La Catedral, el cual se alza exento, como una cortina

---

<sup>10</sup> Harold Wetley, *Colonial Architecture and Sculpture in Perú*, 1949.

al extremo de una perspectiva, en dos pisos con arcos abiertos, con las estatuas silueteadas contra la luz del día del fondo. Otras expresiones del barroco son las portadas de La Iglesia de El Carmen, la Iglesia de Huamán, La Casa Aranda.



Complejo Religioso El Carmen, Monumento Histórico Nacional

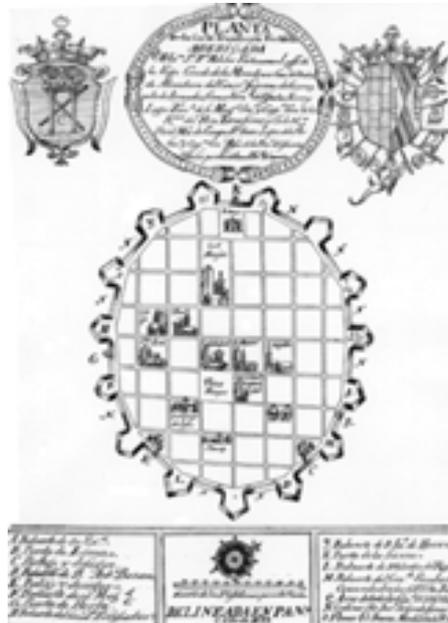
El necesario uso del color y la importante presencia de pintura mural, tanto en el exterior como interior, representa una de las características significativas de la arquitectura trujillana, describiendo en la superposición de los estratos murales las diferentes influencias estilísticas, así como el continuo proceso de ocupación y uso de las edificaciones. Trazos en lacería mudéjar, portadas policromadas y pinturas alegóricas en muros y arcos, podrían constituir algunas muestras representativas. (Casa Aranda, Casa Ganoza Chopitea, Garci Holguin, Casa Airaldi ).



Portada Policromada – Casa Garci Holguín

## La Muralla (1687)

La muralla que circundó la ciudad significó un hito importante que fijó los límites de su expansión y sus portadas marcaron los ejes más importantes del crecimiento de la ciudad. De carácter defensiva y traza renacentista, alcanzó un perímetro de 5.5 kilómetros y se componía de 15 baluartes, 15 cortinas y 5 portadas. La portada de Huamán orientada hacia el Oeste se abría hacia el camino al pueblo de indios del mismo nombre; la portada de Mansiche era el acceso de las personas que venían desde el norte por el camino real; la portada de Miraflores se abría hacia el norte con dirección al barrio de San Esteban; la portada de la Sierra, llamada así por el camino que conducía hacia esa región y, la portada de Moche era el acceso de las personas que venían desde el sur. De la muralla sólo quedan los restos de algunos bastiones y uno de sus lienzos, y cuyos ámbitos urbanos están considerados como Áreas de Tratamiento Especial.



Planta de la Ciudad de Trujillo  
y su Fortificación  
realizada por Fernando Saavedra - Año 1,689



Descripción del Valle y  
Periferia de la Ciudad de Trujillo  
realizado por Miguel Feijoo de Sosa - Año 1,760

## La Casa Trujillana del XIX

Durante el siglo XIX, coexistió al lado de lo nuevo (moderno) una tendencia bastante marcada a la permanencia de la herencia colonial, que se refleja principalmente en la arquitectura de la casa, con la supervivencia de algunos tipos arquitectónicos característicos del Virreinato y en la mayoría de los métodos constructivos. Un considerable número de casas son realmente casas coloniales refaccionadas, acondicionadas o ampliadas; en las que los elementos arquitectónicos como balcones, puertas, ventanas, galerías y rejas son republicanos, colocados sobre muros y techos de origen colonial.

Desde su fundación, la ciudad constituyó una propuesta de "ciudad plana" de un solo piso, como respuesta a la eventualidad de las fuerzas destructivas de los sismo. Aún así en el siglo XIX existe una marcada tendencia por la ampliación de la casa, con la construcción de un segundo nivel en las crujías de fachadas o sobre las principales habitaciones al interior de la casa, empleando la ligera quincha nativa por sus características de elasticidad frente a los sismos.

Bajo los principios de conservación, tradición y continuidad se generaliza un estilo más austero, más académico: el neoclásico, simplificando la composición de las fachadas externas e internas, por el gusto clásico imperante. Así, puede encontrarse en Trujillo, ejemplos de adaptación de la decoración clasicista del período 1820-1870, al tipo colonial de la casa. Algunos testimonios de patios republicanos se encuentra en la Casa Urquiaga Calonge, Casa de la Emancipación, Palacio Iturregui.



Fachada Principal de la Casa de La Emancipación



Fachada Principal del Palacio Iturregui

Investigaciones realizadas consideran que durante el segundo tercio del siglo XIX, se realizan importantes innovaciones en cuanto a la distribución y estética de la casa republicana. En cuanto a la distribución surge íntegramente el segundo patio en cuyo centro generalmente se coloca una pila de agua rodeada de pequeños jardines, y hacia el fondo, frente a la "cuadra", aparece el comedor, que servirá de intermedio entre el segundo patio y el jardín huerta. El oratorio es más reducido y cambia de lugar, ubicándose al lado derecho del salón principal (desde el cual se accede con importante portada) Casa Urquiaga o Madalengoitia. Así también el primer patio o principal se reduce al construirse habitaciones en el lado libre que antes existía por la zona del callejón de servicio, estableciéndose el corredor en forma de "U" y pasando el corredor de servicio a un nivel sobreelevado. En la fachada, las portadas se reconstruyen con columnas o pilastras, se amplía las dimensiones de la puerta y ventanas, así como se cambia la ubicación de estas últimas. Elemento característico de esta época es la colocación de rejas de hierro forjado con notables expresiones en el manejo de la forma y composición, formando parte de la fachada. Los balcones de cajón con celosías dan paso a nuevos balcones con panflones y vidrios, abriéndose cada vez hacia el exterior, surgiendo posteriormente los balcones de antepecho.

En el último tercio del siglo XIX, las fachadas se cubren con zócalos y ornamentación de madera aún en las portadas, y se pintan escenas y paisajes europeos enmarcados en los muros de patios, corredores y zaguanes.



Antiguo Hotel Carranza

## El siglo XX

La muralla empieza a destruirse parcialmente, a partir de 1872, cuando se dio paso a la primera línea férrea a través de la destrucción de la Portada de la Sierra. A partir de entonces la necesidad de expansión física, crecimiento de la migración e intereses económicos originaron que hacia 1940 el antiguo límite de la ciudad fuera demolido casi en su integridad para abrir paso al "progreso", y la ciudad había desbordado ya sus antiguos límites.

El período de 1920 y 1945 significó en la construcción, la generalización del concreto armado, que asociado con el ladrillo, se convirtió en el material básico de la arquitectura y donde tuvieron un papel relevante las compañías norteamericanas. Se vinculan a este período obras concebidas dentro de las tendencias del neocolonial, donde se tomaron motivos tomados de la arquitectura colonial en lugar de las formas clásicas de aquel entonces. Son claros ejemplos de ésta época la construcción del Palacio Arzobispal, la Beneficencia Pública de Trujillo, entre otros. Estas corrientes historicistas comenzaron a perder fuerza después de 1945, mientras que paralela y gradualmente se afirmada lo moderno. (García Bryce, 1980)<sup>11</sup>

## ESTADO DE CONSERVACIÓN

En promedio la edificación antigua de Trujillo muestra un estado de conservación superior al de otras ciudades de traza colonial en el Perú. La edificación en adobe, ladrillos de barro sin cocer, presenta el natural desgaste proveniente de su edad y de su uso a través de los siglos. Es también visible la calidad y la fortaleza de este tipo de edificación que ha podido mantenerse, activa y útil, en su prolongada vida y resistir la fuerza de los eventos sísmicos que eventualmente asolan la región. Tal condición se aprecia en los grandes edificios públicos o semipúblicos como iglesias y conventos, en las grandes casonas típicas de su traza y en la arquitectura llana que las acompaña.

En el inventario y registro que viene realizando el Instituto Nacional de Cultura La Libertad aparece el estado de conservación de los inmuebles de valor del Centro

---

<sup>11</sup> Historia del Perú Tomo IX. La Arquitectura en el Virreinato y la República. J. García Bryce- Editorial Juan Mejía Baca. Lima 1,980.

Histórico de la ciudad. Sin embargo, conviene comentar sobre el estado general de la edificación y de los espacios públicos del precinto histórico.

El análisis puntual sobre el estado de conservación de los edificios históricos, realizado a través de la evaluación técnica "in situ", en estrecha relación con el estado de deterioro de sus componentes arquitectónicos y estructurales, nos demuestra que casi el 49% de los inmuebles presentan altos porcentajes de deterioro, principalmente en las cubiertas. Para definir las categorías de estado de conservación, se han asumido rangos de medición en base al porcentaje de deterioro registrado en sus principales componentes. Así del 0 a 15% de deterioro se considera Bueno, del 15 a 30% Regular, del 30 a 50% Malo y porcentajes de deterioro mayor al 50% se encuentran en la categoría de Ruinoso.

Los resultados obtenidos nos indican que el 43.59 % de edificios históricos se encuentran en mal estado de conservación, el 33.33 % en regular, el 17.85% en bueno y en estado ruinoso el 5.13%. En suma, es posible indicar que existe un 48.72 % de edificaciones históricas que requieren intervención inmediata y preventiva.

Es preciso indicar también que existen claras evidencias de inserción contemporánea de carácter permanente, y que predominantemente se ubican en las áreas no techadas, tales como patios, huertas, corredores, etc. En una aproximación general, el 56.4% de unidades evaluadas registran construcciones nuevas con un área promedio de 50 a 100m<sup>2</sup>, ocupando casi el 7% del área del lote. En la mayoría de los casos tales inserciones son de carácter informal y que atentan no sólo la configuración espacial y arquitectónica del edificio histórico, sino también a su estabilidad estructural y conservación en general.

En conformidad con la distribución de usos de suelo del Centro Histórico, mencionado anteriormente, las edificaciones históricas dan cuenta también de una estructura mixta, donde los propietarios y/o ocupantes han mantenido tales edificaciones principalmente a usos de vivienda tanto en forma exclusiva (59%) como compuesta (41%) con usos de comercio o servicios. El análisis del estado de conservación en relación al uso, arroja resultados polarizados, por cuanto, en edificios históricos utilizados como vivienda el 41.66% se encuentran entre bueno y regular estado, mientras que el 58.34% dentro del rango malo – ruinoso. La categoría "ruinoso" solo se ha registrado en edificios históricos con uso exclusivo de vivienda y bajas condiciones de habitabilidad. Las edificaciones usadas para fines de servicio registran el mayor porcentaje en la categoría "regular" y aquellas de uso mixto: vivienda - servicio, es considerable la categoría regular– malo.

Característica recurrente de los edificios históricos es la sub ocupación (54%), reflejada en el abandono de un área significativa del inmueble, principalmente la zona posterior. Consideramos que el estado de conservación, número de habitaciones, amplitud de patios, podrían ser algunas variables que determinen la falta de habitabilidad de determinadas áreas. Para el caso de edificaciones históricas con uso exclusivo de vivienda, el promedio de miembros por familia que ocupa el inmueble es de cinco personas.

Paradójicamente, el deterioro mayor de la edificación en el Centro Histórico se relaciona con el sobre uso de ciertos inmuebles, afectados por la tugurización y, principalmente, a la intrusión de edificación nueva de calidad inferior en el viejo tejido urbano, así como a la implantación de usos del suelo inconformes y perjudiciales para el mantenimiento del valioso entorno de Trujillo Central.

La antigüedad promedio de las instalaciones al interior de los edificios históricos, tanto sanitarias como eléctricas es de 25 a 30 años. En cuanto al sistema de agua potable predomina el sistema directo con 53.8%, encontrándose en uso 94.9% y el 2.5% de las edificaciones no tienen conexión. Un porcentaje similar tampoco tienen conexión de desagüe. El sistema eléctrico predominante es el servicio monofásico con 97.4%, presentando características especiales en cuanto al cableado (23.1% con cableado empotrado y 74.4 % con cableado expuesto). Suponemos que la presencia de cables exteriores responde a las continuas modificaciones de uso, en las edificaciones históricas, principalmente en aquellas que acogen usos mixtos, servicios o comercio.

El estado de conservación de las instalaciones sanitarias y eléctricas, al interior del edificio, se concentra en la categoría de regular. Apreciación subjetiva, en cuanto no se ha realizado un estudio exhaustivo de cada uno de los sistemas. Sin embargo es claro identificar que una de las mayores causas potenciales de deterioro de los edificios históricos es debido a fallas de los sistemas de agua y desagüe.

### **Tenencia y Disposición a Futuras Intervenciones**

Según las encuestas realizadas, los resultados referidos al régimen de tenencia indica que el 69% de los encuestados se consideran propietarios, el 10% manifiesta su condición de inquilino formal y un 21% refiere que es ocupante de "hace muchos años" o "poseionario". Es importante acotar, que de la relación régimen de tenencia y estado de conservación, los regímenes "propio" y "alquilada formal" presentan resultados aceptables, mientras que para los "poseionario" los porcentajes de deterioro registrados son muy altos, encontrándose en la mayoría de los casos edificaciones en estado ruinoso. La información obtenida es de fuente primaria, no habiéndose constatado con archivos o documentos legales.

En cuanto a la disposición de la población a futuras intervenciones en la edificación histórica, un 73% de encuestados respondieron favorablemente, donde el mayor porcentaje son aquellos pobladores que consideran la edificación como propia.

### **Vulnerabilidad Física**

Tomando en consideración el estado de conservación de las edificaciones históricas, sus principales componentes arquitectónicos y estructurales, así como las condiciones de habitabilidad de sus ocupantes, es posible acotar que la vulnerabilidad predominante ante sismos es alta (97.44%), ante lluvias intensas es media (87.18%) y ante incendios fluctúa entre alta (58.97%) y media (38.46%). En este sentido las vulnerabilidades ante las amenazas analizadas son preocupantes y ameritan medidas de protección y prevención. Se considera "vulnerabilidad alta" cuando más del 40% del elemento expuesto se destruye ante la ocurrencia de la

amenaza analizada y "vulnerabilidad media" cuando entre el 20% y el 40% del elemento expuesto se destruye.

En general, y aun en estas condiciones, es visible que el corazón de Trujillo mantiene y conserva aspectos de paisaje urbano y proporción de valor considerable como testimonio de la capacidad creativa de los pueblos que la edificaron y que la viven; sin embargo también es importante que junto a cuestiones relacionadas con la conservación física de las estructuras edificadas, se requiere de acciones urbanísticas y normas relacionadas con esa disciplina para la preservación integral del Centro Histórico.

## **LA NORMATIVIDAD Y LOS INSTRUMENTOS LEGALES**

La Legislación peruana ha acumulado un extenso "corpus legislativo" en cuanto a la conservación de los bienes culturales y valores monumentales del país. A la fecha la Constitución Política establece la responsabilidad del estado en la cautela y conservación de esos valores. Se ha sancionado la Ley General de Amparo al Patrimonio Cultural de la Nación y señalado funciones a Instituto Nacional de Cultura y a la Municipalidades para actuar en ese sentido. Por otra parte, los Reglamentos de Edificación y de Urbanización, tanto a nivel nacional como local, expresan condiciones y restricciones para el cuidado de tales bienes y reglas para la intervención en los mismo, tanto como edificaciones como en cuanto a uso, zonificación y otras normas.

El Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo que orienta las actividades urbanísticas de la ciudad, ha determinado al Centro Histórico como Zona de Reglamentación Especial (ZRE), delimitado su perímetro y establecido sub zonas de diferente grado de intangibilidad y normas para su tratamiento. Dentro de ese panorama y en consideración al interés de la comuna local por la conservación de su Centro Histórico, desde hace varias décadas, se proveyeron importantes preceptos administrativos, normas y reglamentos municipales sobre temas vinculados a la conservación del Centro. (ver Anexo N° 03 - Resumen de Normatividad) .

### **3.4 SINTESIS DIAGNOSTICA**

En este ítem se presenta la síntesis diagnóstica, en término de caracterización interna (Fortalezas de éxito y Debilidades a superar) y caracterización externa (Oportunidades claves y Amenazas a bloquear), como resultado de los talleres de Planificación Estratégica realizados a fines del año 2000 para tal fin.

#### **CARACTERIZACION INTERNA**

##### **FORTALEZAS DE EXITO**

###### **CENTRO MULTI FUNCIONAL. CORAZÓN VIVO DE LA CIUDAD**

El Centro Histórico alberga actividades cívicas, económicas, culturales y de culto, esta diversidad le da una connotación especial como centro dinámico de la ciudad. Dinamismo que debe mantener un equilibrio con los usos residenciales.

###### **PATRIMONIO CULTURAL E HISTÓRICO DE VALOR TURÍSTICO**

Con una adecuada promoción, el patrimonio cultural e histórico constituye un potencial para el desarrollo turístico; que con su base predial consolidada puede significar una importante fuente de ingresos para su conservación y mantenimiento.

###### **VOLUNTAD POLITICA PARA LA CONSERVACION DEL CENTRO HISTORICO.**

Existe voluntad política de entidades públicas y privadas para invertir en la conservación del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico.

###### **UBICACIÓN ESTRATÉGICA, DE FÁCIL ACCESIBILIDAD Y TRAMA URBANA ORDENADA**

El Centro Histórico es el centro geográfico de una extensa área urbanizada enriquecido con espacios públicos que propicia una dinámica social. Su ubicación estratégica y sistema de vías de acceso, lo posiciona como punto de convergencia metropolitana para el desarrollo de actividades económicas y posibilidades para las inversiones privadas.

##### **DEBILIDADES A SUPERAR**

###### **INCIPIENTE MECANISMOS DE CONCERTACION ENTRE MPT - INC**

El Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial y el Instituto Nacional de Cultura constituye un avance significativo para la concertación, debiendo ampliarse la participación de otros actores.

###### **AUSENCIA DE UN PLAN DE MANEJO Y DE ORGANISMO RESPONSABLE**

Falta un Plan de Manejo que guíe la gestión en el CHT, promueva la inversión privada, e involucre la participación de la población. Este debe incluir la creación de un organismo de gestión, que asuma la responsabilidad de impulsar los objetivos del Plan.

#### DEBIL ORGANIZACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA

La inversión privada en la recuperación y conservación del Centro Histórico, puede promover el turismo y hacer del recurso turístico un producto atractivo para los visitantes.

#### SOBRE USO Y DETERIORO DE ESPACIOS E INMUEBLES MONUMENTALES

El escaso compromiso de la población en la conservación de inmuebles y espacios públicos, ha generado deterioro y usos inapropiados, situación que se agrava por los niveles de contaminación sonora, visual y del aire. Es necesario prever acciones de control y campañas de concientización para una conservación integral del Centro Histórico

#### VACÍOS EN DISPOSITIVOS LEGALES

Es necesario formular normas claras que permitan un control efectivo de los usos del suelo que deterioren el Centro Histórico, así como la protección de edificaciones históricas, mediante el control de demoliciones e intervenciones de obras nuevas.

### **CARACTERIZACION EXTERNA**

#### **OPORTUNIDADES CLAVES**

##### PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

Existe el compromiso del Gobierno Local y del Instituto Nacional de Cultura La Libertad de continuar gestionando la declaratoria del Centro Histórico de Trujillo como Patrimonio Mundial.

##### ORGANISMOS INTERNACIONALES APOYAN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Existe interés por parte de la Cooperación Técnica Internacional y Organismos financieros para apoyar la ejecución de proyectos de conservación y desarrollo del Centro Histórico.

##### TRUJILLO CAPITAL REGIONAL CULTURAL Y ADMINISTRATIVA

Consolidar Trujillo como capital cultural, administrativa y de servicios del Norte del país, abre perspectivas para ofertar el Centro Histórico a la inversión privada y el turismo.

##### ENTIDADES NACIONALES Y EMPRESA PRIVADA SE LOCALIZAN EN EL CENTRO HISTÓRICO

La presencia de importantes empresas, aprovechando las ventajas comparativas del Centro Histórico puede contribuir a la conservación de las edificaciones y los ambientes urbanos.

## **AMENAZAS A BLOQUEAR**

### **CRITERIOS MODERNISTAS DISCORDANTES CON PATRONES TRADICIONALES**

Es fundamental hacer frente a los criterios modernistas que atentan contra los valores del Centro Histórico, buscando el equilibrio y la inserción armónica de las nuevas edificaciones en el contexto tradicional.

### **DESEMPLEO, SUBEMPLEO Y EL CENTRALISMO**

La crisis económica que se manifiesta en el desempleo y el subempleo y el centralismo, constituyen amenazas para el desarrollo local y la conservación integral del Centro Histórico, ya que afectan la institucionalidad y gobernabilidad de los Gobiernos Locales.

### **PRESIONES FISICO URBANA DEL ENTORNO**

Es importante el tratamiento adecuado del entorno, mejorando sus niveles de deterioro y disminuyendo las presiones (transporte, comercio intensivo) sobre el Centro Histórico.

## PLAN DE MANEJO Y DESARROLLO DEL CENTRO HISTORICO

### El Ámbito del Plan de Manejo y Desarrollo

El ámbito de aplicación del Plan de Manejo y Desarrollo es el Centro Histórico de Trujillo, sector urbano comprendido dentro de la Avenida España, declarado como Zona Monumental (por Resolución Suprema N° 2900-72-ED), al cual se le ha incorporado las Áreas de Protección y Tratamiento Especial - Sector "C", según el Plan de Estructuración Urbana de Trujillo (Ordenanza Municipal N° 05-95-MPT ) - Plano N° IV- 01 de Límite del Centro Histórico y su Zona de Influencia.

Sobre esta área central se ha consignado una Zona de Influencia, franja urbana comprendida entre la Avenida España y el segundo anillo vial Avenida América – Casals, y que contiene los primeros crecimientos extramuros e importantes barrios antiguos del distrito de Trujillo. En esta zona, se precisan acciones de conservación de espacios urbanos de interés y de ordenamiento urbano para atenuar las presiones sobre el Centro y otros temas semejantes. En el Plano N° IV- 02: Ubicación del Centro Histórico con respecto a la Ciudad, se precisan ambas zonas.

### El Horizonte Temporal

Para los efectos del presente Plan de Manejo se ha adoptado como horizonte temporal al año 2010, concordante con el del Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo.

### Objetivos Generales y Principios Básicos

El Plan de Manejo y Desarrollo del Centro Histórico de Trujillo tiene como meta, la obtención de un ambiente en el que se mantenga a plenitud el conjunto de valores físicos, ambientales, sociales, de imagen, de historia y cultura que contiene, y en el que se refuerce su capacidad para cumplir las funciones de centro activo y vigoroso de la metrópoli pujante en la que se inserta. Se establece que ese cometido puede ser cumplido dentro de las restricciones que la conservación del medio demanda, sin mengua del logro de la más alta calidad de vida para sus residentes y usuarios.

Son **objetivos generales** del Plan de Manejo y Desarrollo del Centro Histórico de Trujillo :

- a. El fortalecimiento y ordenamiento de la gestión de la Municipalidad Provincial, para orientar y ejecutar las acciones prioritarias de conservación y desarrollo integral del Centro Histórico, coherentemente con el del conjunto metropolitano.
- b. Generar de las condiciones que alienten la inversión y el desarrollo, propiciando la concertación de los agentes públicos y privados y los actores sociales, económicos y culturales, asumiendo compromisos compartidos que impulsen el desarrollo local y la solución de los problemas críticos.
- c. Procurar la revitalización e integración global del espacio social y territorial y la homogeneización de la calidad del espacio y la vida del Centro Histórico,

impulsado un tratamiento urbanístico compatible con su conservación y rehabilitación.

- d. Contribuir a la desconcentración funcional - territorial del Centro Histórico, reduciendo su sobre- utilización y alentando de manera permanente el desarrollo descentralizado y la consolidación de sub- centros en la metrópoli.
- e. Regular el uso del suelo a fin de viabilizar las acciones de renovación urbana, alentando la inversión pública y privada en la edificación de viviendas.
- f. Propiciar el mejoramiento de la calidad de los servicios públicos, la preservación del medio ambiente y la prevención y mitigación de desastres naturales, así como la seguridad ciudadana.

El Modelo de Desarrollo que postura el Plan de Manejo y Desarrollo del Centro Histórico se inscribe en los principios básicos adoptados por Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo como son: ***democrática, descentralista, sostenible, equitativo e Integral***

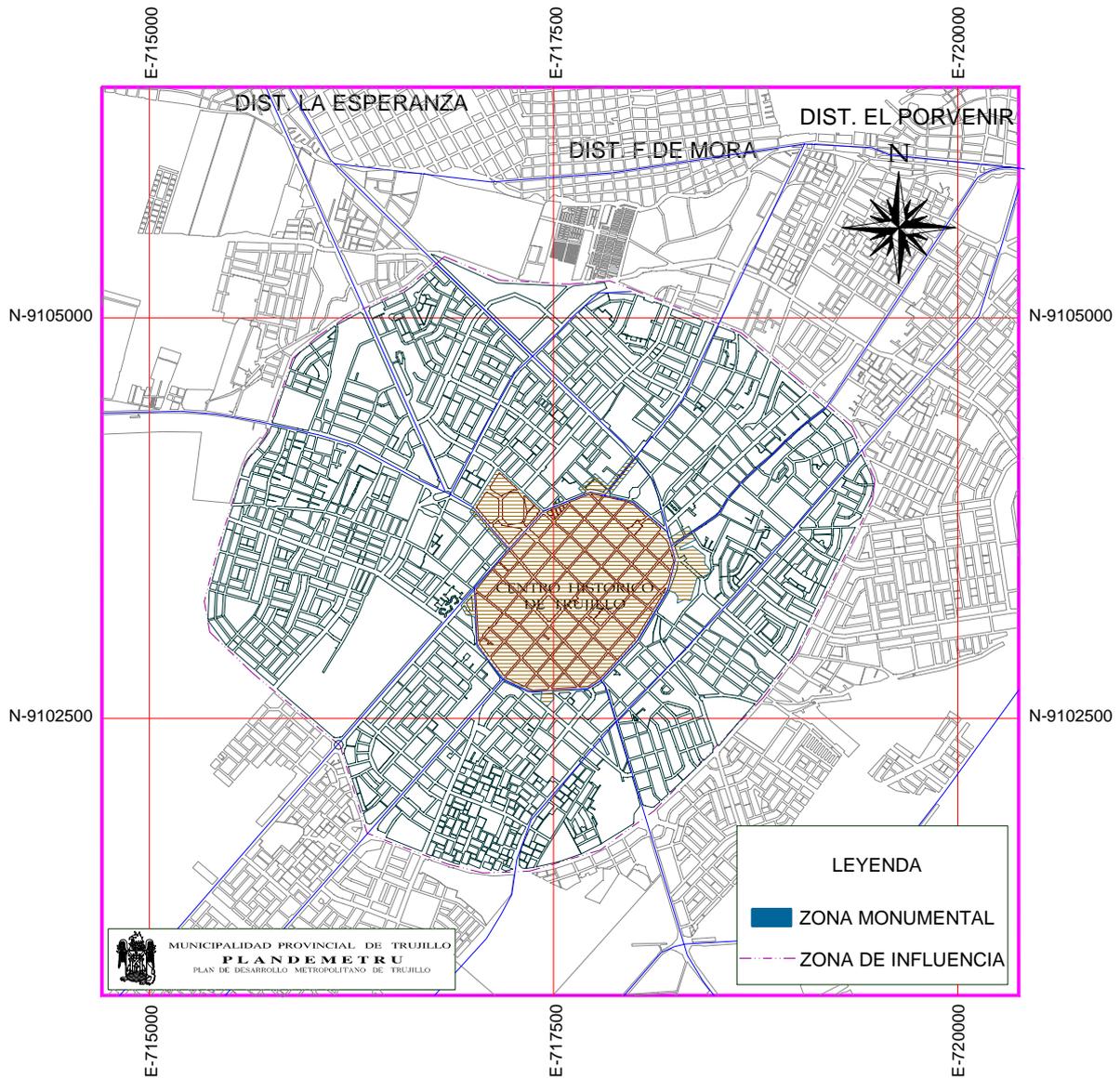
Siendo conceptualmente estratégico, el Plan de Manejo y Desarrollo del Centro Histórico define una Imagen Objetivo como propuesta colectiva a lograr, determina los medios y construye un procedimiento de administración y mejora del espacio social y territorial, identificando tareas, como acciones articuladas en programas y proyectos y los operadores o ejecutores institucionales responsables. En esa perspectiva, los componentes más importantes del Plan de Manejo y Desarrollo del Centro Histórico son : la Visión Estratégica del Centro Histórico e Imagen Objetivo en término de Estructuración Territorial, los Programas y Proyectos para conseguirla y la Organización de la Gestión.



Plano N° IV-01:

LIMITE DEL CENTRO HISTORICO DE TRUJILLO Y DE SU ZONA DE INFLUENCIA

### AREA DE INFLUENCIA



PLANO N° IV-02:

UBICACION DEL CENTRO HISTORICO CON RESPECTO A LA CIUDAD



LEYENDA

- AREA MONUMENTAL
- ZONA DE INFLUENCIA

## 4.1 LA IMAGEN OBJETIVO DEL CENTRO HISTÓRICO DE TRUJILLO

### La Visión del Centro Histórico al 2010

Conviene resaltar que la visión del futuro del Centro Histórico no es un simple enunciado propuesto por los técnicos y los administradores del desarrollo. Es el resultado del trabajo colectivo de los trujillanos, proviene de la participación ciudadana, de las personas, instituciones, agrupaciones y organizaciones con influencia en el territorio, y que fueron convocadas oportunamente a ese efecto por la Municipalidad Provincial como "Talleres de Planificación Estratégica para la Gestión del Centro Histórico" dentro del marco de la Agenda 21 Local para Trujillo Metropolitano.

Este Plan de Manejo y Desarrollo, que se define como concertado y participativo, se basa en la identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del Centro Histórico y establece no sólo una *Visión Compartida a futuro* para esta importante área de la ciudad sino que, además, define *objetivos estratégicos y líneas de acción* para conseguirla; importantes proposiciones que se formularon en los talleres antedichos y que viene siendo desarrollados en las diversas comisiones de trabajo. Al final de los trabajos de consulta y participación quedó establecida la versión preliminar de la **Visión Compartida del Centro Histórico al 2010** :

**Corazón vivo de la ciudad. Sede del gobierno local y de instituciones públicas y privadas con vocación central. Centro Cultural mayor, de negocio y turismo, sede de comercio especializado, recreativo y financiero. Lugar de vivienda, ámbito seguro y con calidad ambiental. Lugar de encuentro y representación de la comunidad, espacio de revalorización de la diversidad cultural y política. Símbolo de Trujillanidad.**

Aceptando que existe un consenso ampliamente difundido de la Imagen Objetivo del Centro Histórico de Trujillo, y de la elaboración de su Plan de Manejo y Desarrollo, se considera como **objetivo fundamental o fin** :

**La conservación de Trujillo como ciudad viva, inscrita en la historia, que mantiene su identidad y tradición cultural y que atiende a sus funciones de centro activo del conglomerado metropolitano trujillano.**

### Los Objetivos y Resultados Estratégicos

El Plan de Manejo del Centro Histórico, concebido y formulado como un instrumento de desarrollo "concertado y participativo", está destinado a definir e implementar las acciones, actos, obras y actitudes que aseguren la conservación y mantenimiento de sus valores y a mejorar su acondicionamiento territorial, fortalecer sus redes sociales y económicas y proveer su equipamiento para servir de lugar central de la metrópoli trujillana en las mejores condiciones operativas y de calidad de vida que puedan alcanzarse. Es así que los objetivos y resultados

estratégicos adoptados, fijan lineamientos de políticas y metas que orientan los alcances del Plan.

Los Objetivos Estratégicos adoptados son los siguientes :

1. Centralidad fortalecida y mejoramiento urbano
2. Protección, conservación y puesta en valor del Centro Histórico
3. Desarrollo social y económico equilibrado y sostenible
4. Mejoramiento de la Calidad Ambiental
5. Mejoramiento de la Gobernabilidad

## **1. Centralidad Fortalecida y Mejoramiento Urbano**

Plantea el tratamiento del Centro Histórico como área central y núcleo activo del complejo metropolitano trujillano, fortalecida y mejorada, en base al aprovechamiento de sus recursos y valores que incluye su vocación cultural y su rico patrimonio histórico y monumental, a fin de mantenerse como un *centro vivo* de una ciudad particularmente dinámica. Busca el fortalecimiento del Centro Histórico, como centro cívico administrativo de primer orden, lugar de negocio, turismo y sede de comercio especializado, lugar de vivienda, de encuentro y representación de la comunidad, espacio de revalorización de la diversidad cultural y política, en un ámbito con seguridad física y social que garantice la reproducción de la vida con calidad ambiental.

En esta orientación cumple un rol fundamental, los espacios públicos (Plaza Mayor, plazuelas y atrios de iglesias, las calles), como entorno de recuperación y apropiación colectiva por parte de los residentes, los usuarios permanentes y de los visitantes, como espacio privilegiado de encuentro e intercambio social, de desarrollo cultural y lugar de descanso y esparcimiento.

El Plan busca la articulación conveniente del Centro con el área metropolitana mejorando su accesibilidad, mediante una red vial y un sistema de transporte masivo, que racionalice la circulación y el tránsito y, así como desincentive el uso del transporte particular y de servicio público no conveniente, que generan congestión vial y deterioro ambiental.

## **2. Protección, Conservación y Puesta en Valor del Centro Histórico**

La conservación integral del Centro Histórico implica una política clara de priorizar las tareas de protección y conservación del Patrimonio Artístico y Arquitectónico, su puesta en valor y adecuación de uso para fines compatibles, promoviendo y regulando la participación de la inversión pública y privada. Involucra también de manera significativa la rehabilitación urbanística del conjunto urbano mediante acciones de recuperación de los espacios públicos, de mejoramiento del ornato y la calidad urbano arquitectónica de los ambientes monumentales, así como la promoción de inversiones e intervenciones de renovación urbana y de regeneración habitacional.

### **3. Desarrollo Social y Económico Equilibrado y Sostenible**

Este objetivo estratégico busca un desarrollo integral que atienda simultáneamente los requerimientos del desarrollo social, en término de oportunidades sociales de educación, salud, trabajo, vivienda y de bienestar social en general, poniendo énfasis en los barrios más deprimidos; al mismo tiempo que fomenta la inversión y la formación de una base económica local sólida vinculada al carácter cultural del territorio, impulsando una economía dinámica y diversificada que haga productiva las inversiones en la rehabilitación del patrimonio, sin atentar contra su integridad.

El desarrollo planificado del turismo, de sus servicios y facilidades, potenciando la oferta turística y cultural, dentro de los límites de la capacidad de carga del Centro Histórico, es un factor importante para el desarrollo socioeconómico sostenible. Permite el desarrollo de actividades económicas vinculadas al turismo, así como pequeñas empresas artesanales, de manufactura y servicios.

### **4. Mejoramiento de la Calidad Ambiental**

El logro de un Centro Histórico confortable, limpio, sano y habitable, implica el mejoramiento del hábitat, como lugar de residencia, trabajo y esparcimiento de la población trujillana. Este objetivo estratégico busca la obtención de una alta calidad de vida y del ambiente, mediante la rehabilitación de la imagen urbana, el control de la contaminación y el aseo urbano, involucrando a la población residente y usuarios en las tareas necesarias.

### **5. Mejoramiento de la Gobernabilidad**

El proceso de descentralización, con la transferencia cada vez mayor de competencias y atribuciones y de los recursos necesarios, conduce al fortalecimiento de la Municipalidad como instancia de gobierno más cercana a la comunidad. Esta deberá readecuar su organización de manera que pueda elevar su eficiencia y eficacia a fin de cumplir con el rol asignado, en respuesta a las demandas comunitarias. Para ello, es necesario rescatar los valores de la democracia, de modo que sea directa y participativa, mediante estrategias que incorporen a la comunidad y sus instituciones en la solución de sus propios problemas. La planificación participativa y la concertación aparece como mejor respuesta para generar un espacio democrático a nivel local.

Es también importante una normatividad clara, definida y respetada, que otorgue transparencia y credibilidad en el proceso y una permanente difusión que facilite la comunicación. Así mismo la información es fundamental para la toma de decisiones con el menor riesgo y la mayor efectividad.

Los resultados esperados en base a cada objetivos estratégicos son los siguientes:

#### **Centralidad Fortalecida y Mejoramiento Urbano**

- a. Ordenamiento urbano articulado a la metrópoli
- b. Sistema de tránsito ordenado y sus normas respetadas
- c. La seguridad física y social en nivel elevado

### **Protección, Conservación y Puesta en Valor del Centro Histórico**

- a. Centro Histórico conservado y atractivo
- b. Rehabilitación urbanística del Centro Histórico

### **Desarrollo Social y Económico Equilibrado y Sostenible**

- a. Polo turístico y cultural
- b. Centro como un medio económicamente sostenible
- c. Lugar de residencia con calidad de vida
- d. Niveles de servicio y equipamiento eficientes

### **Mejoramiento de la Calidad Ambiental**

- a. Centro Histórico confortable, limpio, sano y habitable

### **Mejoramiento de la Gobernabilidad**

- a. La Institucionalidad fortalecida
- b. La ciudadanía con conciencia participativa
- c. La normatividad clara, definida y respetada

## **Las Estrategias Generales**

Para cumplir los objetivos estratégicos y el logro de los resultados esperados, es necesario desarrollar un conjunto de acciones y proyectos enmarcados dentro de las siguientes estrategias generales:

- a. La integralidad de la acción pública, donde la planeación y las políticas de desarrollo económico y social se articula con la planeación territorial.
- b. El fortalecimiento y ordenamiento de la gestión Municipal para orientar y ejecutar las acciones prioritarias de conservación y desarrollo urbano del Centro Histórico, coherentemente con su conjunto metropolitano, así como para promover y orientar la inversión pública y privada y articular sus inversiones.
- c. La concertación de los agentes públicos y privados y de los actores sociales, económicos y culturales, asumiendo compromisos compartidos que impulsen el desarrollo local y solución de los problemas críticos.
- d. Readecuación de los sistemas urbanos que inciden en la degradación del ambiente urbano y natural del área histórica, como el reordenamiento del sistema de circulación y transporte.
- e. La desconcentración funcional del territorio, reduciendo la sobreutilización del Centro y alentando de manera permanente el desarrollo descentralizado.
- f. La conservación integrada a los objetivos sociales de desarrollo, conciliando la conservación de los valores patrimoniales con las necesidades de desarrollo socioeconómico.

- g.** La protección del patrimonio heredado como una sola unidad urbanística y de tratamiento integral, que considera no sólo la arquitectura monumental sino también la arquitectura llana o de contexto y del paisaje urbano.
- h.** El tratamiento urbanístico y arquitectónico compatible con la conservación, impulsando la revitalización de estructuras físicas de valor histórico y el uso moderno y prudente de la edificación y de la infraestructura pública y privada existente.
- i.** El mantenimiento de su función como lugar de residencia de la población, regulando el uso del suelo a fin de viabilizar acciones de renovación urbana y alentando la inversión pública y privada en la edificación de viviendas.
- j.** La rehabilitación sostenible, que genere las condiciones para el desarrollo de una economía local dinámica y diversificada, compatible con la conservación del Centro Histórico.
- k.** Aliento a la participación de la inversión privada en materia de conservación y el concurso de la cooperación técnica y financiera internacional.

### **Los Criterios Orientadores para la Acción**

Como es propio de la naturaleza de las intervenciones en los centros históricos, son numerosos los campos de acción y asuntos que es necesario operar y manejar en el Centro Histórico trujillano. El tratamiento de un espectro tan amplio de cuestiones requiere, a su vez, de homogeneidad en su enfoque, concordancia en las proposiciones, criterios y orientaciones definidas para la acción. Destacamos las siguientes :

- a.** Planificación y tratamiento integral por ámbitos urbanos, por sobre las intervenciones aisladas. Tratamiento integrado, de los aspectos físico, social, ambiental y económico.
- b.** Acción promotora, mediante una estructura administrativa de gestión que sea dinámica y eficiente, un cuerpo normativo simplificado y flexible, un sistema de información territorial confiable y disponible oportunamente y mecanismos de financiamiento para la ejecución de programas.
- c.** Responsabilidad compartida de compromisos, costos y beneficios del desarrollo. Gestión participativa, concertada y transparente.
- d.** Atención al significado cultural y la naturaleza no renovable del Patrimonio Heredado, con presencia de medidas preventivas y de emergencia que aseguren su preservación.
- e.** Atención a la demanda social, con criterio de progresividad y desarrollo integral. Presencia participativa de la comunidad, orientado al fortalecimiento de la identidad cultural.

Para el logro de la Visión de Futuro del Centro Histórico y de los objetivos y resultados estratégicos aceptados, el Plan ha organizado un conjunto integrado de programas y proyectos, que identifican obras y acciones para su implementación progresiva, donde se fijan los compromisos y las responsabilidades operativas, así como la estructura del organismo de gestión que conduce la ejecución de las propuestas.

Desde ese punto de vista el Plan no es un objeto final y se define como la planificación del proceso que ha de obtener los objetivos que la comunidad ha aceptado, una ruta de navegación, una guía, para conciliar y ejecutar las acciones necesarias. Se define y estructura como un Plan de Manejo, que plantea un actuar permanente y continuo en la gestión cotidiana del proceso de desarrollo. Flexible y adaptable ante circunstancias variables, articula acciones en el ámbito físico, con el social, lo económico y legal, con una gestión eminentemente promotora, concertadora y participativa.

## **4.2 LA ESTRUCTURACION TERRITORIAL DEL CENTRO HISTORICO**

La conformación de una propuesta que reúne simultáneamente un plan de usos del suelo, los planteamientos viales y la división del espacio protegido en sectores de intangibilidad diferenciada, conforman la estructuración territorial del Centro Histórico. En conjunto constituyen una representación física de la visión de futuro del Centro que se estableció.

Se describe a través de tres componentes estructurales interrelacionados:

- El Plan de Usos del Suelo (visión dinámica del territorio)
- El Plan de Estructuración Urbana (sectorización por niveles de intangibilidad) y Áreas de Tratamiento Especial (proyectos de interés)
- El Plan Vial

### **4.2.1 EL PLAN DE USOS DEL SUELO**

El Centro Histórico de la ciudad de Trujillo es el lugar central de una metrópoli en condición de crecimiento rápido y en proceso de consolidación como capital regional y como centro de servicios de un área productiva en expansión. La centralidad de ese espacio no es solamente funcional en cuanto a sede de las actividades de gobierno, finanzas, comercio y servicios, sino también el centro geográfico de una extensa área urbanizada. Esa situación no es fácilmente modificable pues la estructura radio concéntrica de anillos paralelos de su estructura urbana mantiene al Centro Histórico como punto de convergencia metropolitana. Puede afirmarse que ahora es el centro natural del complejo metropolitano y que esa condición se mantendrá en el futuro.

Para acondicionar la ciudad a ese tipo de demanda se ha preparado como primera aproximación un plan de usos para el centro y su entorno inmediato, el mismo que

se expresa en el plano correspondiente: Plan de Usos del Suelo del Centro Histórico (Plano N° IV- 03), que se complementa con el Plan de Usos del Continuo Urbano de Trujillo (Plano N° IV- 04), en lo que respecta al área de influencia.

Los criterios básicos utilizados para este planteamiento se refieren en general al mantenimiento de su actual estructura mixta, a escala humana y específicamente a:

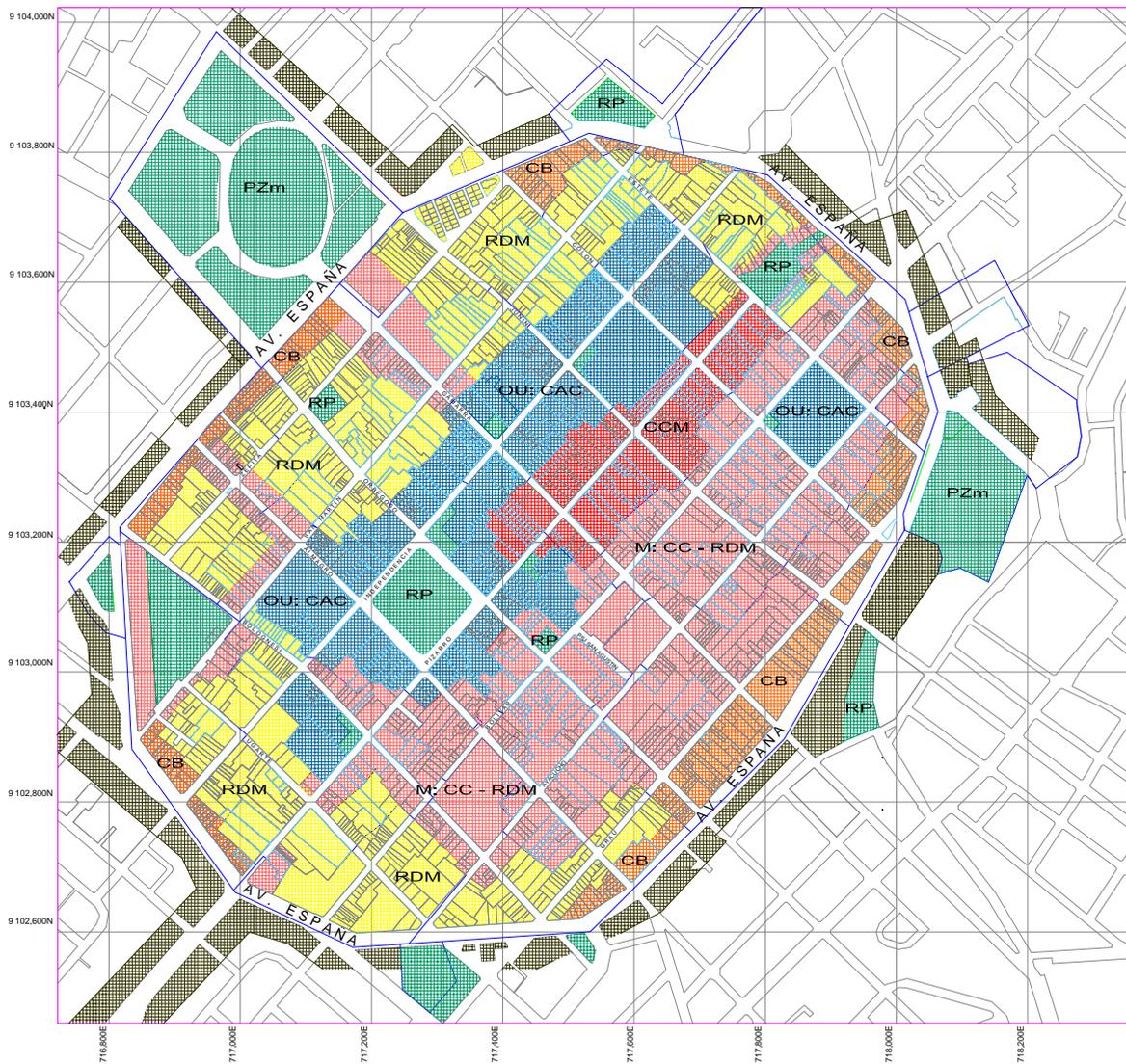
- La necesidad de ampliar la capacidad del Centro Histórico para recibir usos centrales compatibles con su rol de centro activo del conglomerado metropolitano.
- La consolidación del sector cívico - administrativo central y la ampliación y fortalecimiento de sus funciones culturales.
- La polifuncionalidad, con el mantenimiento y fomento de una configuración general de usos mixtos.
- La permanencia de las tendencias presentes de : centro de negocio y turismo, sede de comercio especializado, recreativo y finanzas del nivel central, servicios varios.
- El fomento del uso del Centro Histórico como área habitacional y la reconversión de sus sectores tugurizados.

### **La ampliación del Centro Urbano (Área Central)**

Es previsible que el fortalecimiento y crecimiento de la ciudad global haga necesario que crezcan y se fortalezcan sus actividades centrales y que se produzca una mayor demanda para locales de servicios, sedes institucionales o corporativas, además de vivienda y sus servicios complementarios. Pero el núcleo central, por la naturaleza y fragilidad de su estructura histórica, tiene restricciones para la implantación de usos intensos, edificaciones en altura y para las ocupaciones del suelo que puedan interferir con las pautas de conservación patrimonial que es necesario mantener para salvaguarda de los valiosos bienes culturales existentes.

Para resolver esta situación, además de las medidas tendientes a la descentralización y desconcentración funcional de la ciudad mediante la formación de los Centros Urbanos Alternativos de Servicios Integrales y otros, propuestos por el Plandemetru, se está planteado ampliar ligeramente los límites del Centro Urbano, incorporando al mismo el cordón circular de mayor intensidad de uso que se desarrolla a lo largo de la Avenida España y en varias vías radiales que llegan a ella, y que se complementa con las Áreas de Tratamiento Especial, de carácter paisajístico. Todo ese espacio tiene, desde el punto de vista metropolitano, la misma centralidad que el precinto encerrado por la Avenida España, ofreciendo suficiente extensión como para atender la demanda de usos centrales en buena parte del presente milenio. Estos bordes del Centro Histórico habilitados para uso intensivo tendrían también composición mixta y variada como en la trama actual del centro de la ciudad. Para facilitar este tipo de uso será necesario atender el tratamiento integral de la circulación vehicular y del transporte público.

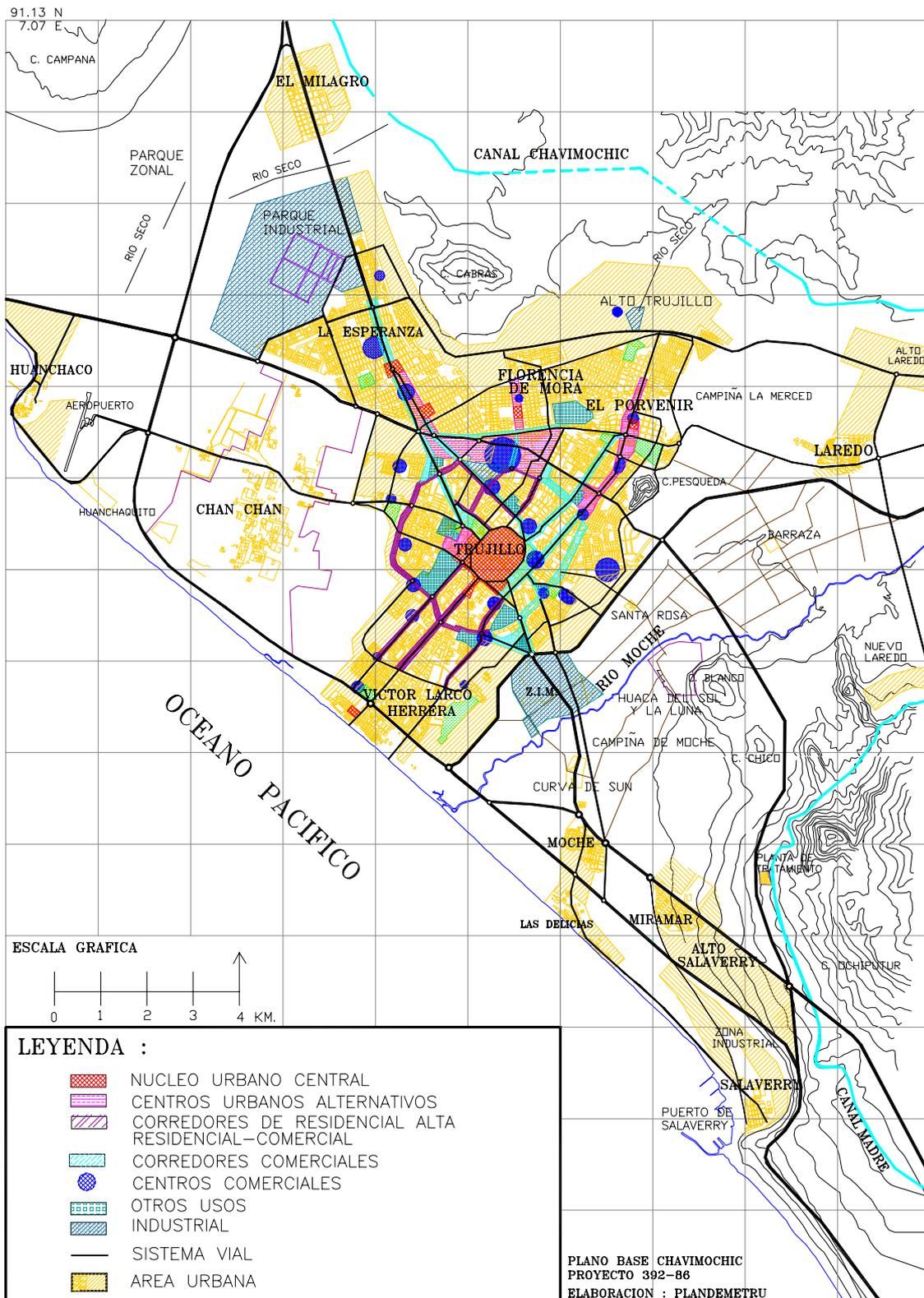
Plano N° IV-03: PLAN DE USOS DE SUELO DEL CENTRO HISTORICO



LEYENDA

-  VIVIENDA ( RDM )
-  EJE COMERCIAL ( CCM )
-  COMERCIO DE BORDE ( CB )
-  SERVICIOS - COMERCIO ESPECIALIZADO ( M: CC - RDM )
-  EJE CIVICO/ADMINISTRATIVO - CULTURAL ( OU: CAC )
-  RECREACION ( PZm -RP )
-  ALTA DENSIDAD ( RDA - CS )

Plano N° IV-04: PLAN DE USOS DEL CONTINUO URBANO  
 Aprobado por Ordenanza Municipal N° 05-95-MPT



## **La ampliación y fortalecimiento de las funciones culturales del Centro.**

La ciudad de Trujillo ha venido desarrollando un rol importante en el área de la cultura y el arte y se distingue ampliamente por esa vocación, de otras ciudades del Perú. No solamente son importantes sus fiestas de Primavera y competencias de marinera, sino que ha tenido bienales de ballet, de pintura de resonancia nacional. Posee una prestigiosa Escuela de Bellas Artes y capacidad para presentaciones musicales, considerándose que, en suma, esta vocación debe afirmarse y consolidarse de modo definitivo.

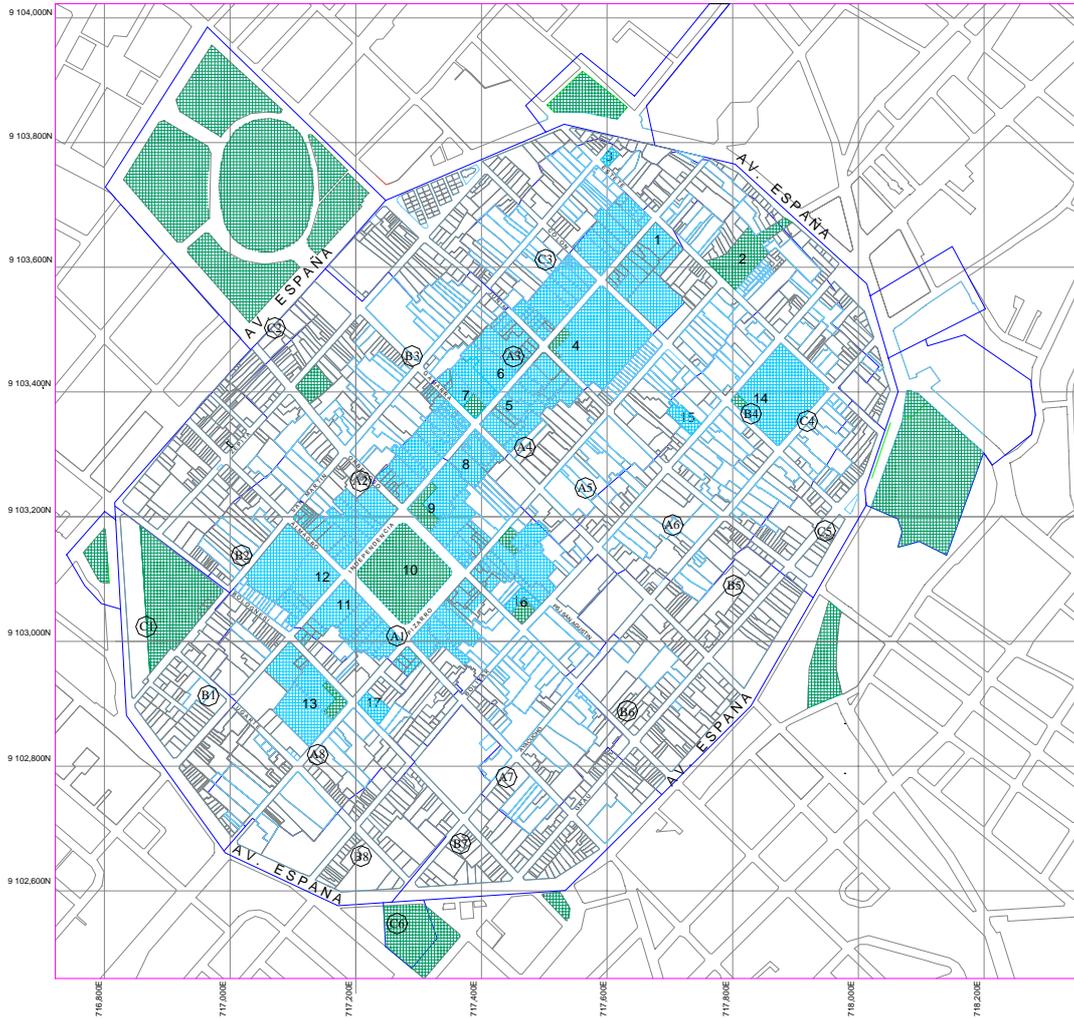
Al respecto, la propuesta de usos del suelo que aquí se describe ha tomado nota que el Jirón Independencia contiene una secuencia de locales aptos y calificados para uso cultural permanente y determinado que se identifique como el Eje Cultural de la ciudad.

El Eje Cultural (Plano N° IV- 05) contiene a un coliseo ubicado en la esquina de Independencia con Estete, que puede ser usado para actuaciones y exhibiciones (a una cuadra de la Iglesia de Santa Rosa y de la Plazuela El Recreo), mas adelante está el Convento de Santa Clara, que eventualmente podrá abrirse para la visita al público, y la Casa Ganoza Chopitea que ya ha servido como sede de las bienales de pintura. Al frente se encuentra el recientemente rehabilitado Teatro San Juan, y a continuación la Iglesia de San Francisco. En la cuadra siguiente, está la sede del Instituto Nacional de Cultura, con sus escuelas de música, ballet y teatro, luego la Basílica Catedral con el Museo Catedralicio y la Plaza Mayor. Allí el Centro Viejo, que podría constituirse en el Museo de la Ciudad y al frente la antigua Iglesia y Colegio Real de la Compañía de Jesús cuyos extensos locales interiores pueden ser reconstruidos y habilitados como un importante Centro de Convenciones que la ciudad necesita. Finalmente en la cuadra siguiente se encuentra el antiguo Convento de Santo Domingo y el extenso terreno baldío de propiedad pública que puede ser objeto de un proyecto importante para la recuperación del Centro Histórico.

Este Eje Cultural se articula al eje formado por el Teatro Municipal y el conjunto arquitectónico religioso Iglesia y Monasterio de Nuestra Señora del Carmen y San José, que posee una importante pinacoteca de pintura colonial y cuyos claustros han sido objetos de remodelación para su futuro uso parcial como museo. Igualmente se articula con casonas y palacios que en su proceso de puesta en valor han rehabilitado espacios para salas de exposiciones y eventos de promoción cultural (la Casa del Mariscal Orbegoso, la casa del Mayorazgo de Facalá sede del Banco Wiese, entre otros). La valorización de este Eje no solamente atiende a cuestiones relacionadas con la conservación del patrimonio, de por si importantes, sino que añade a la Ciudad de Trujillo, y a su Centro Histórico, un nuevo valor y una nueva función absolutamente de acuerdo a su perfil, características y vocación.

Así también la relación del Centro Histórico con pueblos tradicionales como Moche, Huamán, Mansiche y Huanchaco se integra no sólo con el tratamiento paisajístico de las arterias de comunicación principales sino también en la potenciación y promoción de actividades culturales tradicionales de cada uno de ellos, en estrecha relación con el centro.

PLANO Nº IV-05: EJE CULTURAL DEL CENTRO HISTORICO DE TRUJILLO



LEYENDA

-  EJE CIVICO CULTURAL-ADMINISTRATIVO
-  RECREACIONAL

AREAS DE INTERVENCION

- |   |   |
|---|---|
| 1 COLISEO INCA                                    | 13 CONVENTO DE SANTO DOMINGO                                    |
| 2 PLAZUELA EL RECREO                              | 14 IGLESIA Y MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Y SAN JOSE |
| 3 IGLESIA SANTA ROSA                              | 15 TEATRO MUNICIPAL   |
| 4 CONVENTO SANTA CLARA                            | 16 CASA DEL MARISCAL ORBEGOSO                                   |
| 5 CASA GANOZA                                     | 17 CASA DEL MAYORASGO DE FACALA                                 |
| 6 TEATRO SAN JUAN                                 |   |
| 7 IGLESIA SAN FRANCISCO                           |   |
| 8 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA                   |   |
| 9 BASILICA CATEDRAL                               |   |
| MUSEO CATEDEALICIO                                |   |
| 10 PLAZA DE ARMAS                                 |   |
| 11 C.E. CENTRO VIEJO ( MUSEO )                    |   |
| 12 IGLESIA Y COLEGIO REAL DE LA COMPAÑIA DE JESUS |   |

## **La Polifuncionalidad y el Área comercial**

Los usos comerciales deberán mantenerse en su localización actual teniendo como ejes principales las calles Pizarro, Bolívar y Gamarra. En el resto del área central se considera que la tipología de usos no es única ni excluyente y que se aceptaría una disposición mixta de los mismos. Se presume que continuará la conversión de casonas adaptándolas a nuevos usos y que parte de los usos de vivienda que el sector contiene pasarán a tener funciones mixtas con oficinas y servicios. Un cambio importante en el sector está vinculado a la transformación del Mercado Central en un Centro Comercial de tipo moderno. La ubicación de esta facilidad es excelente para ese tipo de uso.

El equipamiento comercial en el Centro Histórico se complementa con la promoción de los Centros Urbanos Alternativos de Servicios Integrales, y de Centros Comerciales menores a ubicarse estratégicamente en el Continuo Urbano de Trujillo. Tales sub-centros dedicados a la venta de bienes de consumo y servicios, servirían para atender la creciente demanda de las grandes áreas descentralizadas de la ciudad (Distritos de La Esperanza, El Porvenir, Florencia de Mora).

## **Fomento del uso residencial y la reconversión de las áreas tugurizadas.**

Si se considerara que del total de unidades prediales del Centro Histórico (4,650), alrededor del 50% están destinados a usos de vivienda<sup>12</sup>, es probable que una cifra cercana al 30% del área total ocupada, entre el primer piso y niveles superiores, sea dedicada a vivienda, en muchos casos compartiendo usos con el comercio y los servicios. Es una cifra relativamente alta para Centros Históricos y conveniente porque vitaliza el área central y acerca a los vecinos a sus centros de trabajo. Sin embargo se hace notar la baja densidad global (99 hab/Ha) que alcanza el área central, en función de la población residente<sup>13</sup>.

El Plan de Usos del Suelo plantea potenciar el uso habitacional, preferentemente para los niveles medio y alto por las calidades de los servicios que ofrece el Centro Histórico. Sin embargo y como se ha dicho anteriormente, no toda el área residencial presenta condiciones de habitabilidad adecuadas y parte importante de las edificaciones antiguas tienen condición de tugurios y debilidad estructural que puede ser fatal en caso de episodios sísmicos de intensidad, siendo necesario una intervención conveniente.

El Plan considera que los usos residenciales deben mantenerse en el Centro y potenciarse en la misma textura mixta que ahora presenta. Igualmente se considera que debe mantenerse la complejidad social que ahora se observa y que no hace diferencia de localización con relación a las categorías sociales de los ocupantes. El Plan propone la renovación de las áreas tugurizadas, evitando la segregación social y reorganizando las estructuras urbanas para formar complejos de mayor riqueza y calidad social.

---

<sup>12</sup> Información del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo, 2,000

<sup>13</sup> La densidad bruta estimada del área central es de 100 hab/Ha. Por Manzanas, fluctúa entre 30 hab/Ha y 300 hab/Ha; calculado en base a la información del Censo de Población y Vivienda de 1993.

Se encuentra que en los barrios que requieren de intervención, la dimensión estrecha de los lotes urbanos no permite una distribución adecuada de las unidades de vivienda y genera la formación de estructuras lineales en la forma de callejones o de continuos construidos que se iluminan y ventilan por pozos de luz. Para evitar que se repita la situación actual será necesaria la intervención por unidades de manzana o de grupos de lotes y la modificación de los límites de propiedad de los predios (tipo de intervención que ha brindado resultados notables en otros Centros Históricos). Se encuentra que en tales procesos se ha podido no solo realojar completamente a la población existente sino incrementar el número de viviendas con beneficio para la ciudad, para los propietarios y para los pobladores. El mismo procedimiento ha determinado un notable incremento de los valores del suelo con ventaja para los propietarios y para la ciudad.

La modificación de la calidad de las viviendas en el Centro Histórico debe ser respetuosa tanto de la trama urbana y de la proporción de sus espacios públicos, como de las tipologías arquitectónicas que caracterizan al área. Por cierto, el tema es un interesante desafío para los diseñadores puesto que no se trata de una copia de estilos sino de una creación dentro de contextos culturales. Otra cuestión de importancia es la de tomar las precauciones necesarias en los planes de renovación para proveer de estacionamiento adecuado a las nuevas residencias y a los locales de oficinas y servicios que puedan desarrollarse.

#### **4.2.2 EL PLAN DE ESTRUCTURACION URBANA.**

##### **Sectorización por grados de intangibilidad del Centro Histórico**

El Centro Histórico de Trujillo, el espacio de forma elíptica que circunda la Avenida España, no es un área homogénea desde el punto de vista de la calidad de la edificación que contiene. La traza urbana en general y el perfil de sus calles y sus proporciones constituyen un valor significativo que incluye la edificación monumental y los espacios públicos de valor. Como conjunto es un área que merece cuidado y que debe ser objeto de conservación. No ocurre lo mismo con la calidad de la edificación contenida en algunos de sus sectores. Para ellos es preciso establecer una política específica de conservación que sin desatender la calidad de los espacios y las características de la trama urbana pueda aceptar medidas de intervención que permitan la erradicación de los predios tugurizados y su reemplazo por vivienda saludables y de acuerdo con los requerimientos de salud y del ambiente que han de caracterizar a la vida moderna.

El Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo al 2010 (Plandemetru Pág. 143 a 148), ha optado por una política de conservación patrimonial que diferencia tres grandes Sectores, con densidades decrecientes de edificios y espacios de valor monumental, que determinan un tratamiento diferenciado de intervención, así como un menor o mayor grado de intangibilidad o restricción en relación a la modificación del ambiente, en vista a la protección del patrimonio arquitectónico y urbanístico, y de espacios sociales específicos, conducentes a la conservación integral del valor total del Centro Histórico:

- Sector "A" : Ámbitos Urbano – Monumentales
- Sector "B" : Entorno de Ámbitos Urbano – Monumentales
- Sector "C" : Áreas de Protección y Tratamiento Especial

En cada uno de estos Sectores, se han identificado Sub-Sectores o ámbitos que, por la homogeneidad de sus espacios y tipología de sus edificios predominantes, así como por su unidad en el uso, cohesión interna y dinámica urbana, presentan fisonomía más o menos caracterizada que determinan tratamientos diferenciados, modalidades de control y en algunos casos, la ejecución de acciones y proyectos específicos, en función a sus posibilidades concretas de intervención. Constituyen unidades más o menos caracterizados de la trama urbana global. La delimitación de los Sectores y Sub-Sectores se muestra en el Plano N° IV- 06 correspondiente: Plano de Estructuración Urbana del Centro Histórico. En el Plano N° IV- 07 se aprecia los Monumentos Históricos comprendidos por Sectores y Sub-Sectores de Estructuración Urbana.

### **Sector "A" de "Ámbitos Urbano Monumentales"**

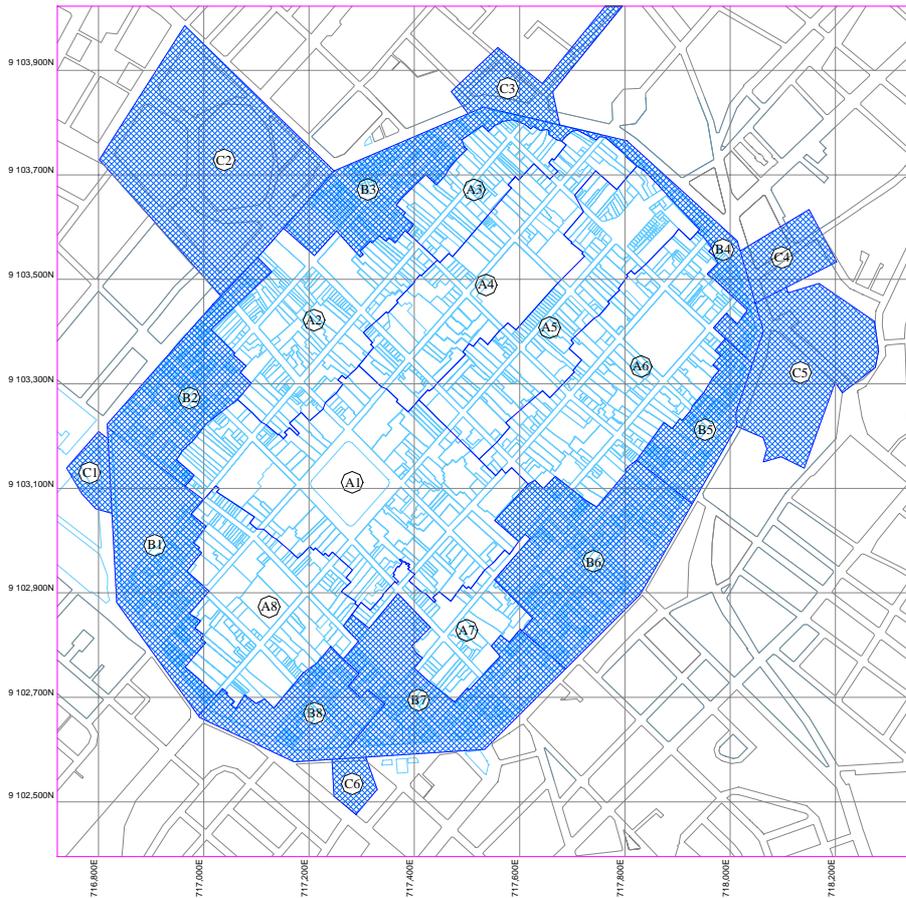
Corresponde al área central, de mayor antigüedad, que contiene una alta densidad de edificios y espacios de valor y constituyen Sub- sectores con mayor grado de protección y restricción en su tratamiento integral. Comprende áreas urbano – monumentales más o menos homogéneas que poseen fisonomía fuertemente caracterizada en torno a elementos arquitectónicos de mayor jerarquía que le dan carácter e identidad a cada ámbito específico delimitado. La conservación del Patrimonio urbanístico y arquitectónico de este sector debe ser rigurosa e integral, incluyendo la protección del entorno físico y cultural. Requiere del fomento y desarrollo de estudios específicos por Áreas de Tratamiento Especial. Comprende ocho Sub-Sectores :

- A-1, Plaza Mayor, La Merced, San Agustín
- A-2, Santa Ana- Seminario
- A-3, Santa Rosa
- A-4, San Francisco, Santa Clara
- A-5, Pizarro, Plazuela El Recreo
- A-6, El Carmen
- A-7, Belén
- A-8, Santo Domingo

### **Sector "B" de "Entorno de Ámbitos Urbano–Monumentales"**

Corresponde a las áreas periféricas internas, hasta la Av. España, de los diferentes Sub-Sectores del núcleo de la ciudad antigua con los cuales se encuentran formal y funcionalmente relacionados. Conformado por ámbitos menos caracterizados, contienen algunos inmuebles monumentales aislados y/o parciales y arquitectura de contexto, relativamente homogénea, que conservan en menor grado el carácter de la ciudad histórica. Se puede considerar como zona de protección y de transición entre el Centro Histórico y los sectores urbanos de formación más reciente,

Plano N° IV-06: ESTRUCTURACION URBANA DEL CENTRO HISTORICO  
Aprobado por Ordenanza Municipal N° 05-95-MPT



Esc. 1/12,500

**SECTOR "A": AMBITOS URBANO - MONUMENTALES**

- A-1 PLAZA MAYOR - LA MERCED - SAN AGUSTIN.
- A-2 SANTA ANA - SEMINARIO.
- A-3 SANTA ROSA.
- A-4 SAN FRANCISCO - SANTA CLARA.
- A-5 PIZARRO - EL RECREO.
- A-6 EL CARMEN.
- A-7 BELEN.
- A-8 SANTO DOMINGO.

AREA: 70.50 Has. 

AMBITOS URBANO - MONUMENTALES 70.50 Has.

ENTORNO DE AMBITOS URBANO - MONUMENTALES. 39.00 Has.

AREAS DE PROTECCION Y TRATAMIENTO ESPECIAL 24.00 Has.

CENTRO HISTORICO DE TRUJILLO 133.50 Has.

**SECTOR "B": ENTORNO DE AMBITOS URBANO - MONUMENTALES.**

- B-1 ENTORNO DE A - B Y A - 1.
- B-2 ENTORNO DE A - 1 Y A - 2.
- B-3 ENTORNO DE A - 2 Y A - 3.
- B-4 ENTORNO DE A - 4 Y A - 5.
- B-5 ENTORNO DE A - 6.
- B-6 ENTORNO DE A - 6 - A - 1 Y A - 7.
- B-7 ENTORNO DE A - 7 Y A - 8.
- B-8 ENTORNO DE A - 8.

AREA: 39.00 Has. 

**SECTOR "C": AREAS DE PROTECCION Y TRATAMIENTO ESPECIAL**

- C-1 EX-BALUARTE S/N EN EL SECTOR DE SAN ANDRES.
- C-2 ALAMEDA MANSICHE EN EL SECTOR DE LA ANTIGUA PORTADA DE PAYTA O PORTADA DE MANSICHE.
- C-3 BALUARTE DE HERRERA Y EX-PORTADA DE MIRAFLORES HASTA EL CEMENTERIO ANTIGUO DE MIRAFLORES.
- C-4 EX-PORTADA DE LA SIERRA Y LA 1ra Y 2da CDRA. DEL JIRON UNION.
- C-5 BALUARTE S/N EN EL SECTOR DE LA PLAZA DE TOROS, LA CORTINA DE LA CDRA. 18 DE LA AVENIDA ESPAÑA Y EL SOLAR DE EX-ESTACION DEL FERROCARRIL.
- C-6 EX-BALUARTE DE BAZAN EN AVENIDA ESPAÑA CDRA. 26.

AREA: 24.00 Has. 

ubicados en la periferia de la Zona Monumental. Requiere de acciones de control de interferencias visuales o de uso con el núcleo urbano central, necesario para la conservación integral del valor total que es el Centro Histórico de Trujillo. Comprende los siguientes Sub- sectores:

- B-1, Entorno de A-8 y A-1
- B-2, Entorno de A-1 y A-2
- B-3, Entorno de A-2 y A-3
- B-4, Entorno de A-4 y A-5
- B-5, Entorno de A-6
- B-6, Entorno de A-6 , A-1 y A-7
- B-7, Entorno de A-7 y A-8
- B-8, Entorno de A-8

### **Sector "C", "Áreas de Protección y Tratamiento Especial"**

Comprendidas en zona de borde y extramuros del Centro Histórico, contiene los restos de la Antigua Muralla de la ciudad, declarados Monumentos Arquitectónicos Públicos por Resolución Suprema N° 2900-ED-72, el antiguo Cementerio Miraflores y algunos inmuebles y espacios urbanos de valor monumental y valor paisajista – ambiental. Son áreas que según su naturaleza tienen sus propias reglas de conservación y tratamiento. Comprende cinco Áreas de Protección y Tratamiento :

- C-1, Ex Baluarte en el sector de San Andrés
- C-2, Alameda Mansiche en el sector de la Antigua Portada de Paita o Portada de Mansiche, comprende el Complejo Deportivo Recreacional de ese nombre.
- C-3, Baluarte de Herrera y Ex portada de Miraflores hasta el Antiguo Cementerio del mismo nombre.
- C-4, Ex Portada de la Sierra y la 1ª y 2ª cuadra del jirón Unión.
- C-5, Baluarte en el Sector de la Plaza de Toros, Cortina de la Cuadra 18 de la Avenida España y solar de la Ex Estación del Ferrocarril, zonificado como Recreación Pública.
- C-6, Ex Baluarte de Bazán en la cuadra 25 de la avenida España.

El reconocimiento de la existencia de sectores de diferente grado de intangibilidad, dentro del perímetro monumental, permite un manejo más flexible de los espacios urbanos y la adopción de medidas específicas para cada uno de ellos. Otros Centros Históricos han adoptado medidas similares y hecho viables intervenciones que respetando la calidad del ambiente permitan acondicionar espacios y predios a los requerimientos de la vida moderna. Es principio fundamental en el manejo de los Centros Históricos su acondicionamiento para una vida activa consecuente con la modernidad y al mismo tiempo, respetuosa de los valores de cultura y de identidad que dichos centros contienen.

### 4.2.3 LAS AREAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL

En adición a los dos temas tratados en los párrafos anteriores el Plan de Manejo viene impulsando la identificación de un conjunto de espacios públicos y privados definidos como Áreas de Tratamiento Especial, que constituyen unidades de intervención sujetas a un estudio especial para la promoción de programas y proyectos de interés, así como la fijación de pautas específicas para la intervención y para el tratamiento urbanístico del conjunto.

Las principales categorías de Áreas de Tratamiento Especial identificados, están vinculados a los siguientes tipos de Proyectos de Intervención :

1. Proyectos de Rehabilitación de Espacios Públicos (plazas, plazuelas, atrios).
2. Proyectos de Interés Metropolitano
  - 2-A. Potenciación del Eje Cultural - Institucional
  - 2-B. Revitalización de Áreas Recreativas – Paisajísticas.
3. Proyectos de Renovación Urbana para fines de vivienda
4. Reordenamiento de Actividades Comerciales

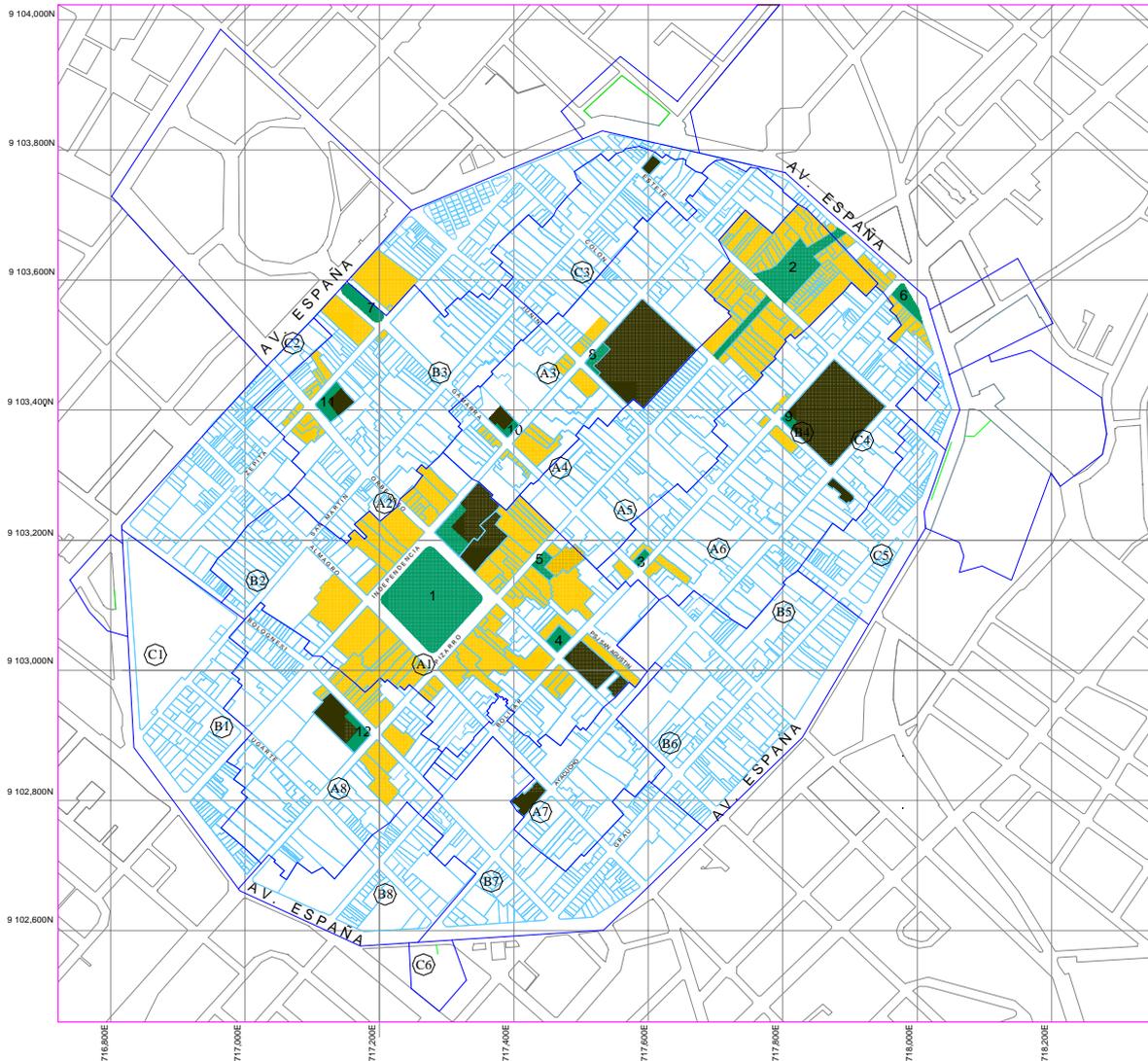
#### Principales Categorías de Áreas de Tratamiento Especial

- 1) Las Áreas de Tratamiento Especial vinculados a Proyectos de Rehabilitación de Espacios Públicos y su entorno inmediato comprende los principales espacios públicos tradicionales del Sistema de Espacios Públicos de Trujillo: La Plaza Mayor, la Plazuela El Recreo, la Plazuela Iquitos, la Plazuela San Agustín, la Plazuela La Merced, del Paseo Las Letras y los atrios de la Iglesias de Santa Clara, el Carmen, San Francisco, Santa Ana, Santo Domingo. (Plano N° IV- 08: Área de Tratamiento Especial – Rehabilitación de Espacios Públicos)
- 2-A) Las Áreas de Tratamiento Especial relacionados a Proyectos de Interés Metropolitano vinculados a la Potenciación de la vocación Cultural - Institucional del Centro Histórico de Trujillo. Se han identificado los siguientes : el Centro de Convenciones en el Ex Colegio Real de la Compañía de Jesús, el Centro Cultural y uso mixto con vivienda, en el terreno del Ex Claustro de Santo Domingo y áreas vacantes colindantes, la adecuación parcial de los Conventos del Carmen y Santa Clara para fines culturales y museo, el Museo de la Ciudad en el actual Centro Viejo. Involucran intervenciones con obras nuevas, remodelación parcial o total, y/o adaptaciones de inmuebles monumentales a nuevos usos. (Plano N° IV- 09 : Área de Tratamiento Especial – Proyectos de Interés Metropolitano)
- 2-B) Las Áreas de Tratamiento Especial vinculados a Proyectos de Interés Metropolitano orientados a la Potenciación y Revitalización de Áreas Recreativas - Paisajísticos, y Áreas de Protección ubicados en el entorno inmediato del Centro Histórico (Sector C), como son : el Proyecto del Parque Central, en terrenos de la Ex Estación de Ferrocarril, el Proyecto de Remodelación del Complejo Deportivo Recreacional Mansiche que comprende el tratamiento urbanístico de la alameda del mismo nombre, el Proyecto de tratamiento integral del Baluarte Herrera (Parque Indoamericano), la avenida

Miraflores hasta el Antiguo Cementerio del mismo nombre (Plano N° IV- 10 : Área de Tratamiento Especial – Áreas de Protección del Sector C y Revitalización de Áreas Recreativas)

- 3) Las Áreas de Tratamiento Especial para Promoción de la Vivienda. Comprende acciones de renovación urbana con fines de vivienda con proyectos de remodelación parcial o total de edificios existentes o adaptaciones de inmuebles monumentales y proyectos de obras nuevas en áreas vacantes. Comprende proyectos mejoramiento de la infraestructura básica y/o acciones de destugurización, con participación de la población afectada. Otras acciones necesarias para la promoción de viviendas son la asesoría técnica y legal, la organización y la difusión, los mecanismos de créditos para vivienda, los incentivos a la inversión privada, la participación de la cooperación técnica internacional. (Plano N° IV- 11 : Áreas de Tratamiento Especial – Promoción de la Vivienda)
  
- 4) Áreas de Tratamiento Especial para Reordenamiento de Actividades Comerciales: Comprende áreas urbanas donde se presentan fenómenos de conglomerado de actividades similares y /o afines, comerciales y de servicios, que a manera de las antiguas calles por oficios, llegan a constituir atractores urbanos especializados. Así tenemos la calle de farmacias, laboratorios y consultorios, ópticas, restaurantes, insumos informáticos, peluquerías, dulcerías, entre otras (Plano N° IV- 12 : Áreas de Tratamiento Especial – Reordenamiento de Actividades Económicas). En estas áreas de tratamiento se plantean acciones de promoción y reordenamiento urbano de las actividades económicas a fin de minimizar sus impactos sobre la ciudad.

Plano N° IV-08: AREAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL  
 PROYECTOS DE REHABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS Y SU ENTORNO INMEDIATO



LEYENDA

- ESPACIO PUBLICO
- ENTORNO INMEDIATO
- EDIFICIOS RELIGIOSOS

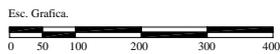
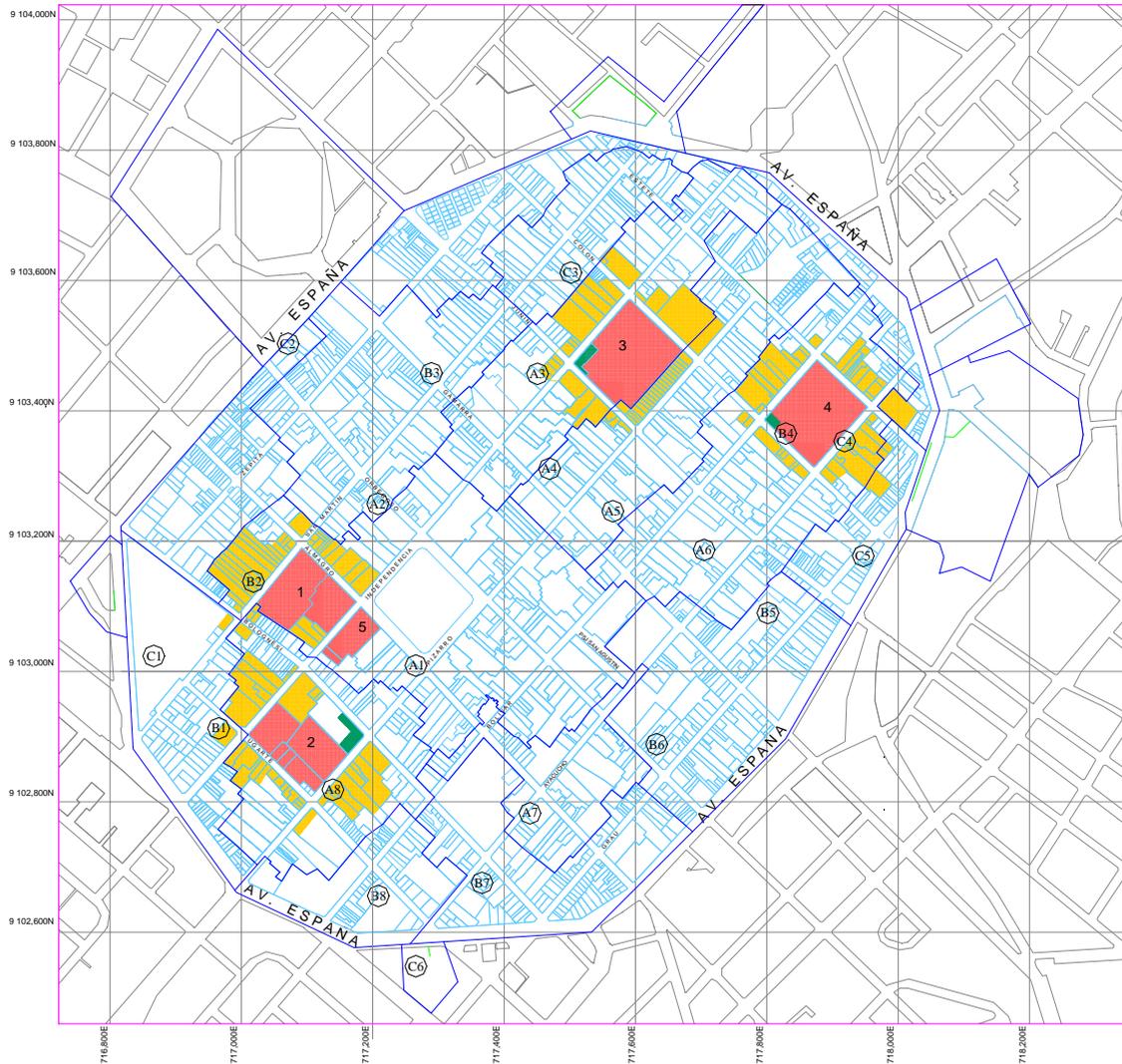
AREAS DE INTERVENCION:

- 1 PLAZA DE ARMAS
- 2 PZ. DE EL RECREO
- 3 PZ. IQUITOS
- 4 PZ. SAN AGUSTIN
- 5 PZ. LA MERCED
- 6 PZ. BOLIVAR
- 7 PASEO DE LA LETRAS
- 8 ATRIO IGLESIA DE SANTA CLARA
- 9 ATRIO IGLESIA DEL CARMEN
- 10 ATRIO IGLESIA SAN FRANCISCO
- 11 ATRIO IGLESIA SANTA ANA
- 12 ATRIO IGLESIA SANTO DOMINGO
- 13 JIRON DE LA UNION

ACCIONES:

- EN EL ESPACIO URBANO:
- REMODELACION DE PISOS DUROS
  - REFACCION DEL MOBILIARIO URBANO
  - TRATAMIENTO DE AREAS VERDES
  - MEJORAMIENTO DE ILUMINACION
  - PROGRAMA DE PROMOCION DE ACT. CULTURALES Y RECREACIONALES
- EN EL ENTORNO DEL ESPACIO URBANO:
- REGLAMENTACION ESPECIFICA DE INMUEBLES (Usos, Altura, Coeficiente..)
  - RESTAURACION DE FACHADAS DE I.H.M.
  - REMODELACION DE FACHADAS DESCONTEXTUALIZADAS
  - DESARROLLO DE IMAGENES REALISTAS DE LOS ESCENARIOS DESEADOS

Plano N° IV-09: AREAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL: PROYECTOS DE INTERES METROPOLITANOS  
 POTENCIACION DEL EJE CULTURAL - INSTITUCIONAL



LEYENDA

- PROYECTOS DE INTERES
- ENTORNO INMEDIATO

- EN EL ENTORNO DEL ESPACIO URBANO:
- REGLAMENTACION ESPECIFICA DE INMUEBLES (Usos, Altura, Coeficiente..)
  - RESTAURACION DE FACHADAS DE I.H.M.
  - REMODELACION DE FACHADAS
  - DESARROLLO DE IMAGENES REALISTAS

AREAS DE INTERVENCIÓN:

POTENCIACION DEL EJE CULTURAL-INSTITUCIONAL

1 CENTRO DE CONVENSIONES EN EL EX COLEGIO DE LA COMPAÑIA DE JESUS

- Propietario : UNT
- Promoción interinstitucional del Proyecto
- Proyecto Integral desarrollado ( Tesis )
- Contempla:
- Demolición de areas const. sin licencia para la construcción del Centro de Convensiones integrado al Claustro y a la Iglesia de la Compañía

2 CENTRO CULTURAL-VIVENDA

- Propietario : Colegio Nacional San Juan
- Promoción interinstitucional del Proyecto
- Proyecto Integral desarrollado ( Tesis )
- Contempla:
- Restauración del Claustro del Ex- Convento de Santo Domingo, adaptandolo a un Uso Cultural, Proponiendo fomentar el Uso Residencial en los frentes de Independencia y Alfonso Ugarte.

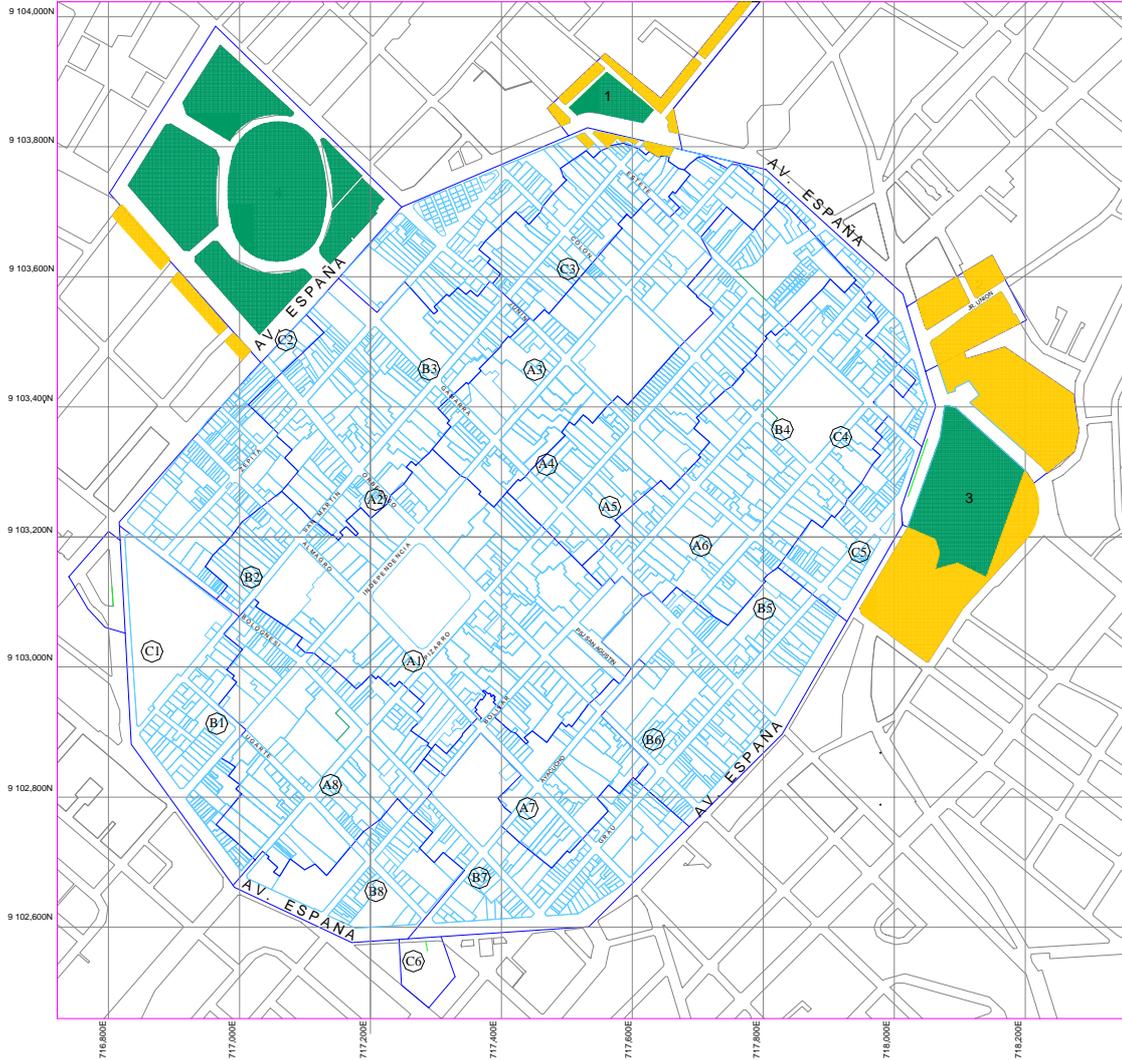
3 CONVENTO DEL CARMEN

4 CONVENTO SANTA CLARA

- Propietario : Iglesia
- Contempla:
- Adecuación parcial de los conventos para fines culturales y de museo, promoviendo el turismo

5 MUSEO DE LA CIUDAD (C.E.CENTRO VIEJO)

Plano N° IV-10: AREAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL: PROYECTOS DE INTERES METROPOLITANOS  
 AREAS DE PROTECCION DEL SECTOR "C" Y  
 Y PROYECTOS DE REVITALIZACION DE AREAS RECREATIVAS - PAISAJISTICAS



LEYENDA

- PROYECTOS DE REVITALIZACION DE AREAS RECREATIVAS - PAISAJISTICAS
- ENTORNO INMEDIATO

AREAS DE INTERVENCION:

AREAS DE PROTECCION DEL SECTOR "C"

PROYECTOS DE REVITALIZACION DE AREAS RECREATIVAS-PAISAJISTICAS

1 BALUARTE HERRERA Y EX-PORTADA DE MIRAFLORES

- Propietario : MPT / Beneficiencia Pública

- Promoción interinstitucional del Proyecto

Contempla:

Revitalización Integral del Sector que comprende al Baluarte Herrera, hasta el Cementerio Antiguo de Miraflores.

2 EX-PORTADA DE LA SIERRA Y

1º y 2º Cuadra del Jr. UNION

- Propietario : Privados

Revitalización Integral del Sector que comprende la recuperación de Inmuebles Históricos Monumentales como el Teatro Unión

3 PARQUE CENTRAL (EX. EST. DEL FERROCARRIL)

- Propietario : Gobierno Regional

- Promoción interinstitucional del Proyecto

Contempla:

Revitalización Integral del Sector de la Ex Estación

del Ferrocarril, incorporando su entorno inmediato

Se contempla la construcción de Galerias de artesanía

Anfiteatro y Teatro de la Ciudad

4 COMPLEJO RECREACIONAL MANSICHE

EN EL ENTORNO DEL ESPACIO URBANO:

- REGLAMENTACION ESPECIFICA DE

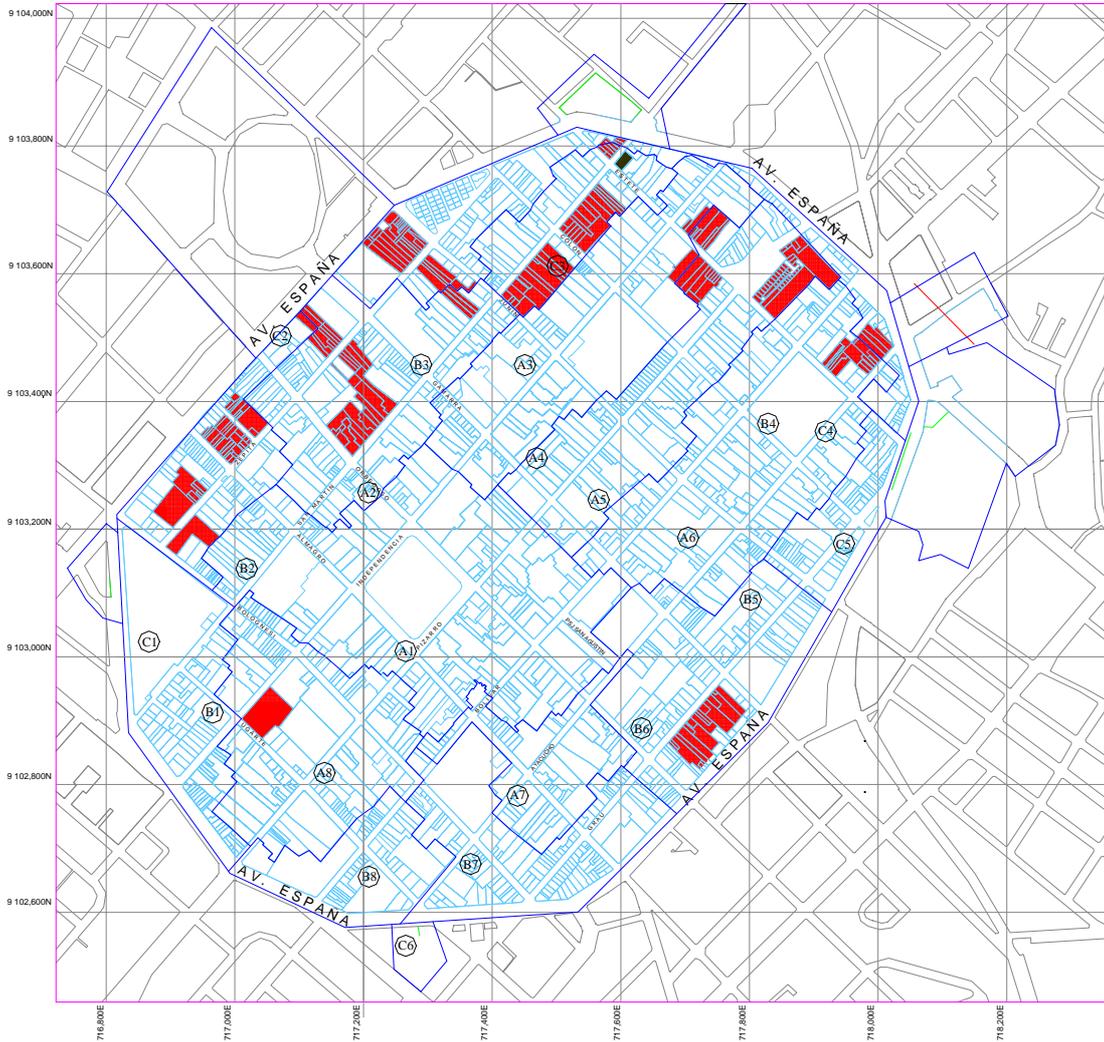
INMUEBLES (Usos, Altura, Coeficiente.)

- RESTAURACION DE FACHADAS DE I.H.M.

- REMODELACION DE FACHADAS

- DESARROLLO DE IMAGENES REALISTAS

Plano N° IV-11: AREAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL: PROMOCION DE LA VIVIENDA  
 PROYECTOS DE RENOVACION URBANA



LEYENDA

 RENOVACION URBANA - VIVIENDA

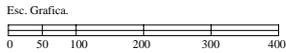
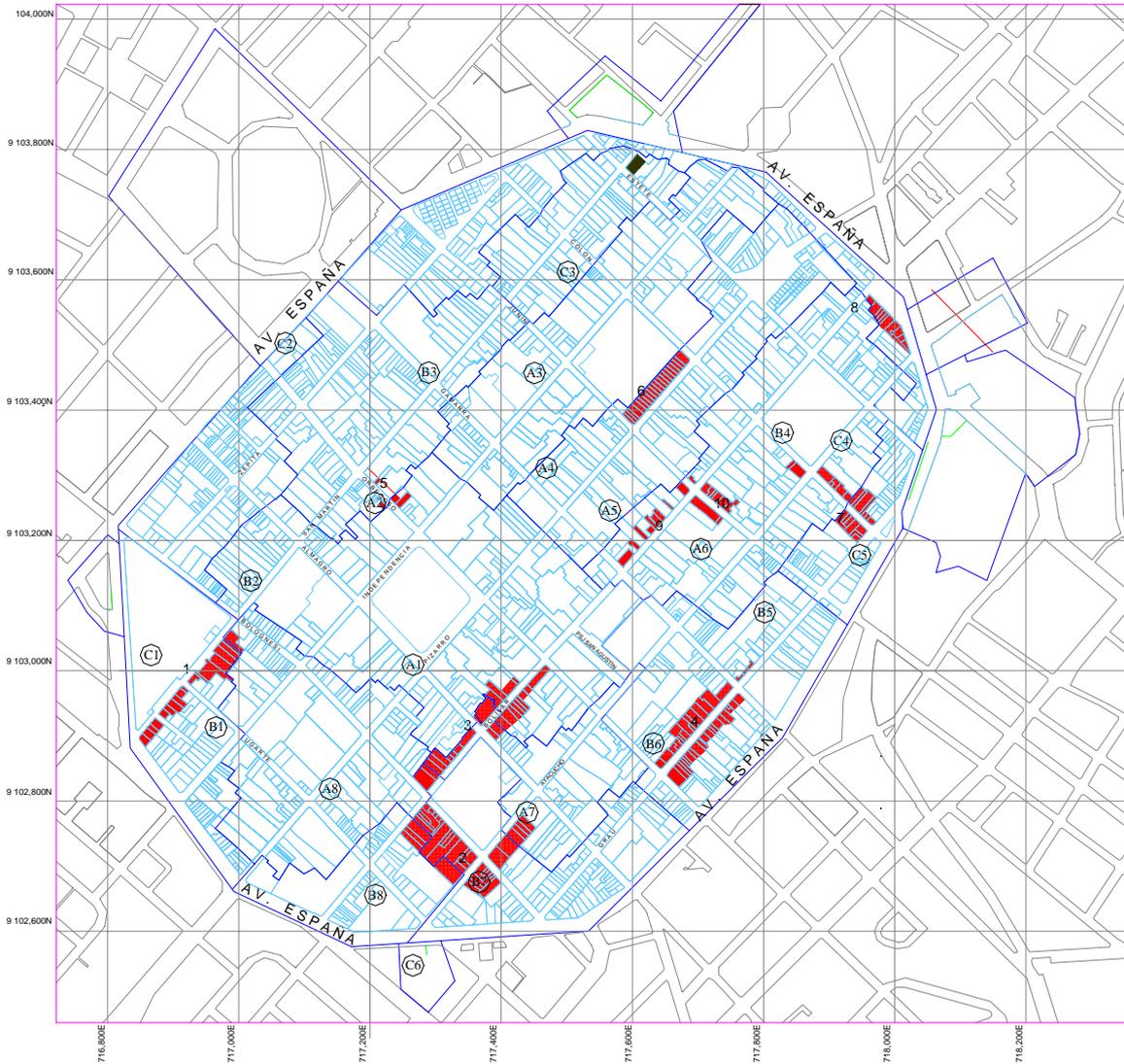
OBJETIVOS :

- DESTURBACION DE VIVIENDAS
- MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA
- PROMOCIONAR EL USO DE LA VIVIENDA

ACCIONES :

- IDENTIFICACION DE AREAS POSIBLES PARA INTERVENIR:
  - . De manera concertada (Propietarios, inversionistas privados, MPT, IRC, y otros de interés)
  - . Mediante Procesos de expropiación por parte de la MPT
- Normatividad especializada para fines de promoción de la construcción de nuevas viviendas.

Plano N° IV-12: AREAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL  
ACCIONES DE PROMOCION Y REORDENAMIENTO URBANO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS



LEYENDA

ACT. COMERCIALES ESPECIALIZADAS

AREAS DE INTERVENCION:

- 1 COMPUTADORAS \_\_\_\_\_
- 2 FARMACIAS \_\_\_\_\_
- 3 OPTICAS \_\_\_\_\_
- 4 ALFAJORERIAS \_\_\_\_\_
- 5 PELUQUERIAS \_\_\_\_\_
- 6 CAFETERIAS \_\_\_\_\_
- 7 CUEROS \_\_\_\_\_
- 8 MUEBLERIAS \_\_\_\_\_
- 9 DOLLARES \_\_\_\_\_
- 10 ARTEFACTOS \_\_\_\_\_

ACCIONES PARTICIPATIVAS :

- UNIFICACION DE \_\_\_\_\_
- LETREROS COMERCIALES \_\_\_\_\_
- MEJORAMIENTO DE PERFILES DE CALLE \_\_\_\_\_
- PROGRAMAS DE PROMOCION Y \_\_\_\_\_
- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO \_\_\_\_\_
- DESARROLLO DE IMAGENES REALISTAS \_\_\_\_\_
- DE LOS ESCENARIOS DESEADOS \_\_\_\_\_

#### 4.2.4 EL PLAN VIAL Y EL TRANSPORTE

El reconocimiento del Centro Histórico de Trujillo como componente principal y central de un área metropolitana que opera como una globalidad, con vínculos intensos y sistemas de servicios compartidos, exige que su tratamiento se extienda más allá de sus propios límites y abarque todo el ámbito del Continuo Urbano y de la Metrópoli como una unidad de planeamiento y desarrollo.

Esta organización planteada, exige especial atención a la fluidez del espacio, en términos de facilidades de circulación de personas, bienes y servicios, a través de un sistema vial y un sistema de transporte público eficiente. El tratamiento de este tema es materia del estudio integral : Plan Maestro de Transporte y Tránsito, cuyo financiamiento y ejecución viene gestionando la Municipalidad Provincial.

El Plan Vial (Plano N° IV-13: Sistema Vial Metropolitano)<sup>14</sup>, busca articular convenientemente el Centro con los principales centros de interés de la ciudad y las grandes áreas urbanas de la metrópoli, permitiendo la fluidez de movimiento en el territorio y evitando en lo posible producir fenómenos de saturación y congestión de su área central. Al interior del Centro Histórico busca mejorar las condiciones de circulación vehicular y peatonal, acorde con la naturaleza del medio.

Se proponen las siguientes estrategias :

1. Mantener y reforzar la estructura radial y concéntrica del actual sistema vial, que articulan grandes áreas de atracción, sin tener que pasar necesariamente por el Centro, constituyendo ejes viales de gran potencialidad de generación de dinamismo urbano, que activa la desconcentración funcional de la ciudad.
2. Priorizar la estructuración de los anillos viales (mediante la ejecución de los tramos faltantes del segundo anillo de desconcentración vial Av. América y su variante Av. América – Casals, así mismo el mejoramiento de las características físicas de la Avenida España, primer anillo vial y límite del Centro Histórico, mediante la especialización de los canales de circulación).
3. Mejorar las condiciones de accesibilidad y salida del Centro, mediante una red de vías radiales debidamente jerarquizadas, con diseño de canales especializados para buses y/o carriles de volteo y de soluciones de intersecciones viales, en su conexión a las vías anulares.
4. En el interior del Centro Histórico, se propone mantener la trama vial tradicional propiciando, previo estudios técnicos, la readecuación de su sección vial acorde a los requerimientos de un Plan de Circulación, que privilegie la circulación peatonal y reduzca el tráfico vehicular. Se plantea repotenciar el eje comercial peatonal del Jirón Pizarro : Plaza de Armas – Plazuela El Recreo.

---

<sup>14</sup> Del Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo al 2010.

Complementariamente, la gestión municipal sobre la circulación, tránsito y transporte público en el área central, viene conduciendo un conjunto de medidas tendientes a la desconcentración del transporte público para reducir el congestionamiento vehicular del Centro Histórico<sup>15</sup>. En este sentido la Municipalidad ha restringido y prohibido desde 1982 la entrada de vehículos del transporte público en el perímetro central, teniendo en cuenta la extrema fragilidad de las edificaciones históricas del área y la traza urbana existente dentro del Centro Histórico que no tiene capacidad para recibir un tránsito automotor intenso. Progresivamente ha extendido el área de restricción de circulación de buses, tendiendo a orientar los flujos hacia el segundo anillo de circunvalación de la ciudad, dinamizando nuevas áreas periféricas de la estructura urbana de Trujillo.

A la fecha, el Plan Regulador de Rutas del Transporte Público (Plano N° IV- 14) aprobado por Ordenanza Municipal N° 01-99-MPT establece:

- Una zona prohibida de circulación de buses, bordeado por un Circuito de Acceso Restringido comprendido por las avenidas América Norte, Vera Enríquez, España (Norte), Sinchi Roca, Los Incas, Panamá, España (Sur), Pedro Muñiz y Jr. Nápoles. Los principales paraderos de embarque y desembarque de pasajeros.
- Una zona de rutas de acceso restringido, bordeado por un Circuito de Acceso Libre comprendido por las avenidas, América Norte, Túpac Amaru, Jr. Huallaga, Los Incas, 28 de Julio, España (Sur), Jesús de Nazaret y Roma.

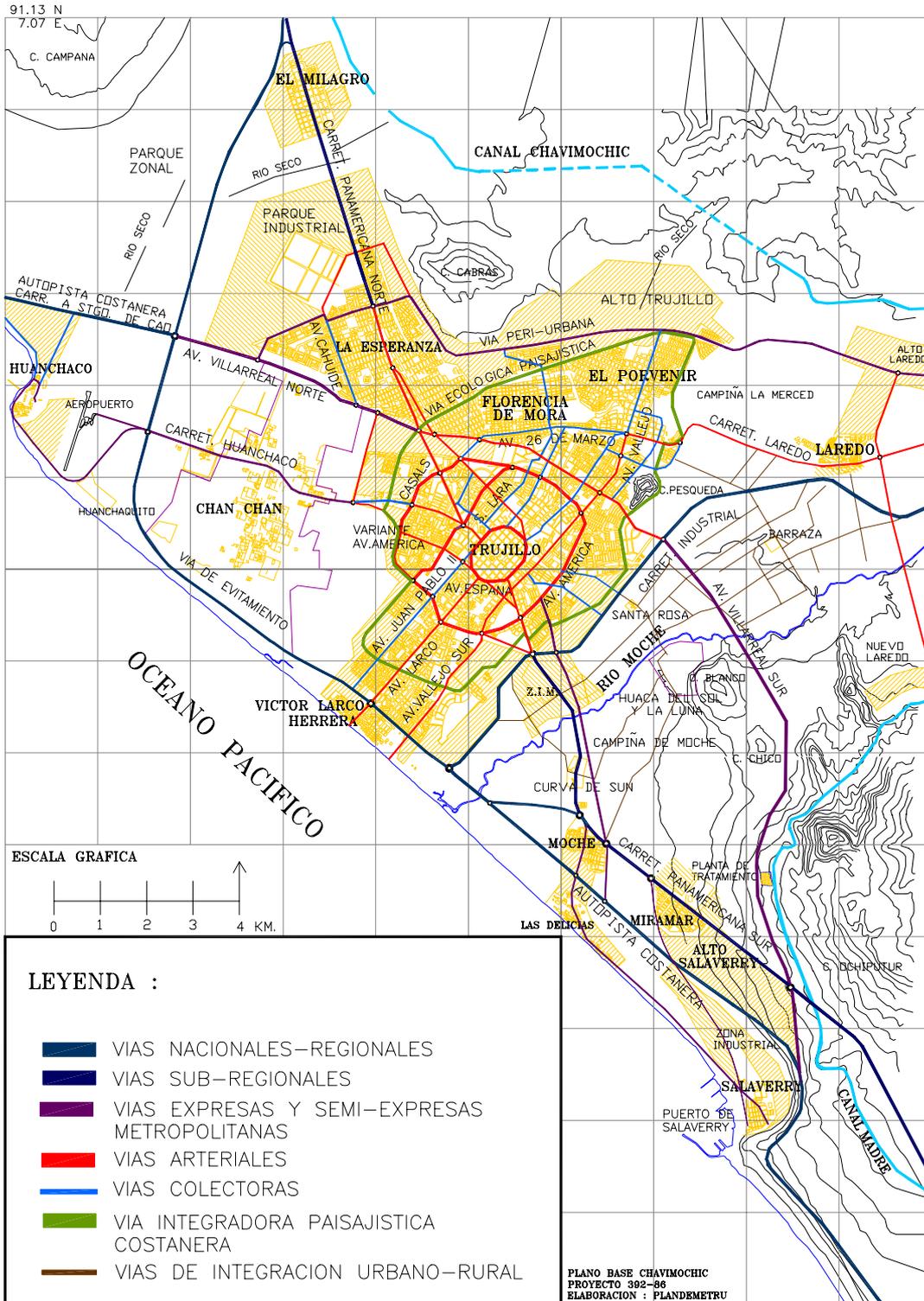
Sin tránsito público dentro del Centro Histórico, la Avenida España todavía mantiene en ciertos sectores una alta concentración de este tipo de tránsito y es de esperar que en la medida en que el Centro crezca, esos movimientos se intensifiquen. En ese panorama de restricciones habrá de buscarse alternativas razonables de solución. El Plan Maestro de Transporte y Tránsito en perspectiva, podrá darnos algunos derroteros.

Por lo expuesto, se requiere una estructuración integral, sin cambio en la traza urbana, que pueda implementarse progresivamente en las próximas décadas. Una posible alternativa a estudiar, es que la Avenida España modifique su sección transversal y reciba tránsito solamente en una dirección, segregando vehículos particulares y taxis en el carril interior y vehículos de transporte público en el carril anular exterior.

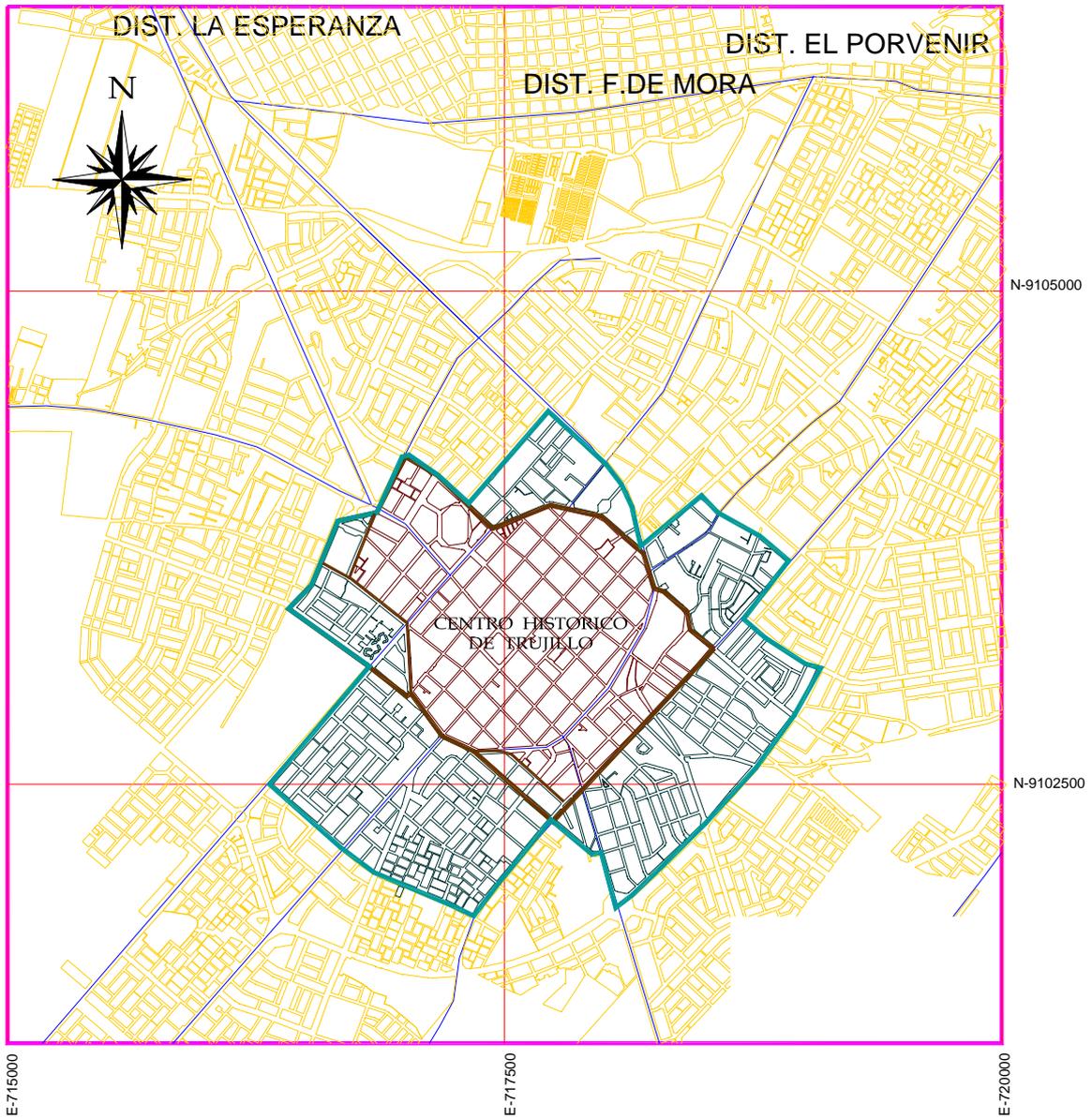
---

<sup>15</sup> Informe sobre Vialidad, Circulación y Transporte, de la Dirección de Transporte Urbano y Tránsito de la MPT, 2001.

Plano N° IV-13: SISTEMA VIAL METROPOLITANO



Plano N° IV-14:  
 PLAN REGULADOR DE RUTAS DEL TRANSPORTE PUBLICO



LEYENDA

-  CIRCUITO ACCESO RESTRINGIDO
-  CIRCUITO ACCESO LIBRE
-  VIAS ALIMENTADORAS A LOS CIRCUITOS DE ACCESO LIBRE Y RESTRINGIDO
-  ZONA DE INFLUENCIA DEL CIRCUITO DE ACCESO LIBRE
-  ZONA PROHIBIDA CIRCULACION DE BUSES
-  ZONA DE LIBRE CIRCULACION TRUJILLO METROPOLITANO

### 4.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

El Plan de Manejo y Desarrollo, desde el punto de vista operativo está conformado por Programas y Proyectos vinculados a los Objetivos Estratégicos planteados y en respuesta a los problemas críticos detectados, como producto de los estudios sectoriales. Los programas concentran grupos de acciones relacionadas o complementarias y tienen naturaleza permanente, sin fecha determinada de culminación, o duración temporal hasta cumplir un fin específico y se determinan las entidades responsables y las participantes.

La flexibilidad metodológica ha permitido que algunos programas y proyectos se plantearan a partir del pre - diagnóstico, unos propuestos en los talleres y desarrollados por las comisiones de trabajo, otros articulados y dando continuidad a programas ya existentes, algunos nuevos en proceso de implementación y ejecución, impulsados y coordinados a través de las instancias ejecutoras respectivas, o los Comités Técnico de Concertación. Algunos programas contienen proyectos de obra física, otros, actividades y acciones coordinadas de promoción y control, de producción de normas y mecanismos administrativos.

---

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO



#### CENTRALIDAD FORTALECIDA Y MEJORAMIENTO URBANO

Para el logro de este objetivo se tienen delineados los Programas cuyos lineamientos y contenidos se desarrollan a continuación :

- Programa de Ordenamiento y Mejoramiento Urbano
- Programa de Mejoramiento de la Vialidad y el Transporte
- Programa de Seguridad Ciudadana

##### 4.3.1. Programa de Ordenamiento y Mejoramiento Urbano

El ordenamiento urbano es la instancia de Planificación que constituye el soporte para el proyecto de conservación integral del Centro histórico de Trujillo. Toma

como punto de partida el diagnóstico sobre la estructura urbana y actual esquema funcional y se articula con las acciones de desconcentración funcional y esquema de estructura polinuclear del Plan de Usos del Continuo Urbano de Trujillo. El Programa está orientado a la organización funcional del espacio central de la ciudad en relación con el conjunto metropolitano, con la finalidad de asegurar la conservación de sus valores patrimoniales y de acondicionarlos a su función de lugar central de la metrópoli. El Programa comprende el desarrollo de los siguientes temas :

1. La Zonificación y el Control Urbano
  - La Zonificación por Sectores de intangibilidad
  - El Control Urbano y la Mesa de negociaciones
2. La Promoción de Proyectos de Interés – Áreas de Tratamiento Especial
  - El Banco de Ideas o proyectos
3. El Manejo de la Zona de Influencia : Tratamiento de Áreas Críticas

### **Lineamientos del Programa**

- Organización funcional del Centro Histórico en concordancia con el esquema estructural planteado por el Plan de Usos del Centro Histórico. (4.2.1) y el Plan de Estructuración Urbana que define Sectores de intangibilidad (4.2.2).
- El uso de la zonificación y el control urbano, como herramientas de implementación de los planes.
- Promoción de proyectos de interés por Áreas de Tratamiento Especial. Preparación de proyectos puntuales para el manejo e intervención en espacios y edificaciones concretas en el Centro Histórico.
- Aliento a la intervención en edificios antiguos para su adaptación a nuevo uso por entidades privadas y públicas, dentro de las restricciones de intensidades y tipos de uso y de ambiente que la conservación integral del Centro requiere.
- Manejo de la Zona de Influencia mediante el tratamiento de las áreas y situaciones críticas, tendientes a readecuar sistemas urbanos que inciden directamente en la degradación del ambiente urbano del Centro Histórico.

### **1. La Zonificación y el Control Urbano**

#### **La Zonificación por Sectores de Intangibilidad**

El Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo ha optado para su Centro Histórico, por una política de conservación patrimonial que diferencia tres grandes Sectores, con densidades decrecientes de edificios y espacios de valor monumental, que determinan diversos grados de intangibilidad o restricción para intervenciones y modificaciones del ambiente, en vista a la conservación integral del valor total del Centro Histórico.

En función del Plan de usos del suelo del Centro Histórico y el Plan de Estructuración urbana, la Zonificación plantea pautas de intervención diferenciadas por Sectores de intangibilidad en el Reglamento respectivo y en el Índice de Usos para la ubicación de actividades urbanas que lo acompaña. Ambos documentos tienen carácter instrumental y se constituyen en

herramienta que sirve para implementar los planes de conservación integral y desarrollo urbano, encaminando los usos del suelo, sus intensidades y las formas urbanas, mediante la fijación de las pautas de ocupación y características de edificabilidad (la altura, volumetría, coeficiente de edificación, áreas libres, tratamiento de frentes y de muros perimetrales visibles del exterior), tanto en obras nuevas como en intervenciones y adecuaciones de edificaciones existentes.

Es principio administrativo sólido y lógico el considerar que situaciones diferentes demandan la aplicación de medidas también diferentes. La normatividad diferenciada que se plantea está acorde con la naturaleza del espacio y en función de los requerimientos de la protección y conservación integral de cada Sector. Se aprueba por Ordenanza Municipal.

Se entiende que las normas se establecen para obtener una mejor organización funcional del espacio que garantizan la estabilidad del ambiente y del entorno en el que se ubica la propiedad, orientadas a la protección y conservación patrimonial, para elevar la calidad del ambiente habitado y garantizar las condiciones adecuadas de salud a los ciudadanos, asegurando la seguridad y la razonable provisión de servicios para los mismos.

Las operaciones de control sobre la construcción de obra nueva y la intervención en edificios existentes, las licencias de funcionamiento, las cuestiones de ornato, de avisaje público, la seguridad y estabilidad de la edificación, las operaciones de demolición parcial o total, la partición y subdivisión de predios, son objetos de control y materia de regulación por reglamentos específicos para el Centro Histórico de Trujillo.

### **El Control Urbano y la Mesa de Negociación**

La administración y las operaciones de control son competencia compartida entre la Municipalidad Provincial de Trujillo y el Instituto Nacional de Cultura. Se inicia previo a la ejecución de las obras, mediante los procedimientos administrativos fijados por la Ley 27157 y su Reglamento, para la aprobación de los proyectos, la autorización de ejecución de obras, el proceso de supervisión y la certificación de la conformidad final.

Para el caso del Centro Histórico de Trujillo, se propone la conformación de una Comisión Técnica Especial del Centro Histórico para la Calificación de Proyectos y Supervisión de Obras dentro de este ámbito, constituidos por funcionarios especialistas en la materia de la Municipalidad Provincial de Trujillo, funcionarios del Instituto Nacional de Cultura como entidad rectora en materia de preservación y conservación del Patrimonio Cultural y delegados idóneos de los Colegios Profesionales de Arquitectos e Ingenieros, así mismo, delegados el Cuerpo General de Bomberos y del Instituto Nacional de Defensa Civil para la cautela de la seguridad de las edificaciones.

Debe subrayarse que la intervención en los edificios de valor con fines de recuperación o de adecuación a nuevo uso que el Centro Histórico requiere, es

una operación delicada y cuidadosa, que de no controlarse debidamente puede resultar en daño irreversible y en pérdida irremediable de los valores contenidos. Por tal razón se considera importante que esas intervenciones sean preparadas y estén a cargo únicamente de personal profesional especializado conformando equipos interdisciplinarios, y con capacidad demostrada para ejecutarlas. La aprobación y supervisión son por los organismos de control competentes.

Para las obras nuevas de envergadura mayor y para las intervenciones en predios con calificación monumental, las solicitudes podrán someterse a consulta previa a una mesa de negociación en la que el propietario y/o el proyectista responsable y los miembros de la Comisión Calificadora puedan establecer acuerdos previos sobre criterios de diseño que puedan satisfacer a plenitud los principios de conservación de los valores monumentales y las necesidades del solicitante.

## **2. La Promoción de Proyectos de Interés por Áreas de Tratamiento Especial**

A fin de fortalecer el proceso de rehabilitación integral del Centro Histórico de Trujillo, es de suma importancia la promoción de Proyectos de Interés identificados por Áreas de Tratamiento Especial, las que constituyen unidades de intervención sujetas a estudio especial para ejecución de programas y proyectos específicos y la fijación de pautas urbanísticas del conjunto. Es así que se privilegia el tratamiento integral frente a la intervención aislada. En el acápite 4.2 - Estructuración Territorial del Centro Histórico, Ítem 4.2.3, se han delineado las diversas categorías de Áreas de Tratamiento Especial

La implementación y ejecución de los Proyectos de Interés por Áreas de Tratamiento, requiere de investigación y estudios de factibilidad, así como expedientes técnicos para su promoción y financiamiento, en un esfuerzo colectivo que compromete según su importancia y complejidad, a instituciones públicas y privadas de la comunidad local, nacional e internacional que incluye la cooperación técnica internacional.

Son de particular interés para el Centro Histórico de Trujillo los siguientes :

- Proyectos de Interés Metropolitano vinculados a la Potenciación del Eje Cultural – Institucional del Centro Histórico, que involucra intervenciones con obras nuevas, remodelación parcial o total, o adaptaciones de inmuebles monumentales a otros usos. (Plano N° IV- 09 Ítem 4.2.3)

1) El Proyecto Centro de Convenciones en el Ex Colegio Real de la Compañía de Jesús, 2) el Proyecto Centro Cultural con uso mixto de vivienda en el terreno del Ex Claustro de Santo Domingo y áreas vacantes colindantes, 3) la adecuación parcial de los Conventos del Carmen y Santa Clara para fines culturales y museo, 4) el Proyecto Museo de la Ciudad en el actual Centro Viejo.

- Proyectos de Interés Metropolitano vinculados a la Revitalización de las Áreas Recreativas - Paisajísticos, y Áreas de Protección ubicados en el entorno inmediato del Centro Histórico (Plano N° IV- 10 Ítem 4.2.3)

1) La remodelación del eje Baluarte Herrera - Parque Indoamericano que se prolonga por la Avenida Miraflores, hasta el antiguo Cementerio del mismo nombre, 2) la recuperación del sector Ex Portada de la Sierra y 1ª y 2ª cuadra del Jirón Unión, 3) el Proyecto Parque Central, en terrenos de la Ex Estación de Ferrocarril, que comprende la recuperación de restos del Baluarte s/n y lienzo de la antigua Muralla de Trujillo, en el sector de la Plaza de Toros, 4) el Proyecto de Remodelación del Complejo Recreativo Mansiche que comprende el tratamiento urbanístico de la antigua alameda de ficus del mismo nombre.

### **El Banco de Ideas y Proyectos**

A fin de llevar adelante éstos y otros proyectos de interés, se propone la constitución de un Banco de Ideas y Proyectos, con la participación activa de instituciones académicas y profesionales especializadas como son las universidades y los colegios profesionales de arquitectos e ingenieros, entre otros, que manifiesten su voluntad de aportar para la revitalización del Centro Histórico.

Para la promoción de estas y otras actividades, se plantea convocar la participación de instituciones públicas y privadas de la sociedad civil, la empresa privada, los medios de comunicación, la comunidad en general.

### **3. El Manejo de la Zona de Influencia : Tratamiento de Áreas Críticas**

Como Zona de Influencia del Centro Histórico de Trujillo (Plano N° IV- 01) se considera el área comprendida entre la Avenida España y la Avenida América - Casals, vinculado estrechamente al antiguo precinto amurallado, debido el proceso de configuración espacial monocéntrico de la ciudad. Dicha zona comprende los antiguos barrios de crecimiento extra muro y los primeros crecimientos urbanos de principios del siglo XX (Barrios La Unión, Chicago, Paseo Muñiz, Portada de Moche y de Huamán), al cual se sumaron posteriores urbanizaciones residenciales modernas (Urbanización San Andrés, La Merced, El Recreo, Quintanas, entre otros).

En esta zona se anota la presencia de áreas y situaciones críticas, identificadas por:

- Deficiencia de su estructura urbana, con vías truncas, vías estrechas y/o de trazo irregular, manzanas y lotes con dimensiones y proporciones inadecuadas.
- Situación informal de la propiedad. Viviendas deterioradas, tugurios y callejones. Déficit de servicios básicos y de equipamientos comunales.

- Problemas de usos del suelo, presencia de usos conflictivos y no compatibles. Sobre explotación de inmuebles.
- Presencia de actividades que ejercen presiones negativas sobre el Centro Histórico (comercio intensivo, comercio informal): problemas de congestión vehicular, contaminación ambiental, problemas de seguridad ciudadana.

Se establece la necesidad del manejo de esta Zona de Influencia con la identificación y delimitación de áreas y/o situaciones críticas, para cuyos casos se plantea la formulación de Planes de Acción, que incluye acciones de renovación urbana y programas tales como:

- El mejoramiento de la trama vial, en el sector La Unión – Intendencia – Palermo.
- La remodelación de zonas tugurizadas y zonas de subdesarrollo interno, en los Barrios de Chicago, Unión, Intendencia, Aranjuez, El Molino, con participación de la inversión privada y la comunidad afectada. Comprende el mejoramiento de los servicios públicos y comunales y las acciones de saneamiento de la propiedad.
- La erradicación de focos de comercio intensivo informales que presionan sobre el Centro Histórico, caso concreto el caso del Centro Comercial Las Malvinas.
- Programas de seguridad ciudadana, del control de la contaminación ambiental y otros temas.

#### **4.3.2 Programa de Mejoramiento de la Vialidad y el Transporte**

Las múltiples funciones presentes en el Centro Histórico producen flujos de gran concentración, que generan problemas de fricción entre actividades en horarios puntas y producen desequilibrio funcional; la dificultad en la circulación vehicular interna produce problemas de seguridad y de calidad ambiental y severa amenaza para la conservación patrimonial. Cabe anotar que se encuentra en proceso de gestión la ejecución del estudio: Plan Maestro de Transporte y Tránsito, para un manejo integral e integrado del territorio metropolitano. El Programa comprende el desarrollo de los siguientes temas :

1. Articulación del Sistema Vial Metropolitano y mejoramiento de la accesibilidad al Centro Histórico
2. Mejoramiento de la Vialidad Interior
3. Mejoramiento de la Circulación Interior : El Plan de Circulación
4. Racionalización del Transporte Urbano

#### **Lineamientos del Programa**

- Articulación del Sistema Vial Metropolitano y mejoramiento de la accesibilidad al Centro Histórico.
- Mejoramiento de la vialidad interior, privilegiando en lo posible la circulación peatonal y restringiendo el tránsito vehicular, según el Plan de Circulación.

- Planeamiento y monitoreo del Plan de Circulación en el Centro Histórico.
- Mejoramiento del tránsito y de la circulación interior, disminuyendo el congestionamiento vehicular de la zona central.
- Restringir el tránsito vehicular en los principales ambientes urbano monumentales del Centro Histórico.
- Ordenamiento de las áreas de estacionamiento público en el Centro Histórico.
- Priorizar las acciones de señalización informativa y semaforización sincronizada de las principales vías del Centro Histórico.
- Racionalización del transporte público, en la zona de influencia del Centro Histórico, disminuyendo la sobreutilización actual de las vías colindantes.

## Propuestas

### 1. Articulación del Sistema Vial Metropolitano y mejoramiento de la accesibilidad al Centro Histórico.

Tan importante como la accesibilidad al centro urbano de la ciudad, es la articulación espacial del territorio, que vincule y haga accesible a todos los componentes urbanos, para facilitar la circulación de bienes y servicios. La articulación del Sistema Vial, involucra especialmente sus componentes arteriales: las vías anulares y las vías radiales. Las vías anulares o anillos viales permiten articular grandes áreas de atracción de la ciudad en forma fluida, sin tener que desplazarse necesariamente por el Centro Urbano, permitiendo así recorrer la ciudad, reduciendo al mínimo posible los problemas de saturación y congestionamiento, sobre todo en el área central.

Recogiendo los planteamientos del Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo se identifica como obras viales prioritarias, la culminación de los tramos faltantes de la Avenida América, segundo anillo de desconcentración vial, en los sectores La Hermelinda y Covicorti, y el tramo de la Avenida Villarreal comprendido entre la Av. Miraflores y Av. Túpac Amaru, que incluye la solución de sus intersecciones viales. (Plano N° IV- 15 : Mejoramiento del Sistema Vial Metropolitano).

Mejorar la accesibilidad al Centro Histórico implica el mejoramiento de la superficie de rodadura de las principales vías radiales que ingresan o salen del Centro Histórico, que actualmente se encuentra con capacidad vial reducida para el flujo vehicular que soporta, y cuya superficie de rodadura presenta un cierto nivel de deterioro, y un desgaste general por su antigüedad, el sobreuso y la falta de mantenimiento, requiriendo un tratamiento operativo integral.

Las principales vías radiales en esta condición son : La Avenida Larco, Avenida Los Incas – César Vallejo, Avenida 28 de Julio, Avenida Húsares de Junín, Avenida Tupac Amaru, Avenida Perú, Avenida Santa, Avenida El Ejército, Jirón La Unión y la Avenida Moche. Merece un tratamiento paisajístico especial, la rehabilitación y mejoramiento de la Avenida Miraflores en el tramo Avenida España - Cementerio Miraflores y el Proyecto de rehabilitación del ingreso Norte a Trujillo: Avenida Nicolás de Piérola, importante arteria que vincula el distrito La Esperanza con el sector central de la ciudad.



## **2. Mejoramiento de la Vialidad Interior.**

Vinculado con el Plan de Circulación del Centro Histórico, comprende la rehabilitación integral de la Avenida España, primer anillo vial de la ciudad de Trujillo, a fin de mejorar el tránsito y la circulación vehicular y peatonal, dotándola de un acondicionamiento paisajístico y mobiliario urbano acorde con su entorno monumental.

Comprende también, la rehabilitación de pistas y veredas del sector central del Centro Histórico, que comprende el rediseño geométrico de su trazo y sección en caso necesario, para mejorar la circulación vehicular y la dotación de facilidades peatonales. Privilegiar la circulación peatonal, que incluye el ensanche de veredas en las calles adecuadas para ello, el control del comercio callejero y de situaciones similares que afectan el espacio de tránsito peatonal. Así mismo, el diseño del tratamiento y detalles como las facilidades para personas con discapacidades físicas.

## **3. Mejoramiento de la Circulación Interior. El Plan de Circulación.**

Comprende un conjunto de medidas tendientes disminuir las actuales presiones del tráfico vehicular interno que soporta el Centro Histórico y mejorar la circulación tanto vehicular como peatonal, a partir de la definición de un Plan de Circulación Interior, concordante con el Patrón de Circulación global de la ciudad.

Las principales propuestas vinculadas al mejoramiento de la circulación Interior son :

- Evaluación y rediseño del Patrón de Circulación. Análisis de sentido y giro de tráfico de las calles del Centro Histórico. Normalizar flujos y bajar volúmenes. Especializar circuitos y sistemas para tráfico vehicular, público - privado y tráfico peatonal, con circulación vehicular restringida.
- Prohibición del ingreso y circulación de camiones, vehículos de transporte masivo de pasajeros y de vehículos menores no motorizados y afines en el Centro Histórico. Regulación del ingreso de vehículos de carga.
- Establecimiento de Zonas Rígidas para estacionamiento vehicular. Monitoreo de la oferta y demanda de estacionamiento dentro y fuera de la vía pública.
- Restringir a ciertas horas el tránsito vehicular en calles que conforman ambientes urbanos monumentales.
- Restringir el uso de la vía pública para eventos y otros afines, que ocasione el cierre de vías necesarias para la circulación.
- Instalación e interconexión de semáforos en el Centro Histórico y Avenida España.
- Señalización de la calzada y la señalización vertical en sus diferentes modalidades.
- Implementación de sistemas de control mixto (Municipalidad Provincial de Trujillo y Policía Nacional del Perú) de manera puntual en algunas zonas críticas y vía patrullaje en toda el área.

- Educación vial permanente de todos los sectores, orientados a mejorar la conciencia vial, el cumplimiento de las normas de tránsito, la apreciación y apropiación de los valores culturales de la ciudad.

#### **4. Racionalización del Transporte Urbano**

Comprende la adopción de un conjunto de medidas que incluye la ejecución de estudios especializados, orientados a la racionalización y optimización del servicio del transporte urbano, vinculado con el plan de circulación del mismo. El sistema funcional para la circulación del transporte público adoptado se basa en un anillo principal que envuelve un núcleo urbano central, protegiéndolo periféricamente, al establecer progresivamente, circuitos de acceso restringido demarcando una zona prohibida para circulación de buses y circuitos de acceso libre con zona de rutas de acceso restringido.

La racionalización del transporte urbano comprende :

- Estudio de racionalización del transporte público, que comprende entre otros el estudio de origen destino, a fin de optimizar la red de transporte público. Estudio de alternativas viables, con sistemas de transporte masivo no contaminantes.
- Establecimiento de paraderos técnicamente ubicados y apropiadamente equipados.
- Racionalización del servicio de taxis.
- Control permanente del transporte público.

##### **4.3.3 Programa de Seguridad Ciudadana**

A fin de fortalecer el Centro Histórico como área central, núcleo vivo de una ciudad activa y dinámica, lugar de encuentro y representación de la comunidad, espacio de revalorización de la diversidad cultural y política, atractivo para el turismo, dicho espacio debe proveer una seguridad física y social que garantice la reproducción de la vida con calidad ambiental.

En ese sentido el Plan Integral de Seguridad Ciudadana del Centro Histórico, tiene como cometido disminuir gradualmente la delincuencia y demás problemas sociales, mediante el esfuerzo de la vigilancia y la cooperación entre instituciones, empresas, personas para juntar sus esfuerzos en la obtención de las metas deseadas, desarrollando la solidaridad entre vecinos, ejecutando medidas preventivas que fortalezcan la cultura de paz, la internalización de los valores morales, comprometiendo a la comunidad con su propia seguridad.

El Programa opera bajo los siguientes lineamientos :

- Promover la organización de los diversos agentes e instituciones involucrados, empresarios, vecinos, para una acción coordinada junto a sus autoridades, policía municipal y Policía Nacional del Perú.

- Manejo organizado de recursos para la prevención, la disuasión y el combate del delito, así como de las ofensas a la moralidad y la ética.
- Concientización y sensibilización para la participación ciudadana en la seguridad.
- Legislación clara y eficiente y control social concertado para la seguridad ciudadana

## **Propuestas**

### **1. Fortalecimiento de la Institucionalidad para la Seguridad Ciudadana.**

Comprende un conjunto de acciones de coordinación y cooperación entre la Policía Nacional del Perú y la Policía Municipal, para un manejo organizado de sus recursos y el fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad ciudadana, contando con la participación de las Juntas de Seguridad Ciudadana, el Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo. Comprende :

- Formulación del diagnóstico situacional: La delincuencia y la seguridad ciudadana.
- Refuerzo de efectivos y su implementación con equipos de avanzada.
- Patrullaje y operativos permanentes de erradicación de delincuencia y prostitución.
- Implementación de la Línea de Emergencia 114
- Implementación del Patrullero Cívico con apoyo de Taxistas

### **2. Concientización y sensibilización para la participación ciudadana en la seguridad ciudadana.**

Comprende la organización de grupos de ciudadanos, vecinos y/o comerciantes que cooperan con la Policía Nacional, realizando acciones preventivas sincronizadas, para reducir la incidencia delictiva. Proyecto : El Vecino Vigilante

- Organización de Juntas de Seguridad Ciudadana por sectores.
- Campaña de sensibilización y concientización ciudadana.
- Capacitación preventiva y difusión.

### **3. Legislación y Control Concertado**

Comprende acciones de concertación para el control social y propuestas legislativas para el desarrollo de un sistema judicial y penitenciario eficiente. Así mismo, la acción concertada para atención a la población en riesgo: pandillas juveniles, jóvenes delincuentes, trabajadores sexuales.

- Implementación de mecanismos para el desarrollo de un sistema judicial y penitenciario eficiente.
- Iniciativas legislativas a fin de cubrir vacíos legales.
- Campañas de información preventiva : videos, fotografías de delincuentes
- Trabajo con las pandillas juveniles y jóvenes delincuentes, buscando su reinserción en la sociedad. Implementación del Centro de Rehabilitación Juvenil.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO



### **CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CENTRO HISTORICO**

Para el logro de este objetivo se tienen identificados dos programas que comprenden las actividades de conservación y puesta en valor, tanto del Patrimonio Monumental Arquitectónico y Artístico, como las correspondientes al ámbito Urbano Monumental del Centro Histórico como conjunto :

- Programa de protección y rehabilitación del Patrimonio Monumental
- Programa de Protección y Rehabilitación Urbanística del Centro Histórico

#### **4.3.4 Programa de protección y rehabilitación del Patrimonio Monumental Arquitectónico.**

En consideración a que el valioso patrimonio monumental que contiene el Centro Histórico de la ciudad ha venido soportando un proceso de distorsiones y deterioros, requiere de atención cuidadosa, mantenimiento y en ciertos casos, de rehabilitación de la capacidad estructural de los edificios o de reposición de componentes dañados.

Los factores de deterioro reconocidos son de orden ambiental por la acción de agentes naturales como lluvia, humedad, erosión; social por la sobre utilización de inmuebles para fines de vivienda; cultural y técnico por el desconocimiento del valor histórico cultural del patrimonio edificado, por las intervenciones anti técnicas y desarticuladas, o las obras clandestinas y la mala adaptación a otros usos; económico por la falta de interés económico para el mantenimiento de las edificaciones o por el alto costo de las intervenciones; administrativo por la falta de normatividad clara, de una tramitación adecuada y promotora y de un control más efectivo y menos restrictivo que incluya el asesoramiento y seguimiento.

El Plan de Manejo incluye la operación permanente de este programa en el que las acciones y tareas que contiene tendrán implementación progresiva conforme a las orientaciones y lineamientos que aquí se describen:

- Protección y conservación del Patrimonio Monumental extendida a toda la zona monumental, que cubra los Monumentos Históricos Nacionales y la arquitectura llana que acompaña, así como la totalidad de los espacios públicos de ese entorno.
- Promoción de la inversión pública y privada en la protección, conservación y rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico, mediante la adecuación prudente a nuevo uso, sin alterar su tipología o estructura.
- Protección física y legal del Patrimonio Arquitectónico mediante un cuerpo normativo claro y adecuado, según características de los inmuebles a intervenir, un organismo técnico administrativo promotor, que implemente asesoramiento institucional al propietario y al profesional, y desarrolle operaciones de control mediante el monitoreo y evaluación permanente del estado de conservación de los edificios históricos.
- Intervención municipal en la rehabilitación arquitectónica que se señalen como necesarias, por riesgo u obra de emergencia, y para la revitalización de sectores muy deteriorados o de importancia histórica - simbólica.
- Promoción y difusión de los valores patrimoniales y significado cultural del Centro Histórico.
- Formación de cuadros de personal especializado en la conservación del patrimonio mueble e inmueble de la ciudad y la región.

El programa aquí propuesto incorpora los diversos aspectos de la conservación y puesta en valor, basado en un conjunto de doctrinas, técnicas, medios y acciones que promuevan la salvaguarda del conjunto histórico en un fiel reconocimiento de sus valores y significancia cultural. Se postula a la conservación integrada y a los principales objetivos sociales de desarrollo así como a la conservación preventiva impulsando programas de difusión, evaluación, intervención, mantenimiento y monitoreo.

## **Propuestas**

### **1. Identificación, Documentación y Registro del Patrimonio Monumental**

Actividad permanente, sistematizado e individualizado de los edificios de valor histórico –que incluye la determinación de los grados de intangibilidad de acuerdo a los valores existentes y tomando en cuenta el criterio de autenticidad- para la declaración de tales como Monumentos Históricos Nacionales conformantes del Patrimonio Cultural de La Nación, y con el propósito de contar con una herramienta técnica y legal que permita la preservación de sus valores históricos, artísticos y culturales, y el resguardo integral del conjunto urbano monumental de la ciudad.

En este contexto, lleva también un inventario y catalogación pormenorizado y sistemático del patrimonio religioso mueble (obras de arte, retablos y mobiliario) de iglesias y conventos del centro de la ciudad, con fines de su protección legal. En ambos casos, la documentación elaborada constituye, una herramienta para el control sostenido sobre el estado de conservación de tales bienes culturales.

## **2. Registro y Evaluación del Estado de Conservación de Edificios Históricos**

Mediante un registro sistemático y el análisis de las condiciones físicas de conservación (estructuras, instalaciones, etc.) y el uso social de tales inmuebles (tugurizaciones, carga social, situación económica, etc.), particularmente de los grados de afectación por diversos factores antrópicos, naturales, ambientales, económicos, etc.; para la implementación de acciones de saneamiento físico – legal, proponer proyectos de conservación integral, definir niveles de intervención y destugurización requeridos para la estabilización y preservación del bien cultural, el rescate integral de sus valores y el mejoramiento de la calidad de vida del usuario.

Comprende el Registro de Monumentos Históricos en Emergencia, mediante una levantamiento sistemático, pormenorizado y puntual del estado de conservación y las condiciones de deterioro estructural de los edificios que se encuentran en estado de riesgo y de atención prioritaria, cuya documentación constituye la información base para la elaboración de proyectos de estabilización e intervención puntuales.

## **3. Creación de un Fondo Rotatorio para la Intervención Física en Monumentos Históricos**

Se trata de la obtención de fondos económicos con carácter rotativo que permitan o faciliten las intervenciones puntuales en los Monumentos Históricos que se encuentren en estado de emergencia, registrados dentro de la categoría de alto riesgo.

Considera también la implementación de mecanismos legales para facilitar la intervención en predios históricos de propiedad privada, donde la conservación y preservación es de interés público de la comunidad en general.

## **4. Estudios e Investigaciones**

- Estudio y Análisis de Perfiles y Frentes de calles. En base al registro y levantamiento de frentes edificados por ambos frentes, de todas las calles del perímetro protegido, destinado a proteger la fisonomía y volumetría urbana, así como los perfiles tradicionales de los ambientes urbano monumentales del Centro Histórico. Igualmente para determinar normatividad urbana pertinente relacionada a altura de edificación y coeficiente de edificación correspondientes a los diferentes sectores de protección propuestos en el Reglamento de Zonificación Municipal.
- Investigación Histórico Arqueológico del Centro Histórico.
- Investigación sobre la tipología edilicia monumental
- Determinación los grados de protección de edificaciones históricas, promoviendo usos compatibles con su valor patrimonial.
- Expedientes técnicos para la conservación del Patrimonio Histórico, Arqueológico y Artístico.

## **5. Promoción, Capacitación y Difusión.**

Publicación y difusión de los inventarios y registros de los Bienes Culturales que orienten su efectiva protección, conservación e intervención. Difusión de los valores patrimoniales y significado cultural del Centro Histórico mediante publicaciones, exposiciones, talleres, seminarios.

Es importante la formación de profesionales y cuadros técnicos en materia de conservación, documentación y el manejo del Patrimonio Cultural, mediante la promoción de cursos de capacitación, con extensión local, nacional e internacional, como el Curso Panamericano sobre la Conservación y el Manejo del Patrimonio Arquitectónico Histórico – Arqueológico de Tierra (llevado a cabo en 1996 y 1999)

## **6. Proyectos puntuales de Protección, Restauración y Puesta en Valor.**

Especial atención merece los Casos de Emergencia, que cuenta con un Registro especial, previo levantamiento sistemático, pormenorizado y puntual de las condiciones de deterioro estructural de los edificios, en función a su estado de riesgo y atención prioritaria. Requiere la elaboración de proyectos de estabilización e intervención puntuales.

### **4.3.5 Programa de Protección y Rehabilitación Urbanística del Centro Histórico**

El Programa cubre el ámbito del patrimonio urbanístico en relación a su traza urbana, sus espacios públicos, al ornato y al tratamiento de frentes edificados, al avisaje y mobiliario urbano, a la rehabilitación de calzadas y aceras y otros asuntos afines. Actúa conforme a los lineamientos que a continuación se señalan.

- El Programa es de naturaleza integral e integrado, sus diferentes componentes se complementan mutuamente.
- Coordina las actividades de ornato, mobiliario urbano, señalización y otras, como el uso del espacio público y la promoción de actividades culturales, recreativas y artesanales, con los órganos especializados del Municipio, el Instituto Nacional de Cultura y representantes de la sociedad civil.
- Promueve la conservación de la traza urbana, su morfología, secuencia espacial de calles y plazas como principal patrimonio urbanístico de la ciudad. Busca preservar la forma característica del espacio y paisaje urbano, y las tipologías arquitectónicas existentes, mediante el tratamiento por tramos urbanos continuos y frentes edificados y el cuidado del avisaje publicitario.
- Búsqueda de un sistema de financiamiento adecuado y creación de un Fondo Rotatorio para la rehabilitación y mejoramiento de fachadas.
- Priorización de acciones de recuperación de los espacios públicos, como espacio privilegiado de encuentro social y de representación cívica, cultural y de culto.

- Busca la participación comunitaria y de los involucrados, para la identificación de los requerimientos, propuestas de soluciones, el mantenimiento de las instalaciones y el uso adecuado de los mismos.
- Priorización de proyectos en función al tratamiento integral, por ejes, tramos, sectores o sistemas, por sobre aquellos elementos aislados y puntuales, buscando irradiar efectos multiplicadores.

## Propuestas

### 1. Acondicionamiento de Espacios Públicos y Áreas Verdes

Se propone la revitalización de los espacios públicos que constituyen el Sub-sistema del Centro Histórico – Av. España (Plandemetrú, 1995), que comprende el conjunto de plazas, plazuelas y atrios del interior del perímetro de la Avenida España, al cual se incorpora los espacios públicos y escenarios urbanos ubicados al borde de la Zona Monumental. Se propone intervenciones integrales, que comprenda obras físicas como el tratamiento de pisos, áreas verdes y mobiliario urbano, el mejoramiento del sistema de iluminación y señalización, acciones de regulación del tratamiento urbanístico del entorno inmediato. Así mismo, acciones de promoción de actividades culturales, turísticas y recreativas.

- **Proyectos de Rehabilitación de Espacios Públicos.** Comprende las siguientes plazas, plazuelas y atrios de Iglesias del Centro Histórico : (Plano N° IV- 08, ítem 4.2.3.)
  - a. Plaza Mayor
  - b. Plazuela El Recreo
  - c. Plazuela Iquitos
  - d. Plazuela San Agustín
  - e. Plazuela La Merced
  - f. Plazuela Bolívar
  - g. Paseo Las Letras
  - h. Atrio de la Iglesia Santa Clara
  - i. Atrio de la Iglesia del Carmen
  - j. Atrio de la Iglesia San Francisco
  - k. Atrio de la Iglesia Santa Ana
  - l. Atrio de la Iglesia Santo Domingo.

### 2. Mejoramiento del Tratamiento de Fachadas

La recuperación de la imagen del Centro Histórico está vinculada a la promoción de sus valores arquitectónicos, urbanísticos y estéticos que tienen que ver con la presentación de la ciudad. La iniciativa privada en rehabilitación arquitectónica se hace en función de los valores de uso y de representación, que derivan de los valores económicos.

La iniciativa municipal relacionada al tratamiento de fachadas, está vinculada fundamentalmente a acciones de regulación (mediante normas y ordenanzas),

de promoción (mediante incentivos, concursos) y en casos necesarios, a la intervención directa en la rehabilitación arquitectónica de inmuebles públicas o de aquellas que se señalen como necesarias, para la revitalización de sectores de gran importancia histórica - simbólica o de áreas muy deterioradas.

Las propuestas normativas regulan aspectos tales como el alineamiento de los frentes y alturas de edificaciones, la tipología edilicia y el tratamiento de fachadas en cuanto a textura, acabados, colores, la obligatoriedad de cercado de los inmuebles con una altura adecuada, así como de la limpieza y el pintado de las fachadas para fiestas patrias.

### **3. Mejoramiento de Calzadas , Veredas y Mobiliario Urbano**

Las intervenciones en calzadas y veredas tienen la finalidad de mejorar la circulación y la transitabilidad en el Centro Histórico, favoreciendo principalmente a los peatones. Se plantea entonces un ensanchamiento gradual de veredas, en correspondencia con el Plan de Circulación que se plantea en el presente documento. Así mismo, para lograr una fluidez vial es indispensable el mejoramiento y mantenimiento permanente de la superficie de rodadura de los pavimentos y de las veredas.

La calidad y el confort urbano determinan que en materia de mobiliario urbano se proponga, un tratamiento paralelo al de las veredas que permita mejores niveles de confort, que incluye mejoras en la iluminación, papeleras, pavimento, bancas etc.

### **4. Ordenamiento del Avisaje Publicitario**

La calidad del paisaje urbano del Centro Histórico está vinculado al tratamiento de las fachadas de los inmuebles, así como de sus elementos accesorios. La contaminación visual producida principalmente por la variedad (tipos, formas, tamaño, color) y baja calidad de los avisos publicitarios, afecta considerablemente los edificios históricos y deteriora la imagen urbana de los ambientes urbano monumentales.

El Proyecto de Ordenamiento del Avisaje Publicitario que viene desarrollando la Municipalidad debe complementarse con el Proyecto de Mejoramiento del tratamiento de fachadas, en base estudios y propuestas de carácter integral por frentes de calles y por zonas, con la finalidad de ordenar progresivamente el perfil general de las calles, permitiendo la integración de la imagen tradicional del Centro Histórico. En este proceso, es importante articular una gestión promotora y proactiva, a fin de comprometer la participación de los propietarios y usuarios, así como de las diversas instituciones involucradas, para impulsar una acción conjunta en su implementación.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO



### **DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE**

Para el logro de este objetivo se tienen identificados cuatro programas que comprenden acciones de promoción del desarrollo social, principalmente de la población residente y grupos vulnerables, mediante la atención permanente a sus demandas de bienestar social y calidad del hábitat; así mismo, se orienta a la promoción de actividades culturales y educativas que permitan el fortalecimiento de la identidad local. En torno al desarrollo económico equilibrado y sostenible se plantea la planificación del turismo como vector de desarrollo, vinculado a la condición del Centro Histórico como producto turístico. Los contenidos, lineamientos y propuestas de los Programas se presentan a continuación:

- Programa de Desarrollo Social
- Programa del Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de la Identidad
- Programa de Servicios Públicos, Equipamientos Comunales y Servicios Sociales
- Programa de apoyo al Turismo

#### **4.3.6 Programa de Desarrollo Social**

Las demandas de bienestar social y calidad del hábitat de una población cuya composición es tan heterogénea en relación a su condición de “residentes” o “usuarios” del Centro Histórico, plantea la necesidad de priorizar la atención a la población residente y en segundo término a los usuarios permanentes (que trabajan o permanecen en el Centro por más de ocho horas); mereciendo especial atención los niños, jóvenes y población adulta así como los grupos vulnerables presentes en la zona. La administración se propone organizar y potenciar los recursos e instrumentos sectoriales disponibles orientándolos a objetivos y estrategias que busquen elevar la calidad de vida y del ambiente en general, para lograr mayor equidad e integración social.

En este sentido el programa busca potenciar y fomentar, las condiciones en que se cubren las necesidades de la población residente en educación, cultura, salud, alimentación, asistencia social y empleo. Comprende así mismo la atención a la

población vulnerable que encuentra en el Centro Histórico las condiciones propicias para conseguir su sustento.

El programa abarca la promoción de vivienda, en base a la fuerte vocación residencial del Centro Histórico, atendiendo así a quienes son depositarios de su historia y patrimonio edificado, a fin de revertir el proceso de despoblamiento, cambio de uso y deterioro del patrimonio monumental. Son entonces lineamientos de este programa:

- Auspicia, coordina, evalúa y asiste técnicamente a los proyectos de corte socio económico, que mejoren las condiciones de vida de la población
- Promueve el acceso a los espacios públicos y sociales, servicios y la revitalización del potencial cultural de la población existente.
- Legitimación de procesos de auto construcción en un escenario de cogestión técnico legal.
- Búsqueda de mecanismos para promover la inversión privada y del sector público, en vivienda, servicios básicos, equipamientos comunales, que signifique la animación, reanimación y densificación del lugar donde esté localizada.

## **1. Renovación Urbana y Promoción de la Vivienda**

La razón de ser del Centro Histórico es su gente, sus pobladores, en ese sentido se busca la permanencia de la población, con mejores condiciones de habitabilidad, con redes sociales fortalecidas, y en constante interacción con el proceso evolutivo que en el centro se produce. La consolidación de la función habitacional constituye un objetivo estratégico para mantener un Centro Histórico vivo, sin lo cual su regeneración integral no podrá alcanzarse. Se plantea como lineamientos :

- Rescatar el uso habitacional en parte del patrimonio histórico.
- Lograr una mezcla adecuada entre vivienda y actividades económicas en los inmuebles. Propiciar el uso mixto, de vivienda - comercio, vivienda - servicio.
- Ampliación y diversificación de la oferta de vivienda. Diseñar ofertas de vivienda para distintos niveles socioeconómicos
- Incremento de la densidad global, mediante la rehabilitación y readecuación de inmuebles desocupados o subutilizados y la construcción de vivienda nueva en lotes baldíos, las áreas vacantes de los predios y edificios ruinosos.
- Facilitar la intervención del usuario, la organización de los moradores y su adiestramiento u otros mecanismos que otorguen peso a su contribución.
- Búsqueda de Sistemas de financiamiento para la rehabilitación de inmuebles monumentales para fines de vivienda o para la construcción de vivienda nueva.
- Creación de un Fondo Rotatorio para programas de rehabilitación progresiva de inmuebles tukurizados o deteriorados.
- Promoción y coordinación para acciones de remodelación, renovación urbana y rehabilitación de vivienda.

## **2. Atención a Población Vulnerable.**

La presencia de grupos vulnerables en el Centro Histórico está vinculado a las ventajas que ésta representa en término de fuentes de trabajo, acceso al mercado potencial, la posibilidad de sobrevivencia basados en la caridad, el apoyo de instituciones.

El Programa comprende la atención a población adulta mayor, menores en abandono temporal, niños que trabajan, trabajadoras sexuales, orates y mendigos, entre otros, que debido a la debilidad de su estructura social, son constantemente agredidos y excluidos. Compromete a un conjunto de instituciones públicas y privadas: Municipalidad, el Gobierno Central, la Iglesia, la Beneficencia, la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía, la Seguridad Social, las Organizaciones No Gubernamentales, entre otras.

- Coordinación y cooperación interinstitucional permanente, para el diseño y ejecución de programas y acciones de atención a grupos vulnerables. Apoyo institucional para fortalecer los proyectos que atienden grupos vulnerables.
- Atención especial al adulto mayor y al menor en abandono temporal. Impulsar proyectos de atención integral y promoción de actividades productivas.
- Recuperación de la autoestima y reconocimiento de sus valores y potencialidades, como punto de partida para la atención integral a la población vulnerable. Fortalecer las capacidades y analizar las alternativas a las condiciones actuales.
- Diversificación de las fuentes de acción y de financiamiento para la atención de la población vulnerable.

### **4.3.7 Programa : Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de la Identidad**

Parte importante de los recursos que Trujillo ha acumulado en su historia se relacionan con la capacidad de sus gentes para la creatividad y la validación de la cultura. El Programa está diseñado para cumplir la función de acrecentar el rol de la ciudad como centro regional y nacional de cultura y, al mismo tiempo, fortalecer su identidad. Cubre aspectos de obra física, en cuanto a proveer espacios y escenarios para que tales actividades se realicen, aspectos promocionales para alentar ciertas actividades y grupos, aspectos educativos, para la difusión de los valores locales, el patrimonio histórico monumental, aspectos administrativos y de gestión.

Con tal planteamiento es un programa integral que se extiende a varias áreas de actividad y que compromete a la Municipalidad, al Instituto Nacional de Cultura La Libertad, al Gobierno Central, las universidades, las empresas e instituciones privadas y a las personas.

Comprende dos líneas de acción claramente definidas :

1. La Promoción Cultural
2. La Educación y Fortalecimiento de la identidad cultural

## **Lineamientos del Programa**

- Promoción de la ciudad de Trujillo como Capital de la Cultura y al Centro Histórico como símbolo cultural e histórico de la ciudad y del país, escenario de importantes sucesos de interés nacional y lugar que guarda la memoria histórica y cultural de la ciudad.
- Promoción del Eje Cultural del Centro Histórico de Trujillo.
- Cooperación interinstitucional para la implementación de equipamientos culturales que fomenten el desarrollo de la creatividad y de las manifestaciones culturales tradicionales y las nuevas.
- Promoción de actividades culturales en los campos del arte, la historia, la ciencia, la tecnología y los valores locales. Desarrollo de una oferta cultural diversificada.
- Dinamización de espacios públicos con actividades creativas, culturales y de culto, que ayude al fortalecimiento de la identidad local.
- En el campo de la educación apoyo a la investigación universitaria vinculada a la historia y la identidad local. Participación en actividades destinadas a la elevación de los niveles de cultura de la ciudadanía en general, de los jóvenes y de la niñez.

## **Propuestas**

### **1. Promoción de la Cultura, Fomento de la Cultura Viva**

Las diversas manifestaciones tradicionales (danzas, artesanías, gastronomía etc) y las producciones artísticas contemporáneas (música, ballet, pintura, teatro, etc), forman parte del Patrimonio Cultural arraigado en nuestra memoria colectiva e identidad local. En este sentido, el fomento, recuperación y promoción de las expresiones culturales locales requiere de la creación de mecanismos y herramientas que aseguren su continuidad y vigencia, prestando especial interés a las manifestaciones culturales de los centros poblados de Moche, Huamán, Mansiche y Huanchaco, pueblos nativos cuyo origen data del siglo XVI.

Se propone un conjunto de acciones para promover y apoyar las manifestaciones culturales tradicionales :

- Registro de las diversas manifestaciones de la cultura viva
- Promover el usos de espacios públicos y de edificaciones monumentales para eventos culturales
- Promocionar fiestas tradicionales mas importantes
- Museo Etnográfico y actividades integradas

### **4.3.8 Programa de Servicios Públicos, Equipamientos Comunales y Servicios Sociales.**

El Programa está dirigido a elevar la calidad de vida social en el Centro Histórico tanto para sus residentes como para sus usuarios. Busca obtener el nivel más

evado en cuanto a la calidad de los servicios públicos de abastecimiento de agua potable, alcantarillado, servicios eléctricos y los de telefonía; al servicio y funcionamiento de los equipamientos comunales principalmente de educación, salud, recreación, cultura, comercialización, seguridad y finalmente a la promoción y ampliación de los servicios sociales compatibles con la naturaleza del Centro Histórico. Vigilancia de la calidad de las prestaciones

Comprende dos líneas de acción específicas :

1. El Mejoramiento de los Servicios Públicos
2. El Ordenamiento de Equipamientos Comunales y Promoción de Servicios Sociales.

### **Lineamientos del programa**

- Planeamiento de las operaciones de mejora y mantenimiento de los servicios públicos, en el cual debe considerarse los requerimientos especiales que tienen la conservación y desarrollo del Centro Histórico.
- Coordinación de la ejecución de los trabajos en el Centro Histórico, los mismos que deben de estar de acuerdo a su dinámica y necesidades. La programación y ejecución de los citados trabajos merecen reglamentación especial.
- Preferente atención al servicio de alumbrado público, tanto para la seguridad y circulación vecinal como para la presentación especial del Centro Histórico.
- Priorización de las obras de mejoramiento y mantenimiento de las redes de agua y alcantarillado del Centro Histórico, aprobadas en el Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado de Sedalib.
- Priorización de los proyectos de modernización de servicios de telecomunicaciones y servicios avanzados de apoyo a las empresas e instituciones y los servicios públicos de teléfonos, coordinando las normas y requerimientos sobre construcciones y mobiliario urbano.
- Vigilancia de los parámetros operativos para los servicios de agua potable, alcantarillado, energía, comunicaciones y fiscalización de su operación.
- Ordenamiento de los servicios y equipamientos comunales de educación, salud, comercialización, recreación, entre otros, acordes a la naturaleza, funciones y requerimientos de conservación y desarrollo del Centro Histórico. Vigilancia en la operación del equipamiento comunal, evitando sus impactos negativos.

### **Propuestas**

#### **1. Mejoramiento de los Servicios Públicos.**

En lo referente a la infraestructura de los servicios públicos, el Programa fiscaliza y regula las acciones que realizan las empresas concesionarias: Hidrandina, Sedalib, Telefónica, para mejorar o ampliar sus servicios y en general para ejecutar tareas de mantenimiento. La modernización de los

servicios públicos sólo se debe llevar a cabo en el marco de planes integrales o planes maestros, que orienten en forma clara el manejo de las redes existentes, la renovación de redes obsoletos y el tendido de nuevos, como parte de una acción coordinada de construcción y uso de la vía pública y del espacio subterráneo.

## **2. Ordenamiento de Equipamientos Comunales y Promoción de Servicios Sociales**

Reconociendo que la mayoría de componentes de este programa (a excepción de los mercados), no son de directa competencia de la municipalidad, la acción municipal se orienta a la articulación a las líneas de trabajo de las instituciones sectoriales del sector público, (MINSA<sup>16</sup>, DIRELL<sup>17</sup>, IPD<sup>18</sup>, PNP<sup>19</sup>) involucrando a éstas en la planificación de sus previsiones y propuestas, en sus diversos niveles y modalidades, según los requerimientos poblacionales. Así mismo, en las evaluaciones de los impactos urbanos que generan su funcionamiento. Esta acción coordinada podrá garantizar el funcionamiento, operación y mantenimiento de los servicios comunales en los niveles de cantidad y calidad convenientes, mientras subsista el actual sistema estatal centralizado.

Para la promoción y ampliación los servicios sociales, el criterio de acción a adoptar es el de la coparticipación comunitaria para la identificación de los requerimientos y el mantenimiento de las mismas, a fin de involucrar y responsabilizar a las organizaciones sociales y moradores en la solución de sus necesidades.

### **4.3.9 Programa de Apoyo al Turismo**

Por la importancia y valoración de los atractivos turísticos que contiene, el Centro Histórico representa un gran potencial para el desarrollo de actividades turísticas y de recreación. El Programa está concebido en el marco de la integración del Eje Turístico Norte, teniendo como misión el fomento de la actividad turística en el Centro Histórico, como importante destino turístico de la región. Busca que los servicios turísticos que brinde la ciudad, se den dentro de los niveles de calidad adecuados. Son lineamientos del Programa los siguientes:

- Potenciación del turismo cultural, que identifique a la ciudad de Trujillo.
- Promoción de eventos culturales a nivel nacional: en pintura, teatro, ballet, canto, marinera u otras, fortaleciendo la vocación de Trujillo como Capital Cultural.
- Aliento y contribución a la preparación de documentos, gráficos y notas explicativas sobre los valores de cultura local y del Centro Histórico.
- Oferta de servicios turísticos acordes con los estándares de calidad y eficiencia a nivel internacional. Fiscalización a operadores de turismo para garantizar calidad en los servicios que ofrecen.

---

<sup>16</sup> Ministerio Nacional de Salud Ambiental

<sup>17</sup> Dirección Regional de Educación - La Libertad

<sup>18</sup> Instituto Peruano del Deporte

<sup>19</sup> Policía Nacional del Perú

- Ampliación de la prestación de servicios hacia una demanda diversificada.
- Promoción de la inversión privada en servicios e infraestructura turística.
- Preparación profesional de operadores y servidores en actividades turísticas y capacitación de mano de obra en ramas artesanales.

## **Propuestas**

### **1. Planificación y Gestión del Turismo**

El turismo para ser una actividad con impactos positivos necesita ser planificada y ordenada, de lo contrario podría convertirse en un agente de disgregación social y deterioro físico ambiental. En este sentido, es importante mantener como herramienta básica para la planificación y gestión del turismo, el Inventario Turístico actualizado, los datos específicos sobre la demanda turística, preferencias, perfiles de consumo, niveles de satisfacción. Así mismo se plantean los siguientes proyectos pilotos:

- Identificación de entornos y núcleos turísticos y definición de una estructura turística espacial fundamentada en criterios de concentración, magnitud y calidad de unidades de oferta turística y de núcleos y sendas que los interconectan..
- Rehabilitación del patrimonio monumental y apertura al público y al turismo, de parte de las instalaciones religiosas (claustros, conventos y otras áreas).
- Premios de la Mejor Renovación o Recuperación del Patrimonio Arquitectónico, a fin de promover la mejor presentación del producto turístico..
- Promoción del Centro de Convenciones capaz de atender a la demanda nacional e internacional en ese campo.
- La promoción de Escuelas Técnico – formativas, de operadores de turismo.

### **2. Mejoramiento de las Facilidades Turísticas**

El acondicionamiento y presentación de la ciudad como destino turístico es de vital importancia para obtener un efecto multiplicador que acreciente el flujo turístico. Para ello se busca la diversificación y el mejora de la calidad de los servicios de alojamiento, alimentación, esparcimiento y afines que brinde la ciudad. Son proyectos pilotos :

- El Sello de Calidad para servicios afines al turismo, implementando un mecanismo de promoción y control que mantenga o eleve la calidad del servicio.
- El Sistema de Señalización y orientación en lugares estratégicos.
- La capacitación profesional de operadores y servidores de facilidades turísticas.
- Diversificación de las facilidades turísticas, hacia segmentos más amplios de la demanda interna y externa.

### 3. Promoción Turística

Los proyectos de promoción y fomento de las actividades turísticas deben orientarse a incrementar el conocimiento de los valores culturales que posee la ciudad y a generar las condiciones de accesibilidad, seguridad, salubridad y confort adecuados. Se plantean como proyectos pilotos:

- Creación de una Unidad de Gestión Turística municipal, que impulse acciones de información, orientación, promoción, capacitación y gestión del turismo.
- Implementación de Casetas de Orientación e Información Turística.
- Implementación y promoción de circuitos turísticos internos. Publicación de Hojas de Rutas para Caminatas de Exploración del Patrimonio Urbano.
- Material promocional sobre el Centro Histórico

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO



#### MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL

##### 4.3.10 Programa de Mejoramiento de la Calidad Ambiental

La intensa dinámica urbana como consecuencia de la concentración de actividades y usos, la afluencia de público y la consiguiente congestión vehicular, producen deterioro y graves problemas de contaminación, que no sólo impactan negativamente en la imagen urbana del Centro Histórico, sino que afectan las condiciones de vida y de trabajo de la población residente y población usuaria.

El Programa de Mejoramiento de la Calidad Ambiental, parte del establecimiento de una imagen medio ambiental deseada para el área central de la ciudad, lo que implica una especial atención al paisaje y ambiente urbano, considerando los aspectos de prevención y mitigación de desastres naturales y todo aquello que intente agredir al poblador y usuario de esta importante área de la ciudad. Comprende los siguientes temas de interés: :

1. Monitoreo Ambiental
2. Aseo Urbano y Manejo de Residuos Sólidos

3. Educación Ambiental
4. Prevención y Mitigación de Desastres

### **Lineamientos del Programa**

- Se operará una actividad permanente de monitoreo de la calidad del ambiente en cuanto a la contaminación del aire, los ruidos, el paisaje y otros.
- Se mantiene un ámbito de coordinación entre las entidades públicas y los agentes productores de residuos sólidos de superficie para su tratamiento, manipulación higiénica y evacuación ordenada.
- Se propugna la mejora de los servicios de limpieza y de aseo público y educación de los operadores del sistema y se alentará la educación ambiental para los vecinos, empresas y usuarios del Centro.
- Se desarrollarán Programas y Proyectos demostrativos (Pilotos).

### **Propuestas**

#### **1. Monitoreo Ambiental**

Comprende el establecimiento de una Red de monitoreo permanente (Ruido y Aire) orientada al suministro eficiente de información de las condiciones actuales, variaciones y tendencias ambientales, agentes de contaminación (tránsito vehicular, comercio callejero, establecimientos recreacionales nocturnos, etc.) y áreas críticas a fin de tomar las medidas correspondientes para su mitigación. Comprende:

- Selección de áreas o unidades ambientales materia de monitoreo.
- Identificación de parámetros a ser monitoreados.
- Red de Control: puntos de control y cronograma de monitoreo
- Conformación del Comité de Monitoreo. Seguimiento, análisis resultados e Informe.

#### **2. Aseo Urbano y Manejo de Residuos Sólidos**

Incluye acciones de promoción y concertación con grupos de interés (comerciantes, propietarios que expenden alimentos, recicladores, estudiantes y vecinos), e implementación de infraestructura necesaria a fin de mejorar y optimizar el manejo del aseo en el Centro Histórico.

- Rehabilitación de mobiliario urbano (papeleras) en calles, Avenidas, espacios públicos y áreas verdes.
- Organización de brigadas de Aseo Urbano (Centros Educativos).
- Mesas de concertación con grupos de interés (comerciantes, recicladores, y otros) a fin de promover un manejo adecuado de residuos urbanos y optimización del Sistema de Limpieza Pública.
- Implementación Proyectos demostrativos (Proyecto Piloto), a fin de involucrar a instituciones, organizaciones y grupos que se hallan

comprendidos en un ámbito territorial y monitoreados por los Centros Educativos del área.

### **3. Educación Ambiental**

Plantea sensibilizar e incrementar conocimientos en los usuarios y residentes del Centro Histórico sobre el manejo adecuado de recursos, paisaje urbano y medio ambiente en general a fin de mejorar la calidad de vida. Comprende las siguientes acciones:

- Concientización ciudadana por los medios de comunicación masiva: Afiches, trípticos, publicaciones, eventos artísticos y culturales con mensajes sobre los deberes y derechos ciudadanos, ferias (stands de información), concursos, spots radiales, etc.
- Proyecto Comunicación: Educación Ciudadana en Centro Histórico.
- Programa para funcionarios y trabajadores del gobierno local, específicamente las áreas relacionadas a: limpieza pública, áreas verdes, desarrollo urbano, etc.
- Programa de Capacitación a Operadores de Aseo Urbano.
- Jornadas de sensibilización y concientización dirigida a organizaciones, gremios, juntas vecinales, y otros.
- Programa para niños y jóvenes.

### **4. Prevención y Mitigación de Desastres**

Propone acciones necesarias a desarrollar en edificaciones e infraestructura física a fin de reducir los importantes niveles de vulnerabilidad existentes frente a fenómenos naturales de regular recurrencia. Releva la importancia de la participación ciudadana en los procesos de planificación para garantizar la eficiencia y eficacia de acciones propuestas.

- Fortalecimiento del Sistema de Defensa Civil local: organización de Brigadas en territorios vecinales, centros educativos, instituciones públicas y privadas.
- Programas de concientización y difusión en temas relacionados a Desastres Naturales.
- Planes de Prevención y Emergencia a nivel de instituciones y otros.
- Búsqueda créditos para mejoramiento de edificaciones, y promoción de adecuados Sistemas constructivos en edificaciones nuevas.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO



### MEJORAMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD

#### 4.3.11 Programa de fortalecimiento institucional

Referido a la organización de la institucionalidad para la gestión del Centro Histórico, así como el desarrollo de los instrumentos y herramientas de gestión que incluye los sistemas de monitoreo y control social del estado de conservación y desarrollo de este importante componente de la ciudad de Trujillo. Dada la importancia del tema, los lineamientos y componentes del Programa son desarrollados en el siguiente capítulo.

#### 4.4 LA GESTION DEL CENTRO HISTORICO

La operatividad del Plan de Manejo y Desarrollo del Centro Histórico de Trujillo que comprende el conjunto de tareas y proyectos que identificados en los programas descritos, demanda un esfuerzo considerable de la colectividad trujillana y una dedicación particular del Gobierno Metropolitano. Corresponde a la Municipalidad impulsar las tareas de organización para la gestión del Centro Histórico, que potencie las posibilidades de concertación y profundización democrática, así como la construcción del conjunto de instrumentos de tipo jurídico, administrativo, económico, necesarios que el logro de los objetivos propuestos por el PLAN.

Comprende cuatro temas de interés :

1. La Organización para la Gestión
2. Los Instrumentos de la Gestión
3. El Monitoreo y Control
4. La Difusión

#### **4.4.1 La Organización para la Gestión**

A fin de impulsar las tareas de conservación y desarrollo del Centro Histórico de Trujillo, es oportuno y necesario la creación de un ente especializado que se ocupe de la planificación y la gestión concertada, basados en dos principios generales cuya aplicación acrecienta la efectividad de la administración pública:

- La Planificación del Desarrollo es una actividad permanente, que no se agota con la preparación de los planes siendo igualmente importante su implementación. Se puede elevar el nivel de efectividad de la gestión local, en la medida que se vincule lo más cerca posible la planificación con la gestión, se potencie la concertación interinstitucional, la participación ciudadana y la promoción de inversiones.
- La Planificación del Desarrollo es un proceso continuo que requiere de acciones, programas y proyectos para su implementación, siendo componente importante la evaluación permanente, así como la retroalimentación del proceso.

#### **1. La Participación Institucional y Ciudadana para la Gestión**

La planificación del desarrollo, como función de gobierno, se ejecuta a través de la administración municipal. Sin embargo, por su misma naturaleza que cobertura el ámbito social, físico y económico es un emprendimiento colectivo. Como tal requiere de la participación ciudadana, de las instituciones de gobierno en sus diferentes niveles y campos de acción, de las instituciones privadas y de sus representantes y la de los ciudadanos en su calidad de personas o en variados grupos de interés.

Con esa premisa la Municipalidad Provincial de Trujillo ha planteado sus propuestas para la conservación, el mantenimiento y el desarrollo del Centro Histórico de la ciudad y entiende que son actores y partícipes de la tarea :

- La Municipalidad Provincial
- El Instituto Nacional de Cultura La Libertad
- Las instituciones públicas y privadas y las agrupaciones de ciudadanos

#### **La Municipalidad Provincial**

El Centro Histórico como espacio de intervención es un territorio complejo en el cual se replica en escala menor la problemática de la ciudad metropolitana, con la característica especial de constituir su corazón o núcleo central, que al mismo tiempo mantiene la necesidad de proteger y conservar el valioso patrimonio monumental que contiene.

La Municipalidad de Trujillo, dentro de su propia estructura - variada y compleja como corresponde a su condición de gobierno provincial - considero necesario

convocar oportunamente a sus diferentes áreas y estamentos operativos a fin de propiciar una acción integral e integrada de las diferentes dependencias de la administración municipal, en relación al Centro Histórico. Articulados a partir de la Visión compartida y la Misión institucional frente a los problemas y potencialidades del Centro Histórico, cada dependencia municipal desde su campo de acción, trabaja coordinadamente en las tareas de conservarlo y mantenerlo.

Se puede asegurar que los avances son positivos y han logrado fortalecer la idea que el mantenimiento de los valores acumulados en la ciudad central no es tarea de un sector especializado o específico del aparato municipal sino un empeño compartido por todo el sistema. No ha sido menos importante recibir sugerencias para adaptar procesos operativos rutinarios de sectores a las particularidades de dicho Centro. En efecto, diferentes órganos de línea de la estructura municipal que tienen a su cargo la operación de programas específicos con relación al Centro Histórico, vienen coordinando su planeamiento y ejecución mediante proyectos y acciones concretas. En el proceso, la Municipalidad ha establecido convenios con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de tareas y propuestas relativas al Centro Histórico.

Con el mismo criterio, de ampliar la base participativa en las tareas de conservación y promoción del Centro Histórico, se han constituido Comités Técnicos especializados por áreas temáticas, con participación de instituciones públicas y grupos de interés de la sociedad civil, liderados por directivos y regidores municipales, que operan en las áreas estratégicas para la conservación y desarrollo del Centro Histórico de Trujillo.

### **El Instituto Nacional de Cultura La Libertad**

En atribución a sus competencias de Ley como órgano tutelar del Patrimonio Cultural de la Nación, el Instituto Nacional de Cultura La Libertad, elabora, conduce y opera un amplio programa de Inventario, Catalogación, Conservación, Protección, Promoción y Difusión del Patrimonio Cultural mueble e inmueble, contenido en el Centro Histórico. Así mismo, establece la normatividad para la protección de tal patrimonio y ejerce competencias legales y técnicas para su aplicación, así como el control y supervisión para la conservación y salvaguarda de los mismos.

Conforme a sus atribuciones y competencias funcionales califica, aprueba y supervisa los proyectos y obras de restauración y adecuación a nuevo uso de los Monumentos Históricos comprendidos en el Centro Histórico. En este campo, es importante la labor de promoción y asesoramiento que permanentemente efectúa para la conservación del Patrimonio Cultural de la ciudad, incluyendo acciones de difusión de los valores patrimoniales.

La institución guarda un registro detallado e individualizado del patrimonio inmueble de la ciudad - que incluye la determinación de los grados de intangibilidad de acuerdo a los valores que contiene y teniendo en cuenta el criterio de autenticidad - y mantiene un listado de los inmuebles con la

condición de “Monumentos Históricos, Nacionales”, documentación que constituye importante herramienta para su protección y resguardo, así como para el control sostenido sobre el estado de conservación de tales bienes culturales. Así mismo, viene ejecutando un Programa de Evaluación del Estado de Conservación de Edificios Históricos, de sus condiciones físicas (estructuras, instalaciones, etc.) y su uso social, que se complementa con el Registro de Monumentos Históricos en Emergencia. Estos estudios permitirá proponer proyectos orientados a la conservación integral de los inmuebles. Así mismo, ha culminado la importante tarea de levantamiento de los frentes edificados a ambos frentes de todas las calles del perímetro protegido, elaborando una importante documentación para fines de regulación y control.

### **Las instituciones públicas y privadas y las agrupaciones de ciudadanos**

Son importantes los varios componentes de la sociedad gubernamental y de la sociedad civil organizada de Trujillo con interés específico en el Centro Histórico, que vienen contribuyendo en la preparación de las propuestas y realizado acciones, estudios y trabajos relativos a su conservación, puesta en valor y desarrollo. Entre las entidades de la sociedad gubernamental destacan el Consejo Transitorio de Administración Regional La Libertad (CTAR-LL), Sedalib y las direcciones regionales de Industria y Turismo, Vivienda y Construcción y Educación. De la sociedad civil destacan el Patronato, la Junta de Vecinos, el Colegio de Arquitectos, el Colegio de Ingenieros, las Universidades: Nacional, UPAO, César Vallejo y del Norte, la Cámara de Comercio, la Cámara de Turismo, las empresas privadas, la Liga de Artesanos y otros gremios.

Es especialmente relevante la participación y el compromiso de instituciones públicas y privadas, que son propietarios y/o administradores del importante patrimonio inmueble y mueble de la ciudad, siendo responsables directos de su protección y conservación. Entre las principales instituciones tenemos a la Iglesia, la Beneficencia, la Municipalidad, el CTAR- LL.

## **2. Análisis Institucional**

Un breve análisis de la situación actual de la administración y gestión del Centro Histórico nos muestra que existe una gran cantidad de actores con diferentes roles e importancias para el Centro Histórico.

Cada uno de ellos tienen sus diferentes agendas y exigencias. En el caso de la Municipalidad, que regula y actúa sobre diversos campos especializados de las actividad local (planeamiento y desarrollo urbano, obras, áreas verdes, transporte, educación y cultura, deporte, salud, saneamiento y aseo urbano, actividades económicas, turismo, participación comunal, defensoría del niño, entre otras), existe débil manejo integral y de acción intersectorial en la gestión municipal en asuntos del Centro Histórico.

En los trámites para licencias de funcionamiento o de construcción hay demoras que limitan la inversión del sector privado en el Centro, debido a una débil

institucionalidad para la gestión del Centro Histórico, en la coordinación con el Instituto Nacional de Cultura, las deficiencias y vacíos legales en la normatividad, ausencia de espacios de promoción y concertación, que brinde información, orientación y asesoramiento a propietarios e inversionistas. Finalmente existe poca capacidad de supervisión.

El siguiente análisis institucional de entidades relevantes para la gestión del Centro Histórico de Trujillo nos muestra :

- Que una gran cantidad de entes públicos (o privados) no cuentan con una directriz normativa clara en función del desarrollo del Centro;
- Ausencia de un ente de promoción del sector privado en el Centro Histórico
- Ausencia de una política concreta (Plan de Manejo) que podría guiar la práctica administrativa de las diferentes instituciones.
- Existen potenciales positivos para mejorar la cooperación y coordinación entre varios actores importantes (por ejemplo: entre diversas dependencias municipales, con la Beneficencia Pública, la Iglesia Católica, las Cámaras de Comercio y Producción y la de Turismo, las Instituciones Financieras, etc.);
- Existen actores que pueden y deben ser movilizados a participar en la labor de revitalización y recuperación del Centro Histórico y
- Existen posibles conflictos de intereses (por ejemplo: con los gremios de transporte y sindicato de choferes, sindicato del mercado, centros educativos, entre otros) que van a requerir esfuerzos particulares de concertación.

El análisis institucional sugiere principalmente tres líneas de intervenciones:

- Creación de un **Proyecto Especial del Centro Histórico del Trujillo** que debe fortalecer el trabajo coordinado y concertado de la Municipalidad Provincial, en la conservación y desarrollo del Centro Histórico (para el Corto Plazo);
- Creación de una **Empresa Mixta para las inversiones en el Centro Histórico de Trujillo** que impulse las inversiones públicas y privada y promueva proyectos (para el Mediano Plazo);
- Ordenanza Municipal del **Plan de Manejo y Desarrollo Centro Histórico de Trujillo y del Reglamento del Centro Histórico**, la primera que oriente e impulse las acciones de conservación y desarrollo del Centro Histórico y la segunda que regule las diversas actividades de intervención arquitectónica y/o urbanística y el uso o funcionamiento de actividades del Centro Histórico.

### 3. La Propuesta de Organización

#### El Proyecto Especial de Gestión del Centro Histórico

En el entendimiento que la planificación del desarrollo y el manejo de territorios protegidos es una tarea continua que requiere acción y administración permanente, se ha determinado la creación de una entidad especializada de la Municipalidad: el Proyecto Especial del Centro Histórico (PECHT), como órgano de coordinación, supervisión y gestión que garantice el manejo integral del área, y que tiene por finalidad planificar, promover, ejecutar, controlar y velar por la conservación y desarrollo integral y sostenible del Centro Histórico de Trujillo. Su composición, funciones y demás normas de organización, serán fijadas en la Ordenanza de creación y reglamento respectivo.

Son objetivos del Proyecto Especial del Centro Histórico de Trujillo :

- Promover la conservación del Centro Histórico de Trujillo que coadyuve a su desarrollo integral, garantizando una adecuada calidad de vida.
- Propiciar el equilibrio entre la protección del patrimonio monumental arquitectónico y urbanístico del Centro Histórico de Trujillo, su desarrollo socioeconómico, y la conservación ambiental.
- Propiciar la articulación del planeamiento del Centro Histórico con la planificación y desarrollo integral del Área Metropolitana de Trujillo.

Son funciones del Proyecto Especial del Centro Histórico de Trujillo :

- Formular y proponer al Concejo Municipal la aprobación de planes y políticas para la protección, conservación y desarrollo integral del Centro Histórico de Trujillo.
- Ejecutar y monitorear el Plan de Manejo y Desarrollo del Centro Histórico, en coordinación con las Oficinas y Direcciones Municipales correspondientes, **estimulando la participación social para lograr la legitimidad de las propuestas.**
- Proponer al Concejo Municipal modalidades y mecanismos de asociación y de concertación con el sector público y privado, y la promoción de la inversión privada en obras de infraestructura urbana, edificación, mobiliario y otros afines.
- Elaborar estudios y expedientes técnicos que sean necesarios para el concurso de la Cooperación Nacional o Internacional, así como para la tramitación de financiamiento de fuentes locales o internacionales para la ejecución de obras o servicios contemplados en el Plan de Manejo y Desarrollo;
- Supervisar el cumplimiento de la política municipal y nacional en materia de protección del patrimonio monumental, así como de las normas urbanísticas y de uso
- Fomentar la investigación y la educación en materia de patrimonio y la formación de profesionales y especialistas en conservación, restauración, y técnicas afines.

- Promover el Centro de Información para la gestión del Centro Histórico, consolidando el Sistema de Información Catastral Urbano de Trujillo.

La Estructura Orgánica del Proyecto Especial Centro Histórico comprende :

- Un órgano directivo, denominado Consejo Directivo.
- Un órgano consultivo, denominado Comisión Técnica Consultiva.
- Un órgano técnico ejecutivo, denominado Dirección Técnica.

1. El **Consejo Directivo** u órgano de dirección del PECHT, tiene como funciones monitorear la ejecución del Plan de Manejo y Desarrollo del Centro Histórico y aprobar los planes operativos anuales de la Dirección Técnica, supervisando su ejecución. Está integrado por representantes de las principales instituciones involucradas con la gestión del Centro Histórico :
  - a) El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Trujillo quién lo preside;
  - b) El Regidor de la Dirección General de Desarrollo Urbano;
  - c) El Regidor del Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo;
  - d) El Director del Instituto Nacional de Cultura La Libertad;
  - e) El Presidente de la Cámara de Comercio y Producción de La Libertad;
  - f) El representante de la Iglesia Católica;
  - g) Un representante de las Universidades locales;
  - h) El Decano del Colegio de Arquitectos del Perú filial La Libertad.
2. La **Comisión Técnica Consultiva**, actúa como instancia de asesoramiento y consulta del PECHT, tanto a nivel del Consejo Directivo como de la Dirección Técnica. La Comisión Técnica Consultiva está integrada por profesionales especialistas en materia de conservación y desarrollo de Centros Históricos, representantes de las siguientes Instituciones Públicas y Privadas :
  - a) Dos representantes de la Municipalidad Provincial; uno de ellos lo preside.
  - b) Dos representantes del Instituto Nacional de Cultura La Libertad
  - c) Un representante de la Universidad Privada Antenor Orrego
  - d) Un representante de la Universidad Privada del Norte
  - e) Un representante de la Universidad Nacional de Trujillo
  - f) Un representante del Colegio de Arquitectos del Perú
3. La **Dirección Técnica**, órgano ejecutivo del PECHT, dirigido por un Director Técnico designado por el Alcalde de Trujillo, con carácter de cargo de confianza. Ejerce la representación legal de la Entidad y le corresponde la programación y conducción de las actividades de asesoría, planificación, ejecución, supervisión y promoción del PECHT. Actúa como secretario en las reuniones del Consejo Directivo y de la Comisión Técnica Consultiva. Cuenta con un Área Técnica Especializada, integrado por profesionales especialistas en materia de urbanismo y de conservación monumental y un Área de Apoyo administrativo y financiero.

## **La Empresa Mixta del Centro Histórico**

En el marco del desarrollo integral del Centro Histórico de Trujillo, se plantea para el mediano plazo, la necesidad de una Empresa Mixta para las Inversiones en el Centro Histórico (EMI)<sup>20</sup>, para la gestión y administración de proyectos de rehabilitación y/o reconstrucción, la asesoría técnica y legal en asuntos de conservación del patrimonio arquitectónico, la promoción inmobiliaria y el mercadeo (márketing), como parte de una estrategia de atracción de inversiones y actividades del turismo, buscando nuevas formas de asociación – convenios con el sector privado, impulsando proyectos con viabilidad económica sustentado en análisis de demanda – oferta, beneficio – costo y estudios de impacto ambiental. La EMI se capitalizaría a través de contribuciones de sus socios.

## **Los Comités de Concertación por Áreas Temáticas**

Se refiere a los Comités Técnicas que ya vienen trabajando, por áreas temáticas, estratégicas para la conservación y desarrollo del Centro Histórico de Trujillo. Promovidos y dirigidos por regidores y funcionarios de la Municipalidad, son espacios de coordinación y concertación interinstitucional que convoca a los principales actores, representantes de las instituciones del sector público, entidades del sector privado y de la comunidad. Estos Comités ejecutan tareas de diagnóstico y evaluación, desarrollan planes de acción, proponen proyectos específicos e impulsan la ejecución de Proyectos Pilotos, viabilizando el pacto social, así como el manejo de conflictos. Su creación es por Resolución de Alcaldía, previa voluntad manifiesta de los integrantes. Funcionan en las áreas de turismo, cultura y educación, seguridad ciudadana, calidad ambiental, aseo urbano y manejo de residuos sólidos, ordenamiento del avisaje publicitario, ornato, recuperación de espacios públicos, vialidad y transporte urbano, usos del suelo y zonificación, y otros temas de naturaleza semejante.

## **Los Comités Comunales**

Formas de participación organizada de la comunidad, por grupos de carácter funcional o territorial, para efecto de intervenciones puntuales o proyectos de interés comunal. El Comité Comunal puede adoptar diferentes modalidades de asociación y participación en los programas y proyectos que se impulse para la conservación y desarrollo del Centro Histórico de Trujillo; así tenemos los comités de seguridad ciudadana, los comités de apoyo, los comités gremiales, los de promoción social y otros que sean necesarios. Su organización y funcionamiento son regulados por los Comités de Concertación.

---

<sup>20</sup> Esta propuesta se basa en el modelo de la Empresa del Centro Histórico (ECH) del Quito, cuya viabilidad se sustenta en un crédito del BID para la ejecución del programa de revitalización.

#### **4.4.2 Los Instrumentos de la Gestión**

##### **1. El Sistema de Información Catastral**

Herramienta importante para la gestión territorial y desarrollo integral del Centro Histórico es el Sistema de Información Catastral Urbano y los Sistemas de Registro e Inventario del Patrimonio inmobiliario y bienes muebles de valor que contiene. Debe señalarse que la Municipalidad Provincial viene trabajando en la implementación del Catastro Multiuso del Centro Histórico, parte integrante del Sistema de Información Catastral Urbano de Trujillo, en formato digital avanzado y con una base de datos sobre características y diversos atributos de la propiedad, establecida de modo que pueda interactuar con la base cartográfica y conciliar la información en tiempo real.

Es éste un avance significativo y útil para las operaciones de manejo y promoción del Centro Histórico, que se complementa con un conjunto de inventarios, levantamientos, documentación y registros sistematizados y permanentes de los edificios de valor histórico que incluye la determinación de los grados de intangibilidad, la evaluación de su estado de conservación, así como la determinación de su situación de riesgo o emergencia; trabajos que viene desarrollando el Instituto Nacional de Cultura La Libertad, como herramientas técnica y legal para la protección, resguardo y control del Patrimonio Cultural. Incluye un inventario y catalogación del patrimonio religioso mueble (obras de arte, retablos y mobiliario) de iglesias y conventos de la ciudad.

Para fines de protección de la fisonomía y volumetría urbana, la preservación del paisaje y mejoramiento urbanístico, así como para el control de las intervenciones públicas y privadas, se cuenta con un estudio de perfiles y frentes de calles, en base al levantamiento de frentes edificados, por ambos lados de todas las calles de la ciudad central, desarrollado por el Instituto Nacional de Cultura La Libertad.

##### **El Centro de Información y Comunicación**

Iniciativa que responde a la necesidad de facilitar la información y comunicación para la toma de decisiones; promover la inversión pública y privada, así como la participación ciudadana orientadas al mejoramiento y desarrollo del Centro Histórico. Existe en la actualidad un deficiente acceso a la información específica y general sobre la zona, sus valores, recursos y potencialidades, así como sus problemas y deficiencias. El manejo desorganizado y desarticulado de la información existente hace que mucha de ella se pierda o no se disponga en el momento oportuno. El Centro de Información se deriva del Sistema de Información Catastral y forma parte del Sistema de Monitoreo y sistema de asesoramiento a la ciudadanía y la inversión privada para promover el desarrollo del Centro Histórico.

## 2. Los Planes y Reglamentos del Centro Histórico

Los Planes referidos al Plan de Manejo y Desarrollo del Centro Histórico del Trujillo son complementarios a los correspondientes al Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo, han sido desarrollados en el Capítulo (4.2) sobre la Estructuración Territorial del Centro Histórico y comprende: el Plan de Usos del Suelo, el Plan de Estructuración Urbana y el Plan Vial y el Transporte.

### Los Reglamentos del Centro Histórico

La institucionalización del Plan de Manejo y Desarrollo del Centro Histórico de Trujillo, vale decir, la incorporación de sus prescripciones al corpus legal y administrativo de la ciudad en sus diferentes instancias y áreas operativas, está constituida por un conjunto de normas generales y específicas de aplicación en el Centro Histórico, así como la estructura y funciones del órgano de gestión. Se incorporan a la administración municipal como Ley de la ciudad mediante Ordenanzas *ad hoc*, que comprende los siguientes aspectos:

- Ordenanza Reglamentaria de Zonificación del Centro Histórico de Trujillo, que comprende el tratamiento de los siguientes aspectos: la habilitación urbana y subdivisión de tierras, la construcción de todo tipo de obras, la conservación del patrimonio urbanístico y arquitectónico, la apertura y funcionamiento de establecimientos destinados a las diferentes actividades urbanas, el uso de los espacios públicos.
- Ordenanza de aprobación del Plan de Manejo y Desarrollo del Centro Histórico de Trujillo, que comprende el tratamiento y administración de los siguientes aspectos : La Estructuración Territorial, la vialidad, el transporte y el tránsito, la seguridad ciudadana, la conservación y puesta en valor del Centro Histórico, el ornato urbano y ordenamiento del avisaje publicitario, el desarrollo social y económico, el mejoramiento de la calidad ambiental.

El Reglamento de Zonificación, determina la extensión y límites del precinto protegido de la ciudad, los Sectores y Sub-Sectores y sus diferentes niveles de intangibilidad, el uso de los predios y su intensidad, los coeficientes de edificación, la altura y la volumetría, las características de la edificación en el caso de obra nueva y en la adaptación a nuevo uso de los edificios históricos y otros temas relacionados. Los parámetros de aplicación en todo el ámbito protegido varían según la ubicación de los predios en los diferentes Sectores de intangibilidad que se especifican y conforme a las restricciones determinados por los proyectos puntuales en Áreas de Tratamiento Específico identificadas.

Se propone la creación de una Comisión Técnica Especial Calificadora de Proyectos para la revisión y aprobación de los proyectos que se ejecuten en el Centro Histórico, orientado a mejorar y promover las acciones de conservación, recuperación y puesta en valor de los edificios y espacios públicos este ámbito y una Comisión Técnica Especial Supervisora de Obras para el control de las obras e intervenciones en el Centro Histórico, dirigido a elevar la capacidad de control de la calidad de las obras de edificación, en dos cuestiones de importancia, la

primera, la sostenibilidad estructural de las edificaciones mediante el uso de un espectro de diseño específico; y la segunda, con apoyo directo del Instituto Nacional de Cultura La Libertad, en la elevación de la calidad de intervenciones en edificios históricos.

#### **4.4.3.- El Sistema de Monitoreo y Control**

La implementación del Sistema de Monitoreo permitirá operacionalizar dos tipos de evaluaciones: Institucional, a cargo de las entidades responsables de la gestión del centro histórico y otra social, con participación de la comunidad.

##### **Evaluación Institucional**

Permite conocer los avances y resultados de cada uno de los Programas y Proyectos, identificar deficiencias, los impactos alcanzados y determinar grados de internalización y responsabilidades asumidas por cada uno de las instituciones que intervienen en el desarrollo de acciones destinadas a la conservación y desarrollo integral del Centro Histórico. (Se adjunta un cuadro de indicadores por temas y programas. Anexo 5). Las acciones de monitoreo operarán en los siguientes niveles:

- Informe de Avance de Planes Operativos anuales, a cargo de la Dirección Técnica del PECHT. Informes sobre la gestión de Programas y Proyectos desarrollados y propuestos (periodo evaluación: semestral).
- Evaluación de metas y objetivos de Programas y Proyectos vinculados a los Objetivos Estratégicos del Plan de Manejo y Desarrollo del Centro Histórico, referidos al logro de la Imagen Objetivo (Visión y Estructuración Territorial) del Centro Histórico. Ejecutado por el PECHT, por todos sus órganos. (período de evaluación: anual) .
- Indicadores de Impacto, progresivo, a fin de medir los avances en el logro de la Visión y Estructuración Territorial propuesto para el Centro Histórico al 2010. (período de evaluación: mediano plazo).

##### **Evaluación Social**

Permite medir el grado de aprehensión, aceptación y participación de la comunidad y sus diferentes instituciones, en el proceso de conservación y desarrollo del Centro Histórico. Se operativiza a nivel de los Comités Comunales, los Comités de Concertación por Área Temática y a través del Centro de Información y Comunicación, mediante cuestionarios y encuestas de opinión, talleres.